

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905



IGLESIA CATÓLICA DEL MUNICIPIO DE MORALES.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido

CAPITULO I

| | |
|---|----|
| <u>IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO</u> | 19 |
| <u>1.2. DIMENSIÓN DEL AMBIENTE NATURAL</u> | 25 |
| <u>1.3. DIMENSIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO</u> | 35 |
| <u>1.4. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL</u> | 39 |

CAPITULO II..... 49

EJE ESTRATÉGICO 1: ASOCIATIVIDAD, JUSTICIA Y SEGURIDAD 54

- DESCRIPCIÓN
- JUSTIFICACIÓN
- ESTRATEGIAS DEL EJE ASOCIATIVIDAD, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATEGICO 2: COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD LOCAL - REGIONAL

- PROGRAMA MORALES PRODUCTIVO E INNOVADOR
- PROGRAMA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
- PROGRAMA AGRICULTURA FAMILIAR
- PROGRAMA PESCA SANA Y RESPONSABLE
- PROGRAMA MORALES GANADERA
- PROGRAMA TURISMO
- PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- PROGRAMA SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | |
|--|--------------------------------------|
| EJE ESTRATÉGICO 3: ESPACIO PÚBLICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD..... | 63 |
| • DESCRIPCIÓN | |
| • JUSTIFICACIÓN | |
| • ESTRATEGIAS DEL EJE ASOCIATIVIDAD, JUSTICIA Y SEGURIDAD | |
| • PROGRAMAS ESTRATÉGICOS | |
| EJE ESTRATÉGICO 4: EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS..... | 70 |
| • DESCRIPCIÓN | |
| • JUSTIFICACIÓN | |
| • ESTRATEGIAS DEL EJE ASOCIATIVIDAD, JUSTICIA Y SEGURIDAD | |
| • PROGRAMAS ESTRATÉGICOS | |
| EJE ESTRATÉGICO 5: AMBIENTE, SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN RIESGO..... | 95 |
| • DESCRIPCIÓN | |
| • JUSTIFICACIÓN | |
| • ESTRATEGIAS DEL EJE ASOCIATIVIDAD, JUSTICIA Y SEGURIDAD | |
| • PROGRAMAS ESTRATÉGICOS | |
| EJE ESTRATÉGICO 6: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA..... | 106 |
| <u>CAPITULO III</u>..... | 114 |
| <u>CAPITULO IV</u>..... | ¡Error! Marcador no definido. |

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

MUNICIPIO DE MORALES-BOLÍVAR

ECEQUIEL SALCEDO CARDOZO
ALCALDE MUNICIPAL 2012-2015

DIANA CAROLINA CIRO MARÍN
GESTORA SOCIAL

GABINETE MUNICIPAL

| NOMBRE | DEPENDENCIA |
|---|---|
| <i>Alfonso Beleño Campo</i> | <i>Secretario De Planeación E Infraestructura</i> |
| <i>Luis Augusto Chávez Núñez</i> | <i>Secretario General Y De Gobierno</i> |
| <i>Diomar Claro Márquez</i> | <i>Secretario De Hacienda Y Del Tesoro</i> |
| <i>Jairo Alfonso Hernández De La Rosa</i> | <i>Secretario De Salud</i> |
| <i>Narli Morales Chávez</i> | <i>Secretaria De Desarrollo Social</i> |
| <i>Jorge Luis Orellano Arango</i> | <i>Jefe De Presupuesto</i> |
| <i>Rocio Helena Chiquillo Rodríguez</i> | <i>Jefe De Control Interno</i> |
| <i>Angélica Milena Mieles Sena</i> | <i>Comisaría De Familia</i> |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

Marianny Andrea Carpio Franco

Inspectora De Policía

CONCEJO MUNICIPAL 2012-2015

NABITH YUNEZ CAÑAS
Presidente

HÉCTOR JOSÉ CARRILLO JIMÉNEZ
Primer Vicepresidente

YENYS BADILLO GULLOSO
Segundo Vicepresidente

ANA FIDELIA GARAY PACHECO
OSMEIDA MANRIQUE CAVIEDES
JESÚS AUGUSTO ALFONSO PIÑEROS
SANDRA PATRICIA CÁCERES
CECILIA TORRES PEÑA
MATÍAS RÍOS DÍAZ
TEOBALDO FRANCO ESTRADA
ROMÁN ÁNGEL MEDINA PEÑA

DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

Secretario del Concejo Municipal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

| NOMBRE COMPLETO | SECTOR QUE REPRESENTA |
|---|-------------------------------------|
| <i>Dayana Rodríguez Del Real</i> | <i>Niñez, Infancia Adolescencia</i> |
| <i>Gleidys Riapira Salcedo</i> | <i>Comercio</i> |
| <i>Maritza E. Morales De Moncada</i> | <i>Educación</i> |
| <i>Oscar William Castro Orellano</i> | <i>Económico</i> |
| <i>Ramiro Díaz Arias</i> | <i>Ecológico</i> |
| <i>Sandra Mildreth Valencia Badillo</i> | <i>Profesionales</i> |
| <i>Rodolfo Chaparro Díaz</i> | <i>J.A.C. Zona Rural Alta</i> |
| <i>Isidro Alarcón</i> | <i>J.A.C. Zona Rural Alta</i> |
| <i>Mariano Meza</i> | <i>J.A.C. Zona Rural Baja</i> |
| <i>Carmen De La Rosa Puello</i> | <i>Salud</i> |
| <i>Jefferson Villafañe Barrios</i> | <i>Deportistas</i> |
| <i>Omaira Caballero Quiñonez</i> | <i>Sindicatos</i> |
| <i>Huber Camargo</i> | <i>Agricultura Y Ganadería</i> |
| <i>Luz Enith Álvarez</i> | <i>Padres De Familia</i> |
| <i>Breitner Rodríguez Franco</i> | <i>Comunicaciones</i> |
| <i>Donaldo Rodríguez Arias</i> | <i>Educativo Rural</i> |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | |
|----------------------------------|-----------------------|
| <i>Judith Pallares De Tolosa</i> | <i>J.A.C. Urbana</i> |
| <i>Vilma Ruiz Real</i> | <i>Desplazados</i> |
| <i>Teodora Franco Chávez</i> | <i>Mujeres Rural</i> |
| <i>Emil Rodríguez</i> | <i>Discapacitados</i> |
| <i>Elder Never Quiñonez</i> | <i>Pescadores</i> |
| <i>Gustavo Salazar Rodríguez</i> | <i>Cultura</i> |
| <i>Gabriel Petro Oñate</i> | <i>Adulto Mayor</i> |

INTRODUCCIÓN

El nuevo desarrollo territorial socioeconómico y político de este nuevo siglo está orientado a la globalización y la descentralización administrativa como eje central, creando necesidades diferentes a las que estábamos acostumbrados a utilizar, es por ello, que este nuevo modelo involucra a la sociedad civil como portantes del desarrollo y no receptor del mismo.

“*SEMBRANDO EL PROGRESO*” 2012-2015, es el resultado final de un proceso de diagnósticos, investigaciones y análisis de las potencialidades identificadas por cada sector económico y social en el municipio con la participación activa de la comunidad durante todo el proceso de construcción y elaboración de este documento final.

Este documento nos permite visualizar de una manera didáctica y en un lenguaje sencillo los diferentes actores que entran a participar en cada uno de los sectores, e igualmente se exponen los programas, proyectos y acciones de las líneas presentadas en el plan de gobierno del señor alcalde **ECEQUIEL SALCEDO CARDOZO** líder de este reto.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

Se entrega una herramienta a la comunidad en donde se encuentra una recopilación de la información histórica, territorial, administrativa y financiera del municipio de Morales-Bolívar como bases para la construcción de una administración sólida que mediante estrategias pretende dinamizar el mercado interno con sostenibilidad, optimizar los recursos y brindar mejores posibilidades de bienestar social para la población.

El plan de desarrollo de Morales SEMBRANDO PROGRESO 2012 – 2015 es la carta de navegación de esta administración, la cual mediante la racionalización del gasto y la maximización de los recursos lograra cumplir sus metas, involucrándose en la dinámica económica y social de la Región y la Nación.

Agradecemos el apoyo brindado por cada uno de los que participaron en este proceso de construcción del Plan de Desarrollo, en especial a los directivos de los diferentes despachos, líderes comunitarios, gremios, comerciantes, concejales y habitantes de los corregimientos con sus veredas y demás actores, que se vincularon en este proyecto de sembrando el progreso.

**ACUERDO No 010
(Mayo 21 de 2012)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
“SEMBRANDO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE MORALES BOLÍVAR,
PARA EL PERIODO 2012 – 2015.**

El Concejo Municipal de Morales Bolívar en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral segundo de los artículo 313, 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 74 de la ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994 y el Decreto 111 de 1996,

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar de acuerdo con la ley los planes y programas de desarrollo económico, social y los de obras públicas.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política determina que los planes de desarrollo de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un Plan de Inversión de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

Que la Ley 131 del 1994, impone que los candidatos de elección popular, deben registrar al momento de su inscripción los planes de Gobierno que pretenden desarrollar en su periodo de Institucional, los cuales son la columna vertebral para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal respectivo.

Que la Ley 388 de 1997, dispone que al interior de las jurisdicciones Municipales se debe implementar los Planes de Ordenamiento Territorial, como marco de desarrollo ordenado dentro del esquema de crecimiento de la estructura Municipal, concatenado con la ejecución del Plan de Desarrollo y el presupuesto Municipal.

Que el Decreto 111 de 1996, “Estatuto orgánico de presupuesto”, en su Artículo 71, prevé que los presupuestos de las Entidades Territoriales se deben ejecutar en forma ordenada y previamente establecida en los presupuestos y los planes de desarrollo.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

Que la Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, establece un conjunto de pautas y articulaciones para la implementación de las políticas públicas; recogidas en las Leyes 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia), Artículo 33 de la Ley 1122 de 2007 (Plan Nacional de Salud), Ley 1257 del 2008 (Normas Sobre las Diferentes Normas de Violencia y Discriminación Contra la Mujer), Ley 1474 de 2011 (Normas Orgánicas Sobre el Ordenamiento Territorial) Ley 1448 de 2011 (Normas Sobre Reparación Integral a las Víctimas).

Que la Ley 715 de 2001, regula la distribución de la inversión y el gasto público, referente al Sistema General de Participación, lo cual lo impone que para su ejecución debe estar basado en los presupuestos Municipales y los planes de desarrollo de forma articulada.

Que el Consejo Territorial Municipal de Planeación, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la ley 152 de 1994.

En mérito de lo expuesto.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Apruébese y Adoptase el Plan de Desarrollo Sembrando el Progreso del Municipio de Morales Bolívar, para el periodo 2012 – 2015, hace parte integral del presente acuerdo, el documento técnico anexo que contiene la parte General y Estratégica, del Plan de Inversiones y la proyección de ingresos.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo en su parte Estratégica define Cuatro (4) Lineamientos, cada lineamiento contiene objetivos y cada objetivo contiene programas, los cuales a su vez contiene acciones y metas concretas, y

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

en la parte del Plan de Inversiones se establece los programas y proyectos a desarrollar en el periodo del presente Gobierno Municipal.

ARTICULO TERCERO: Hace parte integral del Plan de Desarrollo Sembrando el Progreso 2012 – 2015, del Municipio de Morales Bolívar, las políticas públicas de infancia y adolescencia, discapacitados y población vulnerable definidas en la Ley 1098 de 2006, y demás normas concordantes y afines, y las adoptadas por el ejecutivo Municipal en los Decretos números 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 de Abril 27 de 2012.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con los análisis realizados tanto a nivel interno como externo y las soluciones priorizadas, el Plan de Desarrollo de Morales Bolívar, 2012- 2015, busca recorrer el camino hacia la reconstrucción de la Paz como pueblo rivereño, a través de la creación de tejidos sociales más equilibrado y con bases para generar desarrollo integral; la creación de tejido físico que apalanque el desarrollo económico y territorial que brinde mejores condiciones de bienestar , recuperación del tejido ambiental y económico, que marque el sendero de un progreso sostenible y sustentable y la creación de tejido cívico institucional que garantice armonía en la relación estado – sociedad y propenda por una administración orientada a resultados, promueva el bienestar social y mejore las condiciones de vida de los pobladores.

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, el Municipio de Morales buscará el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes a través del Plan de Desarrollo, cuyo texto es el siguiente:

MISIÓN

Se propenderá por hacer de Morales una entidad territorial garante de derechos, un territorio donde el predominio de la gestión gerencial encuentre como razón

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

primaria de su ejercicio, el bienestar general de sus niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Esta jurisdicción se construirá bajo principios de igualdad, equidad y equilibrio social sostenible, apalancado en principios de transparencia, estrategias de integralidad, acertado manejo de los recursos económicos, el talento humano regional en complementariedad y coordinación con las entidades departamentales e internacionales.

VISIÓN

Para el año 2015, el Municipio de Morales ejecutara ejercicios gerenciales para estructurar bases sólidas de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo en: aseguramiento y previsibilidad de catástrofes naturales; construcción, protección y sostenibilidad del medio ambiente natural y construido; un mayor bienestar para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores; y por último, cimentar una estructura física y administrativa moderna, humana, eficiente y transparente que sirva para posicionar al Municipio de Morales dentro de un contexto de viabilidad, saneabilidad y sostenibilidad dentro de los mejores municipios del departamento y la nación..

PRINCIPIOS ÉTICOS COMO FUNDAMENTOS BÁSICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR FUTURO PARA EL MUNICIPIO DE MORALES.

Los principios éticos y su aceptación colectiva son requisitos fundamentales en la construcción de una convivencia democrática. En este sentido, los principios orientadores de las interrelaciones, decisiones y prácticas de la gestión administrativa del Municipio son:

- ✓ **Respeto:** Un gobierno con RESPETO significa atención, consideración y acatamiento a las necesidades, expectativas, intereses y mandatos de la comunidad. Esto se traduce en respeto al otro, a la diferencia, a la crítica, al ciudadano por el gobernante y el servidor público, respeto a la dignidad

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

humana y a los derechos humanos, a los contribuyentes y a los recursos públicos, a la democracia y al medio ambiente.

- ✓ **Transparencia:** Promoción permanente de información de resultados y procesos administrativos en especial con la utilización de los recursos públicos.
- ✓ **Participación:** Acción conjunta entre la sociedad civil y el gobierno, para decidir y actuar.
- ✓ **Eficiencia:** Optimización de los recursos disponibles a favor del bienestar de toda la comunidad.
- ✓ **Servicio:** Vocación institucional para resolver las demandas de la comunidad de manera oportuna y sin discriminación alguna.
- ✓ **Equidad:** Priorización de la inversión, buscando el beneficio de la población más vulnerable, la disminución de las desigualdades y el acceso a las oportunidades.
- ✓ **Objetividad:** Para las diferentes actuaciones y asuntos de la Administración Municipal y cuando sea necesario proveer un cargo público, los funcionarios serán seleccionados por méritos y perfiles adecuados.
- ✓ **Honestidad:** Los funcionarios públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde la protección del interés general.
- ✓ **Responsabilidad:** Los funcionarios de la Administración Municipal son responsables de sus decisiones y actuaciones ante la comunidad y su evaluación, se hará de acuerdo con su desempeño.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

- ✓ **Integridad:** Actuarán con libertad e independencia de cualquier prebenda u obligación con terceros en la toma de decisiones y el desempeño de sus funciones.
- ✓ **Desinterés:** Tomarán las decisiones sólo con arreglo al interés público y de acuerdo con la dignidad del cargo que ostentan.
- ✓ **Liderazgo:** Todos los responsables del ejercicio público en Morales, deberán asumirlo con compromiso y ejemplo: para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del Estado.
- ✓ **Sencillez:** El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades del ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón social de su cargo.

METAS DEL MILENIO

El Plan de desarrollo se formula y actúa en coherencia con las Metas del Milenio que son un objetivo y responsabilidad universal ratificada por Colombia; estas metas se encuentran reflejadas en las prioridades departamentales, nacionales e internacionales y emprenden acciones de lucha mundial contra la pobreza y el atraso agrupadas en ocho objetivos que son: erradicar la pobreza extrema, mejorar la cobertura y calidad de la educación primaria universal, promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, reducir la mortalidad de niños menores de 5 años, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

“Recuperar la institucionalidad y generar las condiciones básicas para la sostenibilidad poblacional, económica, social y ambiental, en un marco de derechos y equidad, que permita avanzar en el logro de la visión 2015 del municipio de Morales Bolívar, con participación activa de toda la ciudadanía”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Reducir la vulnerabilidad social y económica de los diferentes grupos poblacionales del municipio de Morales.
- ✓ Generar condiciones para la permanencia de la población en el municipio desarrollando sus capacidades sociales y productivas.
- ✓ Recuperar la sostenibilidad ambiental de la zona de reserva forestal, las fuentes hídricas y los asentamientos humanos.
- ✓ Restablecer equilibrios urbano-rurales entre la población y las actividades productivas sostenibles.
- ✓ Fortalecer las capacidades institucionales para atender las demandas y derechos de los grupos poblacionales en defensa de los bienes públicos y el patrimonio cultural, histórico, urbanístico y ambiental.
- ✓ Desarrollar acciones que estén enfocadas al desarrollo social, económico, ambiental e institucional de la comunidad en la procura de satisfacer sus necesidades más sentidas.
- ✓ Desarrollar expresiones en la comunidad en general en la construcción colectiva del Municipio, con acciones que nos permitan desarrollar una identidad y un sentido de pertenencia que dignifique al individuo, la sociedad, la convivencia y el territorio.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



ENFOQUE DEL PLAN DE DESARROLLO

DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Morales, frente a su situación actual, asume el compromiso de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y adopta un enfoque que concibe al ser humano como la verdadera riqueza del territorio; concentra en el mismo sentido, todos los esfuerzos para lograr que los Moraleros disfruten de una vida prolongada y saludable, adquieran conocimientos y tengan acceso equitativo a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno, es decir, asume un enfoque de Desarrollo Humano Sostenible.

Este enfoque pretende generar condiciones de equidad social y dentro de su orientación, prioriza a la población pobre y vulnerable y hace énfasis especial en la perspectiva de género y poblacional para garantizar la protección y desarrollo de los diferentes grupos minoritarios, tradicionalmente excluidos. El enfoque Desarrollo Humano Sostenible se fundamenta en los siguientes componentes básicos: Potenciación, Cooperación, Equidad, Sustentabilidad y Seguridad.

- ✓ **La potenciación** es entendida como el aumento en la capacidad de la gente para la toma de decisiones; la ampliación de las opciones que afectan sus vidas, lo que promoverá a los Moraleros para ser agentes activos de su propio desarrollo.
- ✓ **La cooperación** es la interacción de ayuda mutua entre las personas para lograr la prosperidad colectiva, ampliar las oportunidades y capacidades individuales, y aumentar consecuentemente el sentido de pertenencia de ellos a una comunidad, reconociendo su cultura, valores y creencias.
- ✓ **La Equidad** tiene en cuenta no sólo la distribución de la riqueza o de los ingresos, sino que procura la equidad en el acceso a las oportunidades y en la capacidad de las personas para desarrollarse en el entorno social.
- ✓ **La Sustentabilidad** es la capacidad general para crear bienestar sin olvidar que lo que hagamos hoy como sociedad y como personas, repercutirá sobre la calidad de vida de las generaciones futuras.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

✓ **La Seguridad** es concebida no sólo como la seguridad policiva sino como el sentimiento de tranquilidad de los ciudadanos al contar con el acceso a los servicios sociales de calidad, que mejoran sus condiciones de vida. Estos cinco componentes orientan los fundamentos de las Políticas Públicas y Objetivos, que se materializan en las Estrategias, Metas e Indicadores propuestos en cada uno de los Ejes del Plan de Desarrollo “SEMBRANDO EL PROGRESO”.

DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y POBLACIONAL

El Desarrollo Humano Sostenible solo puede entenderse a partir del respeto, la garantía, promoción permanente y protección de los Derechos Humanos, enfocando en tal sentido todas las políticas y programas en el objetivo primordial de disminuir las brechas sociales y proteger a los más pobres y vulnerables, a la población en situación de calle, con discapacidad, desplazada, adulto mayor y niños en condición de desnutrición.

El Desarrollo Humano sostenible acentúa la importancia de la Equidad poblacional y de Género no solo como exigencia normativa sino principalmente como convicción filosófica humanista y requisito para la sustentabilidad del desarrollo; focaliza, analiza y comprende las características que definen a la infancia, adolescencia y juventud así como de manera específica, a mujeres y hombres, teniendo en cuenta sus semejanzas y diferencias. Desde estas perspectivas se analizan las posibilidades vitales de unos y otros, el sentido de vida, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ellos; los conflictos institucionales y cotidianos que deben encarar y las múltiples maneras en que lo hacen.

La ejecución de procesos con perspectiva de derechos humanos, género y poblacional fortalece las capacidades y libertades de los sectores tradicionalmente excluidos, les garantiza la participación activa como sujetos de su propio desarrollo y abre espacios para la incidencia en lo público, lo privado y lo comunitario.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

CAPITULO I

IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO

1. APROXIMACIÓN A LA LECTURA DEL TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Morales está localizado al sur del departamento de Bolívar, hace parte de la subregión del Magdalena Medio; su cabecera municipal se localiza en la margen oriental del brazo de Morales del río Magdalena en la isla de su nombre, a los 08° 16' 48" de latitud norte y 73° 52' 19" de longitud oeste; la cabecera está a una altura de 25 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m). Su temperatura media máxima varía entre los 34,8° C – 36,2 ° C, mantiene una humedad relativa del 70 %, su precipitación media anual es de 1.110,4 Mm. Dista de Cartagena a 464 Km., su área municipal es de 1.338,60 Km² (133.860 Ha) de la cual al sector rural le corresponden 1.337,48 Km² (133.748 Ha).

Limita al norte con el Municipio de Arenal, por el este con los Municipios de Río Viejo en el Departamento de Bolívar y Gamarra en el Departamento del Cesar, por el sur con los Municipios de Simití y Santa Rosa del Sur en el Departamento de Bolívar y el Municipio de Puerto Wilches en el Departamento de Santander y por el Oeste con el Municipio de Montecristo. Morales constituye uno de los 46 municipios que conforman el Departamento de Bolívar, su jurisdicción está integrada por 10 corregimientos y 64 veredas.

El municipio fue fundado en el año 1.610, el día 22 de septiembre por don Pedro Vicente de Morales, ciudadano español que vino del nuevo Reino de Granada, fue escogido como sitio de obligatorio descanso o terminación de jornada en el trayecto de Regidor a Simití. El hecho de situar el poblado en la citada isla y no en las lomas de las Hondas fue la de evitar los ataques de los indios Chimilas que vivían de la caza y de la pesca.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

Morales fue creado Municipio a principios del año 1.886 por el Decreto Nacional 312. En el año 1.912 la cabecera municipal pasa a Bodega Central que la retuvo hasta el año 1.945, y pasa posteriormente a Río Viejo hasta el año 1.950, de Río Viejo es trasladada nuevamente a Bodega Central hasta el 21 de diciembre de 1.962, fecha en la cual es trasladada a Morales, esto gracias a la ordenanza No. 48 del 7 de noviembre de 1.961.

El municipio de Morales se localiza entre las estribaciones orientales de la Serranía de San Lucas en la Cordillera Central y el Valle Medio del Magdalena del Sur de Bolívar, esto permite diferenciar dos grandes unidades de paisaje: una unidad montañosa que corresponde a la Serranía de San Lucas y una de tierras bajas que corresponde a la Llanura Aluvial de desborde del río Magdalena.

El municipio de Morales Bolívar, según datos estadísticos del Departamento de Administrativo de Estadísticas - DANE del censo realizado en 2005 tenía una población de 24.972 habitantes. Teniendo en cuenta lo anterior, en la primera parte de este capítulo se identifican las características como *la edad, sexo, raza, tamaño, movilidad, crecimiento, entre otras*, de la población y en la segunda parte de este capítulo se identifican las conductas sociales y culturales comunes entre, la población y el ambiente natural y construido del territorio que habitan.

1.1. DIMENSIÓN POBLACIONAL

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA 2011

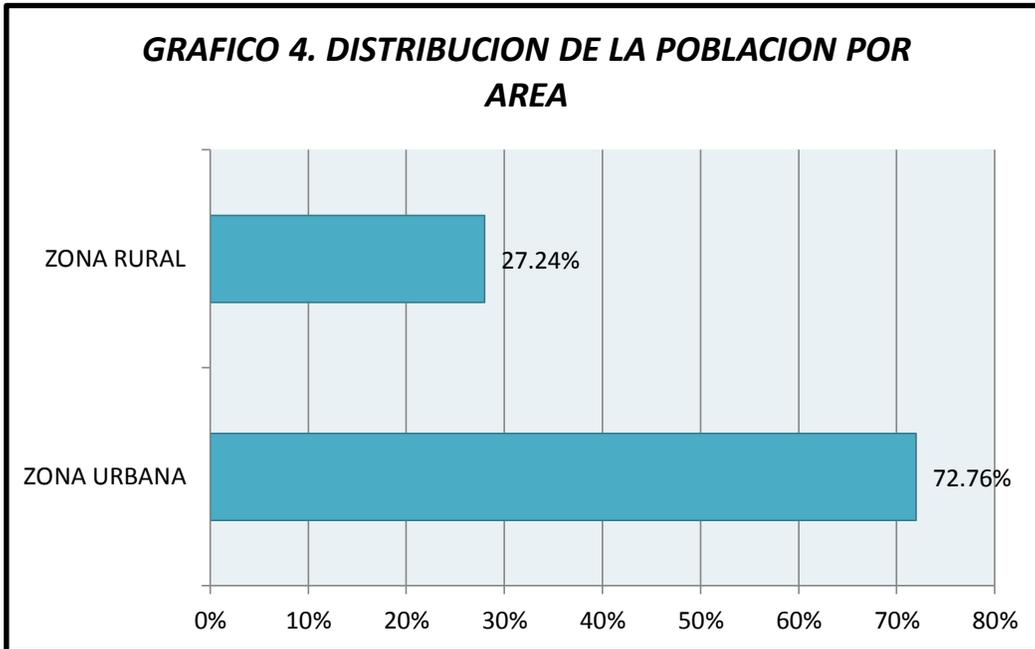
Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905



Fuente: perfil epidemiológico.

| DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA DEL MUNICIPIO DE MORALES AÑO 2011 | | |
|---|---------------|--------|
| ZONA | No HABITANTES | % |
| RURAL | 14.547 | 72.76% |
| URBANA | 5.446 | 27.24% |
| TOTAL HABITANTES | 19.993 | 100% |

Fuente: perfil epidemiológico.

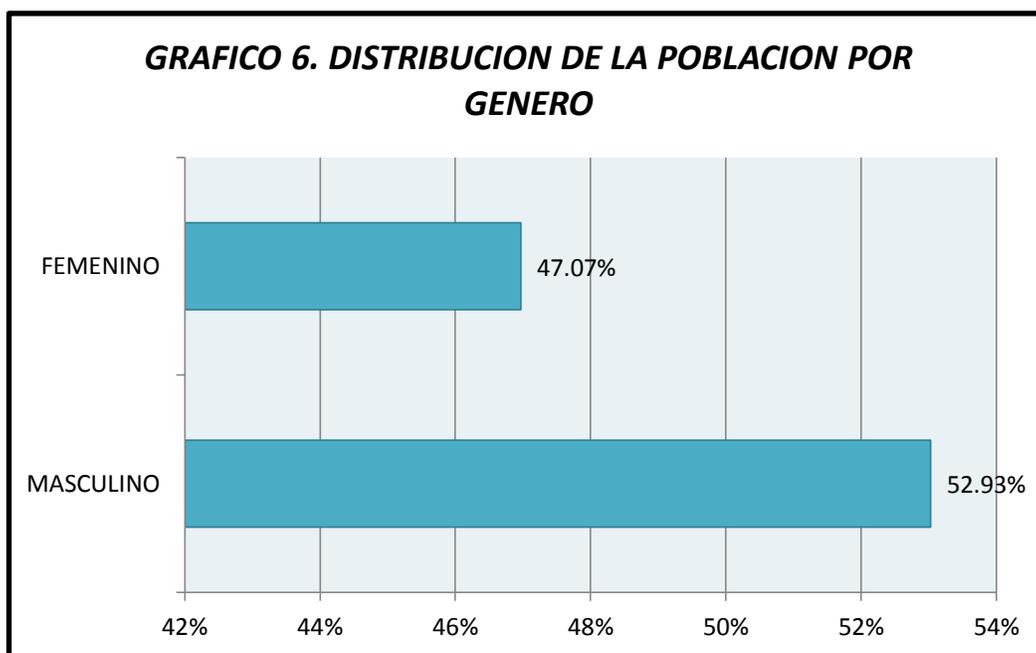
La población se encuentra distribuida en un 27.24% en la zona urbana y un 72.76% en la zona rural, por ello el acceso a los servicios especialmente de salud es una barrera que con programas adecuadamente diseñados se podría reducir.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO 2011



Fuente: perfil epidemiológico.

| DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO | | |
|---------------------------------------|---------------------|-------------|
| GENERO | CANTIDAD-HABITANTES | % |
| MASCULINO | 10.581 | 52.93% |
| FEMENINO | 9.412 | 47.07% |
| TOTAL HABITANTES | 19.993 | 100% |

Fuente: perfil epidemiológico.

PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE MORALES-BOLÍVAR

ZONA URBANA

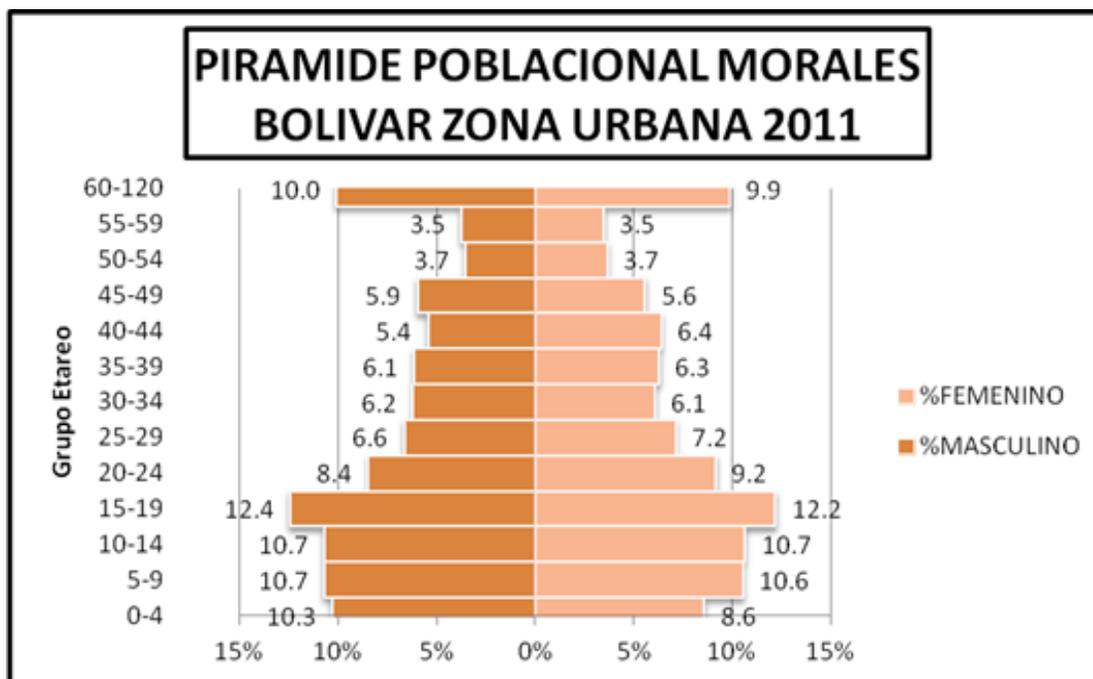
Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905



Fuente: DANE.

| GRUPO ETAREO | ZONA URBANA | | | | |
|--------------|-------------|-------------|----------|-----------|----------|
| | GENERO | | | | |
| | MASCULINO | % MASCULINO | FEMENINO | %FEMENINO | SUBTOTAL |
| 0-4 | 232 | 10.3 | 189 | 8.6 | 421 |
| 5-9 | 241 | 10.7 | 232 | 10.6 | 473 |
| 10-14 | 241 | 10.7 | 234 | 10.7 | 475 |
| 15-19 | 280 | 12.4 | 268 | 12.2 | 548 |
| 20-24 | 190 | 8.4 | 202 | 9.2 | 392 |
| 25-29 | 149 | 6.6 | 157 | 7.2 | 306 |
| 30-34 | 139 | 6.2 | 134 | 6.1 | 273 |
| 35-39 | 138 | 6.1 | 139 | 6.3 | 277 |
| 40-44 | 122 | 5.4 | 141 | 6.4 | 263 |
| 45-49 | 134 | 5.9 | 123 | 5.6 | 257 |
| 50-54 | 79 | 3.5 | 81 | 3.7 | 160 |
| 55-59 | 84 | 3.7 | 77 | 3.5 | 161 |
| 60-120 | 227 | 10.1 | 218 | 9.9 | 445 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

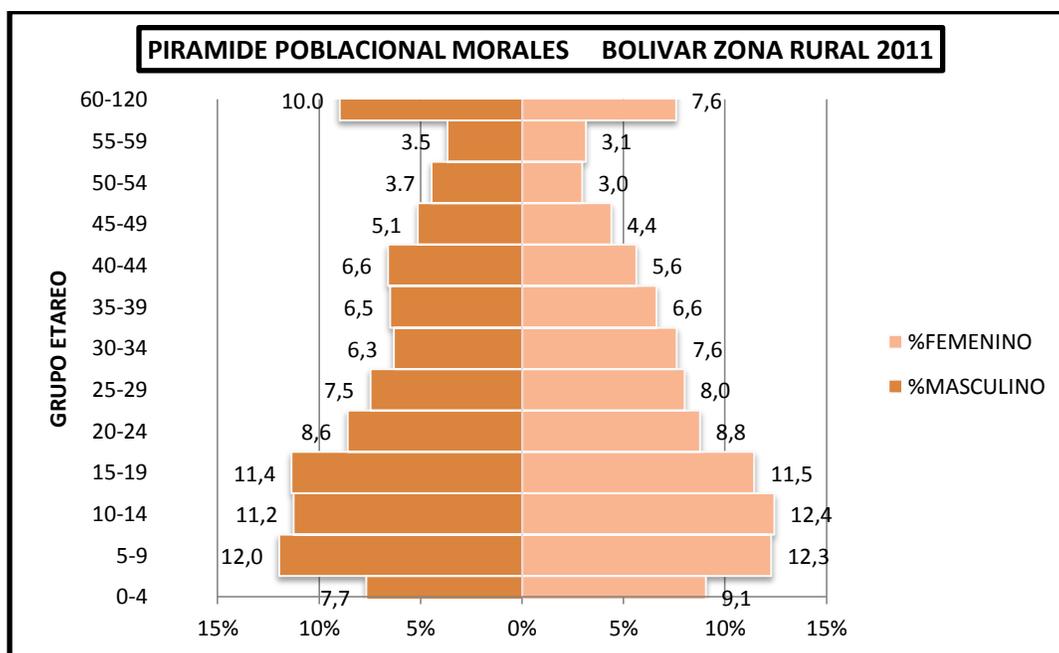


MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | | | |
|-------|-------|-----|-------|-----|-------|
| TOTAL | 2,256 | 100 | 2,195 | 100 | 4.451 |
|-------|-------|-----|-------|-----|-------|

Fuente: DANE.

ZONA RURAL



Fuente: DANE.

| GRUPO ETAREO | ZONA RURAL | | | | |
|--------------|------------|-------------|----------|-----------|----------|
| | GENERO | | | | |
| | MASCULINO | % MASCULINO | FEMENINO | %FEMENINO | SUBTOTAL |
| 0-4 | 381 | 7.7 | 389 | 9.1 | 770 |
| 5-9 | 595 | 12.0 | 528 | 12.3 | 1.123 |
| 10-14 | 559 | 11.2 | 534 | 12.4 | 1.093 |
| 15-19 | 564 | 11.4 | 492 | 11.5 | 1.056 |
| 20-24 | 427 | 8.6 | 377 | 8.8 | 804 |
| 25-29 | 371 | 7.5 | 344 | 8.0 | 715 |
| 30-34 | 314 | 6.3 | 328 | 7.6 | 642 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | | | |
|--------------|--------------|------------|--------------|------------|--------------|
| 35-39 | 323 | 6.5 | 285 | 6.6 | 608 |
| 40-44 | 328 | 6.6 | 242 | 5.6 | 570 |
| 45-49 | 255 | 5.1 | 189 | 4.4 | 444 |
| 50-54 | 222 | 4.5 | 128 | 3.0 | 350 |
| 55-59 | 183 | 3.7 | 135 | 3.1 | 318 |
| 60-120 | 447 | 9.0 | 326 | 7.6 | 773 |
| TOTAL | 4,969 | 100 | 4,296 | 100 | 9.265 |

Fuente: DANE.

La población que se observa en la tabla 8 no coincide con la proyección de la población según el DANE para el año 2011, hay una diferencia de 6.227 personas, que equivale al 31.14, 5%, estando así por debajo de lo estimado. Cabe anotar que el corregimiento Mina Gallo ubicado en la parte alta del municipio y la población desplazada no se encuentran registrados en el SISBEN. Esto influye en la diferencia que hay entre lo proyectado por el DANE y la población registrada según SISBEN.

1.2. DIMENSIÓN DEL AMBIENTE NATURAL

MUNICIPIO DE MORALES-BOLÍVAR

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905



| CORREGIMIENTOS | VEREDAS |
|----------------|--|
| BODEGA CENTRAL | Aura María, Madre vieja, Remolino, San José, El Roble y Balón. |
| EL DIQUE | Diamante, Boca de la ciénaga, Palmarito, Bella vista, Providencia baja y Porvenir. |
| LAS PAILAS | Totumo, La unión, Pan coger y Guillin. |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | |
|--------------------------|--|
| LA ESMERALDA | Bello país, Padilla, Brasil y Caño viejo. |
| LA PALMA | Puerto Rico, Garavita y Los campos |
| BOCA DE LA HONDA | Arcadia, Simoa, Simohita, Hornilla, Canelo, Moralito, Carrizal, El Confín y El Cerrito. |
| MICOAHUMADO | Conformidad 1, Conformidad 2, Conformidad 3, Caoba, Guácima, Media banda, Chiquillo, Progreso alto, Progreso bajo, Providencia alta y Reflejo. |
| PAREDES DE ORORIA | Quebrada de ororia, Belleza, Villa Noris, Aurora, Samaria y Mulita. |
| CORCOBADO | Los alerces, La labranza, La cuchilla, Buenos aires, Honda alta, Honda baja, Tierra nueva, Santa Isabel, Los pinos, Pueblo Nuevo y El cedro. |
| MINA GALLO | Mina caribe, Mina viejito, Mina central y Mina café. |

❖ HIDROGRAFÍA

Las características hidrográficas del municipio de Morales están determinadas por la fisiografía de tal forma que se diferencian dos regiones con características hidrológicas completamente diferentes; la primera, al occidente de los brazos Simití – Morales que hace parte de la red hidrográfica de la Serranía de San Lucas y la segunda al oriente, entre los brazos Simití - Morales y el río Magdalena que hace parte de la red de la llanura aluvial de desborde del río Magdalena.

Sin embargo, todas las corrientes y cuerpos de agua del municipio hacen parte de la Gran cuenca del río Magdalena, ya sea por que forman cuencas, subcuencas y micro cuencas que desembocan directamente al río, a sus brazuelos o a algunas ciénagas como sucede en la región occidental, o por que hacen parte del complejo cenagoso de la región Oriental.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



Región Occidental

Allí se localizan las estribaciones orientales de la serranía de San Lucas, el drenaje es de tipo angular, con buen grado de integración y el sistema de fallas controla la dirección de las corrientes permanentes e intermitentes. Para la región occidental del municipio se ha definido la siguiente clasificación de cuencas, subcuencas, microcuencas y principales afluentes.

La subcuenca de la quebrada la Honda con una extensión de 439,56 km² en el municipio y esta conformada por la micro cuenca de la quebrada Honda, la cual presenta un alto control estructural de dirección NE-SW, sus afluentes son regularmente cortos, angulares y de alta pendiente, la profundidad de la cuenca es de 1.675 m y la longitud de la quebrada La Honda es de 64.143,51m; la subcuenca del brazo de Morales tiene una extensión en el municipio de 193,96 km², la conforman las microcuencas del Brazo de Morales y la micro cuenca de La Labranza.

La micro cuenca del brazo de Morales esta constituida por pequeños afluentes que caen directamente al brazo de Morales en dirección Oeste – Este mientras el brazo corre de sur a norte, con una extensión sobre el municipio de 54.381,06m. La micro cuenca de las ciénagas La Labranza y Simoa, se denominó así, porque las corrientes de este sector terminan alimentando a estas dos ciénagas, la quebrada más importante de esta micro cuenca es la quebrada la Labranza y su longitud es de 25.678,90 m.

La subcuenca del brazo de Simití tiene una extensión en el municipio de 218,01 km², y la longitud del brazo en el municipio es de 19677,74 m, la conforman las microcuencas de la Poza La Carbonera, quebrada Palmasteral, brazo de Simití, quebrada Ororia, quebrada San Francisco. A la poza La Carbonera la alimenta la

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

quebrada Quebradona y otras corrientes menores; a la micro cuenca de la quebrada Palmasteral la alimenta la quebrada palmasteral; al brazo de Simití desembocan directamente varias corrientes menores; a la micro cuenca de la quebrada Ororia la alimenta la quebrada Ororia y a ella confluye la micro cuenca de la quebrada San Francisco; para ir a depositar sus aguas finalmente al brazo de Simití, la longitud de la quebrada Ororia es de 45648,45m, los cuales le sirven también como límite con el municipio de Simití.

Región Oriental

Comprendida entre el brazo Simití – Morales y el río Magdalena, su extensión es 482,47 Km². En esta región se encuentra el complejo cenagoso formado sobre el plano de inundación de la llanura aluvial de desborde del río Magdalena; cubre totalmente una extensión de tierras bajas que exhiben una vegetación escasa alrededor del sistema cenagoso, su condición de aguas quietas facilita la abundancia de plancton y de plantas acuáticas que generan una alta productividad biológica y que soportan la población de aves y peces; sirven de sitio de descanso y alimentación de la avifauna de la región y de algunas especies migratorias, además de albergar poblaciones de mamíferos y reptiles que allí encuentran las condiciones óptimas para cumplir con su ciclo biológico.

El factor más importante que afecta los procesos ecológicos en las ciénagas es la distribución de agua en el tiempo y el espacio. Las condiciones ambientales de los ecosistemas cenagosos en el municipio se encuentran ligadas al régimen de altas precipitaciones en los meses de Junio y noviembre que modifican sus características bióticas y abióticas según la época del año y el aumento o descenso en las lluvias.

La ciénaga más importante y extensa de la región es la de El Dique, localizada al oriente del municipio, en la llanura aluvial de desborde del río Magdalena, al occidente del corregimiento El Dique, asentamiento urbano que sufre en épocas

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

de inundación los efectos devastadores de este fenómeno natural. Sus suelos son formados principalmente por arcillas y limos con aportes menores de arenas, son suelos superficiales, moderadamente ácidos a neutros, y de pobre drenaje.

En los alrededores de la ciénaga El Dique, se han formado pequeñas ciénagas como Los Coquitos, Coroncoro, Procesión y Betumen al occidente y al oriente, las pozas del Roble, el Atajo, Marimonda y Pastrana; este sistema esta separado por el brazuelo del Dique y a partir de éste se localizan las ciénagas de Ocaña, Santa Clara y Los Obispos. En la región oriental predomina el complejo cenagoso de la Isla de Morales, la extensión de la isla es de 48 711,81 Ha.

| CUENCA | SUBCUENCAS | CIÉNAGA/ BRAZUELO |
|----------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| VALLE MEDIO DEL RIO MAGDALENA | Brazo de Morales y Brazo de Simití. | Poza de los Areneros |
| | | Ciénaga Manatí |
| | | Ciénaga Paraco |
| | | Ciénaga Padilla |
| | | Ciénaga Los Obispos |
| | | Ciénaga El Dique |
| | | Ciénaga Vizcaina |
| | | Ciénaga Catana |
| | | Brazuelo El Dique |
| | | Ciénaga Puerto Rico |
| | | Ciénaga Carrizal |
| | | Poza del Arco |
| | | Ciénaga Ocaña |
| | | Ciénaga Santa Clara |
| | | Ciénaga Los Bagres |
| | | Ciénaga El Confín |
| | | Ciénaga Simoa |
| | | Ciénaga Carbonera |
| | | Ciénaga Santa Rosa |
| | | Pantanos |

FUENTE: EOT 2004

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| CUENCA | SUBCUENCA | MICROCUENCA |
|----------------------------------|-------------------------|---|
| VALLE MEDIO DEL RIO MAGDALENA | Quebrada la Honda (A) | Sector Q. La Honda (A ₁) |
| | | Q. San Pedro Frío (A ₂) |
| | | Q. Mina Negro (A ₃) |
| | | Q. Mina Tigre (A ₄) |
| | | Q. El Juncal (A ₅) |
| | | Q. Lomas del Juncal (A ₆) |
| | | Q. El Filo (A ₇) |
| | | Q. Providencia (A ₈) |
| | | Q. San Miguel (A ₉) |
| | | Q. La Seca (A ₁₀) |
| | Brazo Morales (B) | B. Morales (B ₁) |
| | | C. Simoa y C. La Labranza (B ₂) |
| | Brazo Simití (C) | P. La Carbonera (C ₁) |
| | | Q. Palmasteral (C ₂) |
| | | B. Simití (C ₃) |
| | | Q. Ororia (C ₄) |
| | | Q. San Francisco (C ₅) |

FUENTE: EOT 2004

CLIMATOLOGÍA

Temperatura

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

En el municipio se presenta una temperatura promedio entre los 28 y 36 ° C, las temperaturas máximas diarias se presentan a partir de las 12 meridiano y las mínimas en horas de la madrugada, aunque cabe señalar que en algunas zonas del municipio localizadas en las estribaciones de la serranía de san Lucas se presentan temperaturas que oscilan entre los 20 y 2° C.

Clasificación Del Clima De Morales

El clima del municipio de Morales según la clasificación climática de Koeppen, es Aw1, denominada tropical lluviosa de sabana, caracterizada por presentar una época marcada de sequía, con precipitaciones menores a 60 Mm. en el mes mas seco y 2.500 Mm en el mes mas húmedo, la diferencia de temperatura entre el mas frío y mas calido es de 5° C. En el municipio de acuerdo con el piso altitudinal y su condición de humedad o zonas de vida, podemos encontrar las siguientes unidades climáticas:

Cálido Húmedo

Esta unidad climática se encuentra en la franja topográfica entre los 0 y 1000 m.s.n.m, temperatura promedio mayor a 24°C y precipitación promedio anual entre 2000 y 4000 mm; en esta unidad se incluye la zona de vida de Bosque húmedo tropical (bh-T), Bosque muy húmedo Premontano transición cálida (bmh - PM) y Bosque seco premontano (bs – PM).

Medio Muy Húmedo

Esta unidad climática se encuentra sobre entre los 1000 y 2000 m.s.n.m en las partes más altas de la Serranía de San Lucas, con temperatura promedio entre los 18°C y 24°C y precipitación promedio anual entre 2000 y 4000 mm; corresponde a las zonas de vida bosque muy húmedo premontano y bosque muy húmedo

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

Premontano transición cálida (bmh - PM)¹. Dentro de estas unidades no existen actualmente estaciones climáticas, luego no hay registros que corroboren su designación (ver cuadro N° 5).

FLORA

La vegetación del municipio de Morales presenta características de bosque seco tropical húmedo, su vegetación es muy diversa en sus dos pisos térmicos, encontrándose comportamientos cadufocifolios en algunas especies de la región. Se encuentran matorrales donde el déficit hídrico es agudo, la hojarasca y el mantillo del suelo se llegan a secar totalmente durante el periodo de sequía. Se localizan algunos relictos de bosques secundarios, en donde la fisonomía se caracteriza por presentar un dosel con alturas aproximadas entre 10 y 40 metros, presentan tres estratos (herbáceo, arbustivo y arbóreo).

FAUNA

La cubierta vegetal del municipio se haya cubierta de especies mamíferas, aves y reptiles propias de la región, entre las cuales sobresalen: conejo silvestre, comadreja, zorro, armadillo, mono cotudo, chigüiro, zaino, ñeque, murciélagos, tigrillos, nutrias, gavilanes, garzas, patos reales, patos yuyos, gallinazos, pavas, colibríes, pericos, cotorras, caimán aguja, babillas, y muchas otras especies mas importantes en la conservación del equilibrio ecológico de la región.

SUELOS

El municipio está caracterizado por poseer una topografía variada, que va desde un área cenagosa e inundable, apta para cultivos transitorios y la ganadería en forma intensiva, ocupada con pastos naturales, artificiales y rastrojo, esta zona

¹ Información tomada del Estudio General de suelos del departamento de Bolívar, del Ítem Clima.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



corresponde al 25 % del área total del municipio, el restante 75 % corresponde a un terreno con una topografía escabrosa y montañosa con suelos arcillosos propios para cultivos como fríjol, maíz, yuca, plátano, ganadería y explotación de maderas, esta zona posee minas auríferas en la serranía de san Lucas estribaciones de la cordillera central.

DISTRIBUCIÓN Y USO DEL SUELO

- **A Nivel Urbano**

A nivel urbano el uso del suelo esta reglamentado por la Ley 9 de 1.993, el Decreto 1333 de 1.986, la ley 02 de 1.991 y el acuerdo 017 de 1.990 (Normas Urbanísticas del municipio de Morales)

En el municipio de Morales el uso actual del suelo urbano se ha desarrollado espontáneamente sin la base de un Plan y Uso del suelo que permita orientar la distribución de las actividades en el espacio municipal e incidiendo en el proceso de zonificación actual.

Se observa un uso predominante en vivienda con un 87% del área predial (56% del área total del casco urbano) y con unas áreas libres del 8,5% del área predial (5% del área total del casco urbano) cuyo uso potencial es la construcción de vivienda. La ocupación del suelo urbano inicia con movimientos migratorios que se ubican en la periferia del incipiente casco urbano configurando una línea de ocupación en la rivera del brazo de Morales de predios urbanizados hasta configurar una malla homogénea en uso y disposición espacial. Como vimos, el 73,3% del área predial corresponde a la vivienda, definiendo el patrón de uso del suelo urbano de Morales.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



1.3. DIMENSIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

Espacio Público.

El espacio público de Morales está conformado por cuatro parques, una cancha de fútbol y un polideportivo en la Cabecera Municipal. En los Centros Poblados todos cuentan con una cancha de fútbol y algunos con un parque adicional.

Según el censo del 2005 la población del municipio es de 19.196 habitantes, podemos calcular el Índice de Espacio Público Efectivo – IEE para Morales de acuerdo con los criterios del Decreto 1504 de 1.998. Este índice aporta la información sobre el déficit de espacio público municipal para llegar al indicador definido por el decreto que es de 15 m²/hab. De esta manera, el IEE es de 4.6 m²/hab y el déficit es de 10.4 m²/hab.

Espacio Público Efectivo De Morales

| DESCRIPCIÓN | ÁREA (m2) |
|-----------------------------|-----------|
| Parque Central | 541,10 |
| Parque Virgen del Carmen | 708,22 |
| Parque las Banquitas | 783,63 |
| Parque Tolosa – El Progreso | 741,45 |
| Cancha de Fútbol | 5.789,42 |
| Polideportivo | 676,60 |
| Cancha de Fútbol | 12.963,20 |
| Parque Central | 567,00 |
| Parque | 547,52 |
| Cancha de Fútbol | 4.476,72 |
| Polideportivo | 1.922,80 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | |
|--|------------------|
| Cancha de Fútbol | 3.557,80 |
| Cancha del Colegio | 11.423,60 |
| TOTAL CABECERA | 9.240,42 |
| Cancha de Fútbol | 4.682,24 |
| Cancha de Fútbol | 1.221,93 |
| Cancha de Fútbol | 1.349,55 |
| Polideportivo | 3057,04 |
| Cancha de Fútbol | 6.260,81 |
| Cancha de Fútbol | 3.889,19 |
| TOTAL CENTRO POBLADOS | 48.665,68 |
| TOTAL CABECERA Y CENTROS POBLADOS | 55.919,40 |

FUENTE: EOT 2004

SERVICIOS PÚBLICOS:

ALCANTARILLADO: La cabecera municipal, cuenta para el tratamiento de las aguas residuales con dos lagunas de oxidación, el servicio es del tipo colectivo, tiene las redes construidas en gres y cemento de 8" y descarga a un sistema de bombeo ubicada en el sector del barrio el oasis a 9 mts de profundidad impulsándolo a la planta de tratamiento localizada a 200 mts antes de la entrada de la cabecera municipal , y el mismo proceso los tiene el corregimiento de BODEGA CENTRAL, los demás corregimientos y veredas manejan sus aguas residuales por medio de pozas sépticas. Su cobertura en la cabecera Municipal es del 75 %.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

El sistema de alcantarillado del sector urbano del municipio de Morales consta de una caja de registro séptico donde son centralizada las aguas servidas, desde hay son impulsadas por tres bombas sumergible a través de la tubería hasta una laguna de oxidación, la cual se encuentra ubicada a 2 km de la cabecera municipal.

Cobertura Del Alcantarillado En La Cabecera Municipal

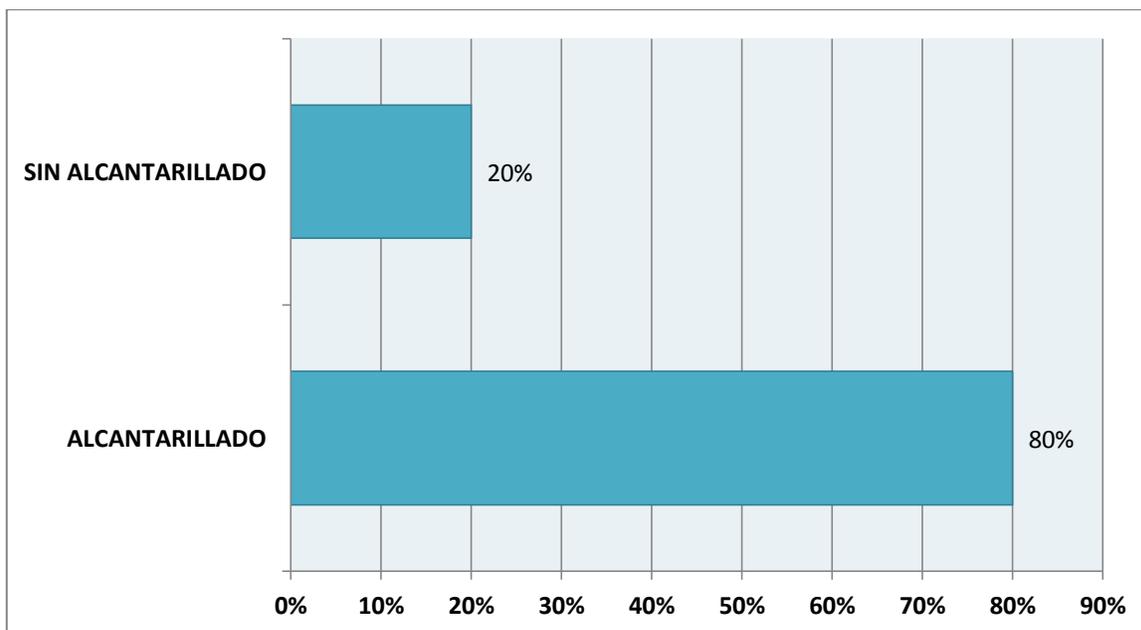
Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905



Fuente: Empresas Públicas Municipales

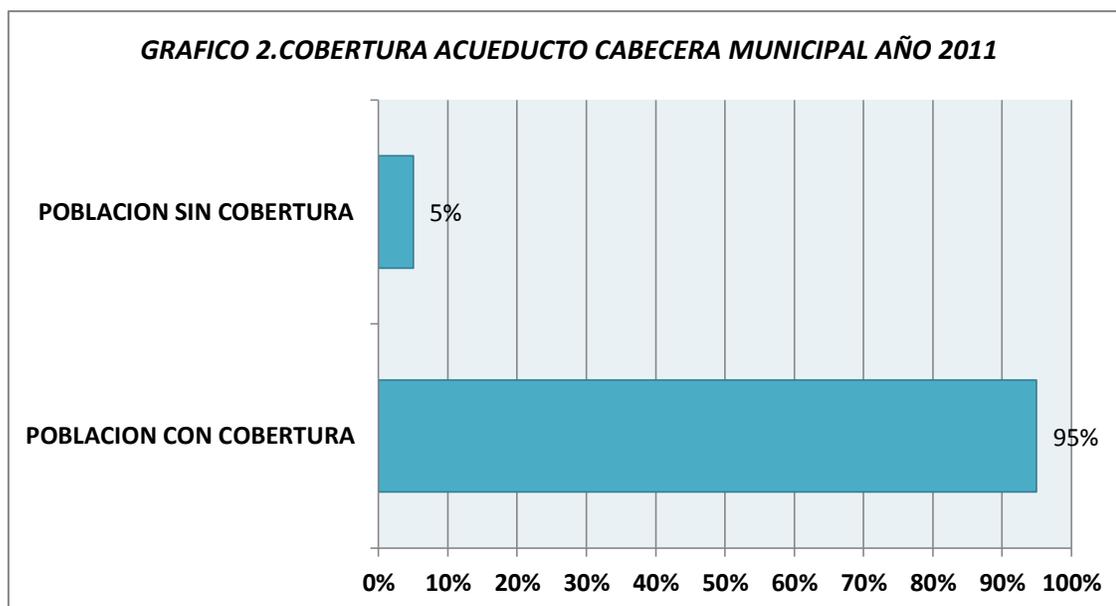
AGUA POTABLE: En la cabecera municipal durante al año 2011 operó una planta de tratamiento de agua que no contaba con todos los procesos necesarios para la potabilización de la misma. Para esta época solo el 95% de la población de la cabecera municipal se encontraba bajo cobertura del acueducto. Actualmente se cuenta con una planta de tratamiento de agua potable que atiende a la necesidad de la población de la cabecera municipal. De esta población solo un 80% se encuentran conectadas al nuevo sistema de agua potable, por consiguiente el 20% no se han conectado a este sistema.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905



Fuente: Empresas Públicas Municipales

En el municipio existe una creciente y progresiva pérdida del patrimonio ambiental en el sector urbano y rural. Baja calidad y cobertura de los servicios públicos domiciliarios, principalmente en el sector rural y suburbano. Débil cultura ambiental en el uso racional del recurso hídrico, conservación de los recursos naturales y la atención y gestión del riesgo.

1.4. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

SALUD

En el municipio de Morales el Sistema General de Seguridad Social en Salud opera en 3 regímenes: Subsidiado, amparando a más del 90% de la población, en

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

las distintas Empresas Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado, Contributivo y Magisterio en un 1.81% del resto de población.

El 16,7 % que representa a las personas que se encuentran sin aseguramiento y que se encuentran encuestadas en el SISBEN, son consideradas como elegibles para ser incluidas al régimen subsidiado siempre y cuando cumplan con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo 415 de 2009. De conformidad con la ley son beneficiarios del régimen subsidiado, toda población pobre y vulnerable, clasificada en los niveles i y ii del SISBEN o del instrumento que lo sustituya, siempre y cuando no estén afiliados al régimen contributivo o deban estar en él o en otros regímenes especiales y de excepción”.

MORBILIDAD

A continuación se presenta el comportamiento de las diferentes causas de morbilidad en los diferentes grupos etareos que se tienen en cuenta en los indicadores epidemiológicos. Dicha información fue suministrada por la E.S.E Hospital San Sebastián y los diferentes centros de salud.

Análisis Del Comportamiento De Morbilidad En Todos Los Grupos Etareos Morales Bolívar 2011

La contaminación ambiental trae consigo consecuencias que se ven reflejadas en el comportamiento de la salud del ser humano y si a esto se le añade los cambios repentinos del clima, observaremos como resultado un conjunto de enfermedades que se vuelven frecuentes con el pasar del tiempo, es por esto y por todo que analizando la situación del comportamiento de la morbilidad en el municipio para el año 2011 atendidos en la E.S.E Hospital San Sebastián y los diferentes centros de salud municipal, se puede concluir que en la población menor de 0 hasta los 14 años se produjo un mayor índice de problemas respiratorios agudos.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

Por otra parte se considera que el alto grado de riesgo de la calidad del agua que se distribuyó a los hogares de la comunidad del municipio, influyo a que se presentaran muchos casos de diarrea, parasitosis intestinal entre otros, de igual forma la acumulación de basuras en lugares abandonados, desencadenó plagas de zancudos y otros insectos que provocaron fiebre, paludismo y alteraciones cutáneas como: chichones e inflamación en algunas otras partes del cuerpo.

En la población de 15 a 44 años de edad también se presentaron dificultades con el sistema respiratorio (rinofaringitis, neumonía, etc.) y esto deja muy claro que el cambio climático afecta a todo tipo de persona. También se aprecia la aparición de problemas orales como la caries y otras dificultades dentales que conllevan al deterioro de la salud oral. La fiebre, dolores de cabeza, de abdomen y la pioderma fueron enfermedades que frecuentaron las personas de este grupo etareo.

En los adultos mayores de 45 años en adelante, pasando a los de 60 y más, el comportamiento de morbilidad es diferente aunque los problemas respiratorios (rinofaringitis, asma, neumonía, etc.) también atacaron este grupo de personas. Las enfermedades de mayor alteración dejaron ver su existencia, tales como epilepsia, problemas de azúcar, asma, gastritis, lepra y dolor en las articulaciones.

Por tanto todo lo expuesto anteriormente con respecto al comportamiento y evolución de las enfermedades que se presentaron durante el año 2011, son el soporte que impulsa toda decisión y proyección en salud pública, a fin de mejorar la calidad de la vida de nuestra población.

POBLACIÓN DISCAPACITADA

| TIPO DE DISCAPACIDAD | GENERO MASCULINO | GENERO FEMENINO | TOTAL | % |
|--------------------------|------------------|-----------------|-------|------|
| EL SISTEMA NERVIOSO | 24 | 15 | 39 | 30.2 |
| LOS OJOS | 10 | 3 | 13 | 10 |
| LOS OÍDOS | 5 | 4 | 9 | 6.9 |
| LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LOS | 3 | 0 | 3 | 2.3 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | | |
|---|-----------|-----------|------------|------------|
| SENTIDOS (OLFATO, TACTO Y GUSTO) | | | | |
| LA VOZ Y EL HABLA | 14 | 8 | 22 | 17 |
| EL SISTEMA CARDIORRESPIRATORIO | 4 | 1 | 5 | 3.8 |
| EL MOVIMIENTO DEL CUERPO, MANOS, BRAZOS, PIERNAS | 17 | 13 | 30 | 23.2 |
| LA PIEL | 1 | 0 | 1 | 1 |
| OTRA | 4 | 3 | 7 | 5.4 |
| TOTAL | 82 | 47 | 129 | 100 |

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD

La información sobre la población discapacitada fue recopilada del registro que radica en las encuestas que se realizó durante el año anterior y que reposan en la secretaria de salud municipal. Analizando esta relación, cabe destacar que el tipo de discapacidad más frecuente en nuestra población, son los problemas del sistema nervioso, seguida de los movimientos de las extremidades y en el género masculino se presentan la mayoría de los mismos.

Tasa de Mortalidad Niños, Niñas Menores de 5 Años

Es necesario estudiar las causas de estas muertes a través del tiempo, en especial en la zona rural, como lo manifiesta el documento de Análisis de la situación en salud – perfil epidemiológico del municipio de Morales, Bolívar 2011 “No existe un dato específico y concreto de la tasa de mortalidad durante el año 2011 debido a que no se ha reactivado el comité de estadísticas vitales y la información que se recolecto no se considera exacta, pues se presume que durante el año anterior se presentaron más eventos de defunción de lo reportado. Información

fue recopilada gracias a los registros de la E.S.E Hospital San Sebastián y la Registraduría Municipal.

Es necesario estudiar las causas de estas muertes a través del tiempo, en especial en la zona rural, como lo manifiesta el documento de Análisis de la situación en salud – perfil epidemiológico del municipio de Morales, Bolívar 2011 “No existe un dato específico y concreto de la tasa de mortalidad durante el año 2011 debido a que no se ha reactivado el comité de estadísticas vitales y la información

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



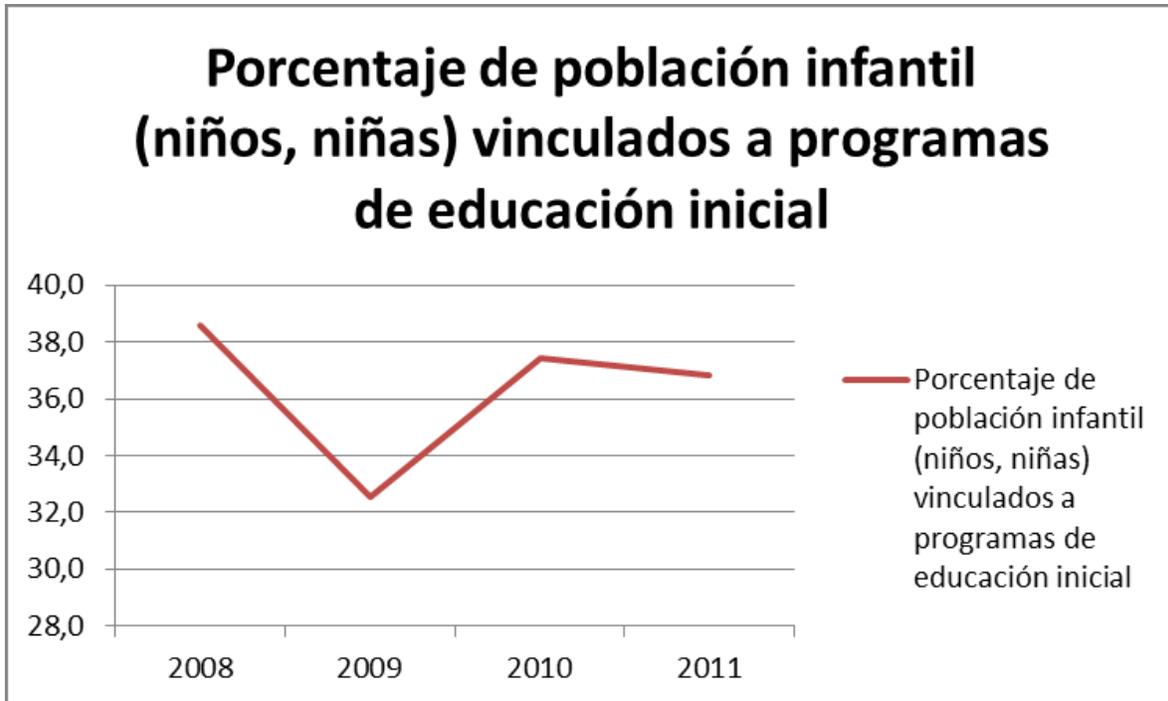
MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

que se recolecto no se considera exacta, pues se presume que durante el año anterior se presentaron más eventos de defunción de lo reportado. Información fue recopilada gracias a los registros de la E.S.E Hospital San Sebastián y la Registraduría Municipal.

EDUCACIÓN

Porcentaje De Niños, Niñas Vinculados A Programas De Educación Inicial

Los programas presente en el municipio en el último cuatrienio fueron: Hogares FAMI y Comunitarios, Pre jardín y jardín, transición, el programa PAIPI se implementó a partir del año 2010. Su evolución, sin conocer los datos de transición para 2011, pre jardín y jardín para el 2010 y 2011 fue la siguiente:



Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

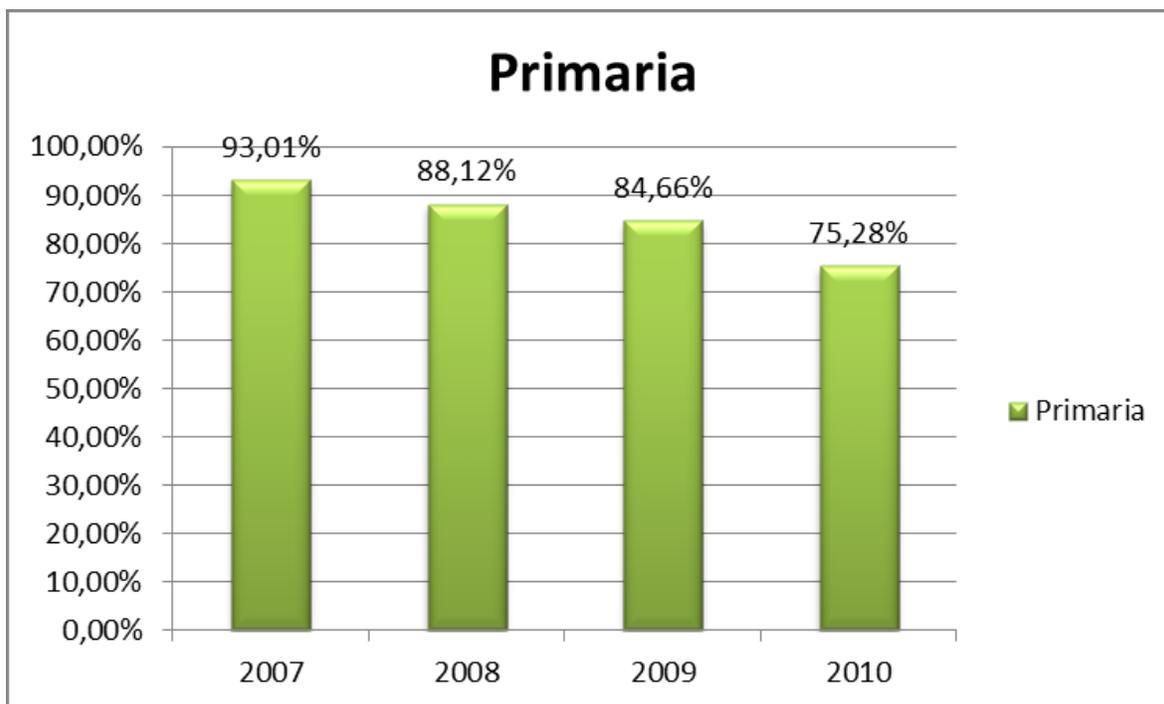
Fuente: Ficha Municipal de Cero a Siempre.

El gran salto del Programa PAIPI ocasiono que aumentara significativamente los menores atendidos en educación inicial en Morales durante los dos últimos años.

Tasa Neta De Cobertura Escolar Para Educación Básica Primaria

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



Fuente: MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2010]

El sistema de información no reporta el dato de matrícula para el 2011 consolidada, es necesario manejar el total de alumnos matriculados para estos ciclos y no por institución un porcentaje, como fue reportado. De lo contrario será imposible analizar la cobertura para la vigencia que paso. Independiente de lo anterior el descenso en la cobertura para el 2010 es supremamente alto, pasan de 84,6% al 75,2%, es decir 9,3% menos en la cobertura estudiantil en primaria. No hay que dejar de recordar que somos un municipio rural y la situación por la ola invernal durante estos años fue difícil.

Sin embargo se requiere urgente diseñar e implementar estrategias para mejorar la cobertura y evitar la deserción escolar, principalmente en la zona rural, donde

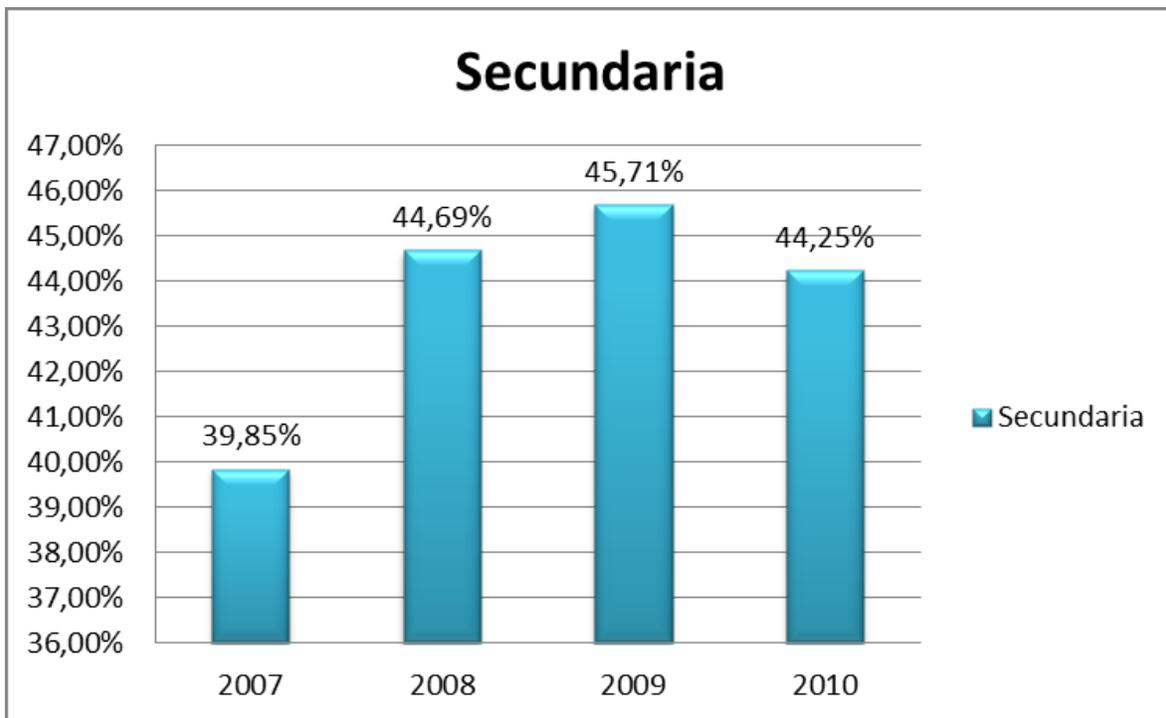
Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



debería funcionar la modalidad de internados que posibiliten reunir, proteger y garantizar el desarrollo integral a los NNA, que por la diferentes causas: climáticas, distancia (horas de recorrido), exposición al reclutamiento por parte de grupos armados al margen de la ley y abandono de sus padre y/o cuidadores requieren de su permanencia es estos lugares donde se les restablecería sus derechos vulnerados.

Tasa Neta De Cobertura Escolar Para Educación Básica Secundaria



Fuente: MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2010]

El sistema de información no reporta el dato de matrícula para el 2011, la tendencia a diferencia de la básica primaria es a mejorar la cobertura con el pasar de los años, sin embargo la cobertura es baja con relación a la población de esa

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

edad que completa 1878 NNA entre los 11 y 14 años para el 2010, es decir que aproximadamente 346 NNA dejaron de estudiar en secundaria para ese año.

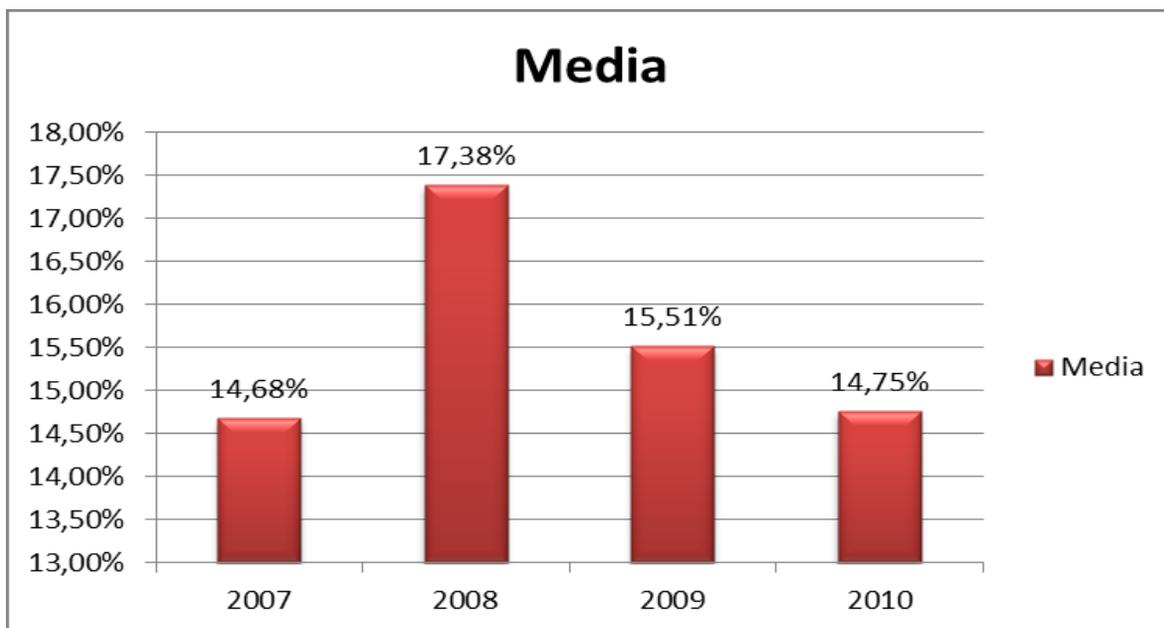
Lo anterior evidencia falta de estrategias para motivar y responsabilizar a los NNA en la importancia de desarrollar hábitos de estudios y la consecución de logros académicos, reemplazándolos quizá por el interés de que los NNA trabajen para obtener ganancias económicas, construyendo así, un imaginario colectivo de desmotivación, desesperanza y poco interés por la formación académica, Así mismo, debido a que en la mayor parte de la zona rural, el grado de escolaridad es

hasta noveno y muchos padres de familia, no cuentan con los recursos necesarios, para la movilidad y el sostenimiento de los adolescentes en la zona urbana, donde podrían culminar el ciclo formativo media vocacional, razón por la cual se evidencia una tendencia a la deserción escolar, así como la inclusión de los adolescentes en un estilo de vida laboral, por ello permite inferir que, actualmente se sigue vulnerando el derecho a la educación y se legitima por medio de creencias socioculturales que consideran irrelevante la formación académica y perpetúan la falta de garantías para el cumplimiento de este derecho fundamental.

Tasa Neta De Cobertura Escolar Para Educación Media

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



Fuente: MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2010]

El sistema de información no reporta el dato de matrícula para el 2011, el comportamiento de cobertura de la población estudiantil es realmente extraña para el municipio de Morales, se debe revisar que evento hizo que aumentara la cobertura en el 2008, y como podemos volver a lograrla, es un problema como ha disminuido la población escolar en los últimos años de estudio en el bachillerato, es decir que más jóvenes se están quedando si ser siquiera graduados del grado 11.

CAPITULO II

INTERPRETACIÓN DEL TERRITORIO

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

EJE ESTRATÉGICO 1: ASOCIATIVIDAD, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



OBJETIVO ESTRATÉGICO

“Mejorar el tejido social para disminuir los niveles de inseguridad, actuando sistemáticamente sobre los factores que la originan. Fortalecer la cultura de la no violencia, construir espacios y relaciones que generen respeto por los derechos humanos, la sana convivencia y la solución pacífica de conflictos”.

DESCRIPCIÓN

El Municipio de Morales del Departamento de Bolívar soporta al mismo tiempo difíciles condiciones sociales y económicas de carácter estructural, así como las consecuencias del conflicto armado y el flagelo del narcotráfico, lo que se refleja en el incremento de los hechos de violencia e inseguridad, que hoy constituyen la principal angustia de nuestros habitantes.

Es preciso establecer una política pública de convivencia y seguridad ciudadana, a partir de la promoción y apropiación de valores desde el interior de la familia, la escuela y los medios de comunicación; la prevención de delitos con programas tendientes a generar oportunidades equitativas que mejoren las condiciones de vida de la población tradicionalmente excluida y la generación de espacios para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre y la recreación.

JUSTIFICACIÓN

El creciente deterioro del tejido social genera violencia como conducta inadecuada para resolver los conflictos, amenaza la convivencia y la seguridad ciudadana, y dificulta el ejercicio de los derechos en un marco de respeto a la diferencia y a la dignidad humana.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

En este contexto se hace necesaria la prevención del abuso y violencia intrafamiliar, la reducción y prevención del consumo de alcohol, cigarrillo y sustancias que pongan en riesgo la integridad personal. De igual forma, se reconoce la necesidad de fortalecer, extender, facilitar y hacer más ágil y efectiva la acción de la fuerza pública para proteger la vida, honra y bienes de los habitantes de Morales.

Estas acciones exigen un compromiso compartido, es decir, se necesita de la solidaridad, la participación activa y la corresponsabilidad social de todos, en donde el ser humano sea el foco fundamental de dicha política pública, para la protección de sus derechos y el mejoramiento de su calidad de vida.

Con lo anterior, pretendemos que los Moraleros vivamos y disfrutemos con tranquilidad los parques, las calles, los establecimientos públicos y los propios hogares, construyendo un municipio estadística, perceptible y realmente seguro.

ESTRATEGIAS DEL EJE ASOCIATIVIDAD, JUSTICIA Y SEGURIDAD

- Suscripción de Alianzas comunitarias e interinstitucionales para el fomento de cultura ciudadana y fortalecimiento de la seguridad.
- Incrementar la presencia de la policía en el sector urbano.
- Coordinar con la Policía Nacional, la implementación de los cuadrantes de seguridad en el sector urbano.
- Apoyo técnico, operativo y logístico para las instituciones y cuerpos de seguridad del Municipio.
- Apoyo a la implementación del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en coordinación con las autoridades y entidades del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y el sistema nacional de bienestar familiar.
- adelantar acciones interinstitucionales orientadas a la erradicación y prevención del trabajo en niños, niñas y adolescentes menores de 15 años

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

- Adelantar acciones de prevención a las peores formas de trabajo de niños, niñas y adolescentes (prostitución, minas, servidumbre, plazas de mercado).
- Articulación interinstitucional para gestionar la implementación de proyectos que apoyen la reinserción, reintegración y desmovilización de actores armados.
- Fortalecimiento de los servicios de acceso a la justicia incluyendo la comisaría.
- Fortalecimiento de la seguridad en zonas de recreación y esparcimiento.
- Gestión para la implementación de la Red Interinstitucional de atención integral a víctimas del conflicto armado en busca de la verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.
- Articulación interinstitucional para actuar de manera directa en los casos donde se refleje inseguridad por el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- Fortalecimiento de los gestores de convivencia para que detecten factores de riesgo y fortalezcan factores protectores.
- Articulación de las Instituciones educativas, medios de comunicación, Administración local, la sociedad y la familia para la promoción de valores
- Implementación del sistema de seguimiento a casos de violencia intrafamiliar.
- Implementación del sistema de identificación y monitoreo a causas generadoras de conflicto.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

| Eje: ASOCIATIVIDAD, JUSTICIA Y SEGURIDAD | | | |
|--|----------|------------|--------------------|
| Programa: PROCESO DE CONVIVENCIA | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|---|--|---|---|
| Apoyar núcleo esencial para la convivencia de los pueblos Indicador: Nº de núcleos esenciales para la convivencia de los pueblos fortalecido | Apoyar la misión pastoral como base para fortalecer los valores, la espiritualidad y las sanas costumbres en nuestro Municipio | 1 | 2 |
|---|--|---|---|

| Eje: ASOCIATIVIDAD, JUSTICIA Y SEGURIDAD | | | |
|---|--|------------|--------------------|
| Programa: SEGURIDAD CIUDADANA | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Crear 2 programas sociales, para brindar seguridad y orden Indicador: Nº de programas sociales creados | Liderar esquemas de seguridad que garanticen el orden público y la tranquilidad ciudadana. | 0 | 2 |

| Eje: ASOCIATIVIDAD, JUSTICIA Y SEGURIDAD | | | |
|--|--|------------|--------------------|
| Programa: DERECHOS HUMANOS | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Mantener la defensa de los derechos humanos Indicador: Nº de programas apoyados que estén orientados a la defensa de los derechos humanos | Apoyar la defensa de los derechos humanos, afianzadas en las políticas del gobierno central, la procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo. | 3 | 3 |
| Se realizara talleres en las escuelas para inculcar el respeto a la persona y a su diversidad Indicador: Nº de talleres realizados en las escuelas para el respeto a la persona y a su diversidad | Respeto a la persona y a su diversidad (etnia, color, sexo, idioma, religión) | 0 | 8 |

| Eje: ASOCIATIVIDAD, JUSTICIA Y SEGURIDAD |
|--|
| Programa: JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
|--|---|------------|--------------------|
| <p>Se implementará el Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación al acceso de los mecanismos alternativos para la resolución Pacífica de conflictos.</p> <p>Indicador: Nº de sistema Municipal de seguimiento y evaluación al acceso a los mecanismos para la resolución pacífica de conflictos implementado</p> | <p>Generar condiciones de participación y convivencia en la familia y en la comunidad, a través del conocimiento y la divulgación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.</p> | 0 | 1 |
| <p>Se facilitará el acceso a 1200 personas a los mecanismos alternativos para la solución Pacífica de conflictos.</p> <p>Indicador: Número de Personas que Acceden a mecanismos de Solución de conflictos.</p> | | 0 | 1200 |
| <p>Se apoyara la participación ciudadana a través de hábitos de lectura y juegos lúdicos en la población que es potencial de desarrollo en la infancia y la adolescencia</p> <p>Indicador: 1. N° de espacios de lectura establecidos 2. Número de juegos lúdicos realizados con la población</p> | <p>Apoyo a la participación ciudadana</p> | 0 | 4 |
| <p>se estimulara el control ciudadano mediante la conformación de 1 veedurías y el desarrollo de estrategias que le permita acceder a la información sobre la administración pública</p> <p>Indicador:</p> | | 0 | 1 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|---|--|--|--|
| N° de veedurías conformadas para el desarrollo de estrategias que le permita acceder a la información sobre la administración pública | | | |
|---|--|--|--|

| Eje: ASOCIATIVIDAD, JUSTICIA Y SEGURIDAD | | | |
|---|---|------------|--------------------|
| Programa: MORALES SEGURO | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Se disminuirá 90% la tasa de homicidios Indicador: Tasa de homicidios por número total de habitantes | Avanzar y fortalecer el restablecimiento de las condiciones de seguridad para la comunidad. | 0 | 90% |
| Se disminuirá 1% de La tasa de Muertes no intencionales Indicador: Tasa de muertes No intencionales Por cada 1000 habitantes | | 0 | 1% |

EJE ESTRATÉGICO 2: COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD LOCAL - REGIONAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

“Crear un ambiente económico, social y político favorable que estimule el desarrollo de una cultura empresarial innovadora, atractiva a la inversión para generar nuevos empleos e ingresos”.

DESCRIPCIÓN

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

Los esfuerzos del gobierno local y Regional para construir un municipio más equitativo y pujante, se orientan en el concepto del Desarrollo Humano Sostenible, con el desarrollo económico como herramienta determinante dentro del mismo y la focalización del gasto público social hacia los más pobres, como el instrumento que reivindique las posibilidades futuras de las poblaciones más vulnerables. Como respuesta, esta política pública de competitividad pretende generar bases de crecimiento local e impulsar el emprendimiento y la asociatividad empresarial, que posibilita la generación de ingresos y el incremento de la oferta de empleo para sus habitantes y realiza intervenciones en los diferentes frentes.

Para optimizar los resultados se deben concentrar esfuerzos en potenciar el turismo ligado a la diversidad étnica, al paisaje, al desarrollo urbano y la gastronomía; apoyar la elaboración y comercialización de las artesanías y fomentar la agregación de valor a ciertos productos agropecuarios. Por otra parte, se trabajara el tema de cultura empresarial y asociatividad, se fortalecerá el Desarrollo Local de empresas como entidades de apoyo y gestión de empresas generadoras de desarrollo y tecnología.

Por último, para superar la debilidad competitiva por la baja cualificación de la mano de obra disponible, se avanzara en la implementación de la educación pertinente para el municipio, articulara la educación media con la técnica y la universitaria en ciclos propedéuticos, fomentar el avance de las tecnologías de información y telecomunicaciones (TIC), nos exige adecuar los medios de comunicación del Municipio para interactuar regional, nacional e internacionalmente.

JUSTIFICACIÓN

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

Una de las bases del bienestar económico de la población se encuentra sustentada en la existencia de micro, pequeñas y medianas empresas que generan un considerable porcentaje de las oportunidades laborales, estas se tropiezan con una deficiente infraestructura que impide incluirse exitosamente en el escenario globalizado vigente, una debilidad manifiesta en la capacitación del recurso humano hacia habilidades laborales específicas (educación pertinente), incipientes actitudes de emprendimiento y asociatividad.

El Municipio de Morales debe ser el motor del desarrollo regional y una ventana que conecte la región al mundo y que le permita un mejor aprovechamiento de los beneficios del comercio y la cooperación internacional, para ello se formulara e implementará el Plan Estratégico de Cooperación Internacional que proyecte internacionalmente al municipio de Morales desde una perspectiva integral que articule los procesos económicos, políticos, sociales y culturales. Un municipio competitivo atrae inversionistas, genera empleo y oportunidades, conquista turistas, atrae y retiene talentos.

ESTRATEGIAS DEL EJE ESTRATÉGICO: COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

- Orientar el uso de algunos recursos y evitar que la explotación del subsuelo destruyan el medio ambiente, para que no sean campos propicios para el irrespeto de los derechos de las comunidades, y se presten para actividades ilegales y estimulen la avaricia de renta por actores nacionales y extranjeros.
- Apoyo a los programas y proyectos formulados en el proceso zona de reserva campesina compatibles con los programas y proyectos del presente plan.
- Apoyo a los procesos de producción y comercialización a través de la asociatividad, el empoderamiento social y la formación de cultura empresarial de los dirigentes y asociados, soportados en los principios de Sostenibilidad, Equidad y Sustentabilidad.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

- Apoyo a los procesos de titulación de tierras, para fomentar proyectos productivos en el área rural.
- Especialización de los perfiles de la oferta productiva local y apertura de mercados en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Articulación del sector público, privado, académico, gremial y comunitario para la promoción del sector turismo.
- Gestión interinstitucional a nivel nacional e internacional para el fortalecimiento de la telecomunicación –vía Internet- de las estaciones seleccionadas y priorizadas.
- Apoyo, acompañamiento y gestión para la implementación de iniciativas empresariales de estudiantes de instituciones públicas y fomento en la educación pública del espíritu empresarial.
- Transformación agroindustrial con generación de valor agregado e incorporación de tecnologías de producción limpia y mercados verdes.
- Fomento de la inversión pública en alianza con el sector privado, para la implantación y ejecución de proyectos productivos y la construcción de equipamientos de alto impacto e infraestructura para la competitividad local y regional.
- Apoyo al fortalecimiento e implementación de proyectos en Ciencia, Tecnología, Innovación e Investigación Aplicada.
- Gestión para la implementación de políticas tributarias que favorezca la inversión y la creación de nuevas empresas.
- Apoyo, acompañamiento y gestión para facilitar el acceso a créditos de los pequeños productores urbanos y rurales.
- Apoyo y fortalecimiento de mecanismos y acciones orientadas a combatir la informalidad y el contrabando.
- Apoyo y fortalecimiento a los procesos productivos y de diversificación agropecuaria, que se encaminen al mejoramiento de la economía familiar y la alimentación para garantizar la autonomía y la seguridad alimentaria de las familias del área rural del Municipio de Morales.
- Apoyo y fortalecimiento de los procesos de capacitación en prácticas agropecuarias tradicionales y ancestrales (huerta casera), cultivo de semillas nativas, producción limpia y de innovación tecnológica que en todo caso, fortalezcan la soberanía y autonomía alimentaria del Municipio.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

- Apoyo y fortalecimiento de procesos de intercambio de alimentos, semillas y productos del campo al igual, que las fiestas, tradiciones y celebraciones propias del sector rural del Municipio de Morales.
- Gestión sólida y amplia para fortalecer la articulación y el trabajo interinstitucional y potenciar el Desarrollo Económico Local y Regional.
- Apoyo, fomento y gestión para la participación del Municipio de Morales, en los Circuitos de Cooperación Internacional por medio de alianzas estratégicas con Organismos Internacionales.
- Promoción de alianzas estratégicas del municipio con otras instituciones públicas, ONG's, la comunidad y el sector privado para la gestión conjunta del desarrollo del municipio y la construcción de región.
- Fortalecer la agroindustria de la palma de aceite colombiana se alista para continuar haciendo una contribución sustancial al desarrollo agrario y rural del país, mediante la incorporación, de un enfoque de negocio incluyente para el caso de los campesinos y pequeños productores, deberá implicar, el afianzamiento de arreglos del tipo de alianzas productivas estratégicas, los cual presupone condiciones institucionales favorables y apoyos gubernamentales efectivos.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

| Eje: COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD LOCAL – REGIONAL | | | |
|---|--|------------|--------------------|
| Programa: MORALES PRODUCTIVO E INNOVADOR | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Se fortalecerá 5 iniciativas empresariales de famiempresas, microempresa y MIPYMES con base tecnológica con el apoyo del Banco de Oportunidades e instituciones del Gobierno Nacional Indicador: Iniciativas empresariales de famiempresas, microempresas y MIPYMES con base Tecnológica fortalecidas. | Mejorar los procesos productivos y la competitividad del Municipio de Morales valorando los principios de sostenibilidad, equidad y sustentabilidad. | 3 | 8 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| Eje: COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD LOCAL – REGIONAL | | | |
|---|---|-------------------|---------------------------|
| Programa: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| <p>Se gestionará la construcción por concesión, alianzas público privadas y/u otras formas de articulación pública o privada de los equipamientos estratégicos para el mejoramiento de la Productividad y Competitividad Del Municipio</p> <p>Indicador: Equipamientos De alto impacto con evaluación de factibilidad Y GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Por concesión y/u otras formas de articulación Pública y privada.</p> | <p>Mejorar, mantener, ampliar y construir el equipamiento estructural necesario para el funcionamiento y desarrollo integral del Municipio de Morales</p> | 30 | 4 |

| Eje: COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD LOCAL – REGIONAL | | | |
|---|---|-------------------|---------------------------|
| Programa: AGRICULTURA ASOCIADA | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| <p>Se fortalecerán 3 asociaciones de agricultores del Municipio.</p> <p>Indicador: N° de asociaciones de agricultores fortalecidas</p> | <p>fortalecer a los pequeños y medianos agricultores del Municipio.</p> | 3 | 3 |
| <p>Se presentara 1 proyecto de acuerdo al concejo Municipal para la creación de un fondo que apoye con capital semilla proyectos productivos.</p> <p>Indicador: Fondo creado que apoye con</p> | <p>Presentar proyecto de acuerdo al concejo Municipal para la creación de un fondo que apoye con capital semilla proyectos productivos.</p> | 0 | 1 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|---|--|---|---|
| capital semilla proyectos productivos | | | |
| Se creara el centro de mercadeo agrícola Indicador: N° de centro de mercado agrícola creado | Apoyar al campesino para que comercialice los productos de sus cultivos directamente con el consumidor creando el centro de mercadeo agrícola y realizando un día de mercado para que cumpla este propósito. | 0 | 1 |
| Se implementara un programa de seguridad alimentaria para el sector urbano y rural Indicador: N° de programas de seguridad alimentaria urbano y rural implementados | Implementar los programas de seguridad alimentaria tanto a nivel urbano y rural. | 0 | 1 |
| Se reactivara la UMATA, con profesional en el campo agrícola que le sirva a los campesinos para asesoría de sus actividades agrícolas Indicador: UMATA reactivado y operando | Brindar asistencia técnica al sector agropecuario. | 0 | 1 |
| Se gestionara ante el Estado la ampliación de la reserva campesina Indicador: Cantidad de área ampliada para reserva campesina | Gestionar ante el Estado la ampliación de zona de reserva campesina | 0 | 1 |

| Eje: COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD LOCAL – REGIONAL | | | |
|---|---|------------|--------------------|
| Programa: MORALES GANADERA | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Se fortalecerá 1 asociación ganadera del Municipio de | Apoyar y fortalecer el sector ganadero del municipio de | 2 | 2 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|--|--|---|---|
| Morales Indicador: Asociaciones ganaderas fortalecidas del Municipio de Morales | Morales. | | |
| Se establecerá una subasta ganadera Indicador: N° de subasta ganadera establecida | Impulsar una subasta ganadera que le permita a este sector organizarse y obtener mejores precios en el mercado para sus ganados. | 0 | 1 |
| Se realizarán 2 proyectos de inseminación artificial, sanidad animal y vegetal con Instituciones del Estado, para mejorar la genética en nuestra ganadería Indicador: N° de proyectos presentados de inseminación artificial a las Instituciones del Estado | Impulsar proyectos de inseminación artificial, sanidad animal y vegetal con Instituciones del Estado, para mejorar la genética en nuestra ganadería. | 0 | 2 |
| Se fortalecerá 3 Microempresas productoras de derivados lácteos de la Región Indicador: N° de Microempresas productoras de derivados lácteos de la Región fortalecidas | Fortalecer a las Microempresas productoras de derivados lácteos de la Región. | 3 | 3 |

| Eje: COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD LOCAL – REGIONAL | | | |
|---|--|-------------------|---------------------------|
| Programa: PESCA SANA Y RESPONSABLE | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Se fortalecerá y organizara 1 asociación de pesqueros del Municipio de Morales para que sea competitivo a nivel local, regional y Nacional. | Fortalecer y organizar el sector pesquero del Municipio de Morales | 2 | 3 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|---|---|---|--------|
| <p>Indicador: Asociación de pesqueros organizada y fortalecida en el Municipio de Morales</p> | | | |
| <p>Se repoblara las ciénagas con 20.000 peces en convenio con Instituciones del Estado</p> <p>Indicador: Aumento de peces en las ciénagas</p> | <p>Repoblamiento de peces en convenio con Instituciones del Estado</p> | 0 | 20.000 |
| <p>Se construirá infraestructura en sitios estratégicos de la isla para mantener los niveles de aguas en las ciénagas</p> <p>Indicador: N° de metros de construcciones de infraestructura en sitios estratégicos de la isla para mantener los niveles de aguas en las ciénagas</p> | <p>Construcción de infraestructura en sitios estratégicos de la isla para mantener los niveles de aguas en las ciénagas</p> | 0 | 500 |
| <p>Apoyo brindado para la creación de una cooperativa con capital semilla</p> <p>Indicador: N° de apoyo brindados.</p> | <p>Se brindara apoyo para la creación de una cooperativa con capital semilla, en el cual se les ayude a la comercialización y conservación de su producción, donde todos los pescadores tengan acceso a microcréditos para que así no sean explotados</p> | 0 | 1 |

| Eje: COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD LOCAL – REGIONAL | | | |
|---|--|------------|--------------------|
| Programa: TURISMO | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Celebrar convenios con las entidades privadas para capacitar 5 personas de nuestra población para que a través de la venta de | Incentivar a los turistas para que visite a nuestro municipio y conozcan la bondades ecológicas y la | 0 | 5 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|---|-------------------------|---|---|
| servicios que les sean agradables a todos nuestros visitantes y en especial aquellos que nos visita. Indicador: Personas capacitadas para vender un buen servicio a los visitantes | diversidad que lo rodea | | |
| Implementar un programa de promoción y difusión turística del Municipio. Indicador: N. de programa de promoción y difusión turístico | | 0 | 1 |

EJE ESTRATÉGICO 3: ESPACIO PÚBLICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO

“Mejorar la seguridad y eficiencia de los sistemas de accesibilidad y movilidad y, fortalecer la intercomunicación vial con el entorno regional, nacional e internacional. Ampliar la oferta de espacio público y garantizar el uso y disfrute adecuado. Ajustar las normas e instrumentos de ordenamiento territorial para que promuevan el desarrollo y la equidad social del Municipio”.

DESCRIPCIÓN

El propósito colectivo de transformar el Municipio está soportado en privilegiar el interés general sobre el particular, donde prevalezca el espacio público sobre el espacio privado, con énfasis en los derechos de los ciudadanos en calidad de peatón y de pasajero del transporte público colectivo. Las nuevas obras de

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

infraestructura que desarrolle el Municipio considerarán y facilitarán el acceso a la población en condición de discapacidad.

En este sentido y reconocidas las necesidades del habitante en movilidad, espacio público y ordenamiento territorial, y dirigidos al mejoramiento de su calidad de vida, el Municipio de Morales se involucra en el Plan Nacional de Desarrollo que establece, entre otras, la estrategia de Municipios Amables y al mismo tiempo estructurar Municipios competitivos, eficientes y equitativos, con oportunidades seguras de movilidad bajo principios de economía, eficiencia, seguridad y corresponsabilidad; sin dejar de ser ambientalmente sostenibles, además de brindar un servicio humano y de calidad, que esté al alcance de todos.

Para avanzar de manera importante en esta transformación se desarrollará el Plan de Movilidad que incluye la optimización en la calidad y disfrute del espacio público, el reordenamiento del transporte público, un adecuado sistema de señalización; y la ampliación, modernización y mejoramiento de la infraestructura vial vehicular y de acceso peatonal. En materia de ordenamiento territorial, se ajustará de manera concertada el Esquema de Ordenamiento Territorial y formulará los instrumentos que lo desarrollan, para que se adapten a las necesidades y requerimientos actuales y futuros del Municipio.

JUSTIFICACIÓN

En los últimos años Morales ha tenido un desarrollo urbanístico desorganizado, que ha generado el requerimiento de nuevas tierras urbanizables e incrementado su costo, lo que ha hecho que se construya en las zonas menos aptas con riesgos para la población y altos costos para el municipio en la dotación de servicios públicos, vías de comunicación y espacio público necesario para sus habitantes.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

El panorama actual nos muestra vías vehiculares insuficientes y en mal estado; andenes estrechos y deteriorados que dificultan la movilidad peatonal sin hablar de las dificultades de acceso que tiene la población en condición de discapacidad y un espacio público deficitario y de mala calidad.

La densificación del Municipio ha propiciado que los ciudadanos de diferentes condiciones no utilicen apropiadamente el espacio público, las zonas peatonales invadidas por el ejercicio del comercio informal, apropiándose de espacios para el parqueo de vehículos y en general dando una muestra de falta de cultura ciudadana que hace ver un caos generalizado donde campean problemas de inseguridad, contaminación visual, daños a la propiedad y lesiones a las personas causados por accidentes de tránsito.

**ESTRATEGIAS DEL EJE ESTRATÉGICO: ESPACIO PÚBLICO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

- Este plan de desarrollo municipal se enmarca en los lineamientos técnicos y acciones prioritarias establecidas en el plan de manejo de la cuenca PMC, con el fin de contribuir al manejo integral de la cuenca, orientando las actualizaciones de los planes de ordenamiento territorial y permitiendo desarrollar actividades junto con Cormagdalena y otras instituciones ambientales, territoriales, gremiales y nacionales en beneficio de la cuenca del río Magdalena.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

| Eje: ESPACIO PÚBLICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD | | | |
|--|----------|------------|--------------------|
| Programa: VÍAS PARA LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD RURAL | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|--|---|------|------|
| <p>Se realizará mantenimiento, adecuación, rehabilitación y mejoramiento de 50 kilómetros de vías rurales</p> <p>Indicador: Kilómetros de vías rurales con Mantenidas, adecuadas, rehabilitadas y/o mejoradas</p> | <p>Hacer fácil y segura la movilidad y accesibilidad para peatones y vehículos en el sector rural y de este con su entorno</p> | 150 | 50 |
| <p>Se coordinara la consecución de recursos para la construcción de un puente en el caño ratoncito</p> <p>Indicador: Puente construido en el caño ratoncito conocido como la compuerta</p> | <p>Coordinar con los Entes Departamental y Nacional la consecución de recursos para la construcción de un puente en el caño ratoncito sobre la vía Morales-Puerto Bolívar</p> | 0 | 1 |
| <p>Se presentara proyecto ante el instituto Nacional de vías para la reconstrucción y pavimentación de la vía Morales – Puerto Bolívar</p> <p>Indicador: N° de proyecto presentado ante el instituto Nacional de vías para la reconstrucción y pavimentación de la vía Morales – Puerto</p> | <p>Presentar proyecto ante el instituto Nacional de vías para la reconstrucción y pavimentación de la vía Morales – Puerto Bolívar</p> | 0 | 1 |
| <p>Se construirá, mantendrá y/o mejorará 800 metros lineales de Andenes en la cabecera</p> <p>Indicador: Metros lineales de andenes en la cabecera construidos, mejorados y/o mantenidos</p> | <p>Realizar la Construcción, mantenimiento y mejoramiento de andenes en la cabecera</p> | 3900 | 4700 |
| <p>Se rehabilitara y se construirá las vías la Y – la Palma, Moralito – la Y – simoita– corregimiento corcovado, simoita – la arcadia – corregimiento micoahumado, la Y minagallo.</p> | <p>Rehabilitación y construcción de las vías la Y - la palma, Moralito – la Y – simoita – corregimiento corcovado, simoita – la arcadia – corregimiento micoahumado,</p> | 96.6 | 150 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|--|--|----|-----|
| <p>Indicador: Kilometro rehabilitados y construidos</p> | la Y - minagallo | | |
| <p>Realizar acciones para coordinar la ejecución del proyecto Regional, la construcción de una vía que permita el desembotellamiento de los Municipio de Simití y Santa Rosa del Sur pasando por el Municipio de Morales</p> <p>Indicador: N° de acciones realizadas para el proyecto regional vial.</p> | Coordinar con los Entes Departamental y Nacional el proyecto Regional Construcción de una vía que permita el desembotellamiento de los Municipio de Simití y Santa Rosa del Sur pasando por el Municipio de Morales | 0 | 1 |
| <p>Se impulsara la construcción y/o rehabilitación de 50 Km de murallas de doble propósito y que a la vez permita comunicación de la cabecera municipal con algunos corregimientos.</p> <p>Indicador: N° de Km construido y /o rehabilitados de muralla de doble propósito que permita la comunicación de la cabecera municipal con algunos corregimientos.</p> | Impulsar la construcción y /o rehabilitación de murallas de doble propósito y que a la vez permita comunicación de la cabecera municipal con algunos corregimientos, partiendo de la cabecera, aguas arriba hasta llegar al sitio denominado El Roble, aguas abajo pasando por el corregimiento Bodega central, las pailitas, el Dique, hasta llegar al puente el Dique, vereda el Diamante terminando en la vereda Palmarito. | 50 | 100 |
| <p>Se reforzara 20 Km de muralla en la isla denominada Chaparral</p> <p>Indicador: N° de Km reforzados de muralla en la isla denominada Chaparral</p> | Coordinar con entes departamentales y nacionales recursos para Reforzamiento de murallas en la isla denominada chaparral | 20 | 40 |

Eje: ESPACIO PUBLICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD
Programa: VÍAS PARA LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANA

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
|---|--|------------|--------------------|
| Se construirán 200 metros lineal en vías urbana en concreto rígido, asfáltico o adoquín Indicador: Metros lineal de vías urbana Pavimentados en concreto rígido, asfáltico o adoquín | Hacer más fácil y segura la movilidad y accesibilidad para peatones, vehículos y otras formas de transporte en el sector urbano. | 3900 | 4100 |
| Se realizará el mantenimiento 1000 metros cuadrados de las vías urbanas Indicador: Metros Cuadrados de vías urbanas con mantenimiento. | | 3000 | 4000 |
| Se construirá 300 metros cuadrado de espacio público en andenes, zonas verdes de la zona urbana Indicador: Metros cuadrados de espacio público en andenes, zonas verdes construidos. | Realizar Construcción de espacios públicos en andenes, zonas verdes. | 3456 | 3756 |
| Se hará mantenimiento, conservación y recuperación de 300 metros cuadrados de espacios públicos Indicador: Metros cuadrados de mantenimiento, conservación y recuperación para espacios públicos | hacer mantenimiento, conservación y recuperación de espacios públicos | 3456 | 3756 |

| Eje: ESPACIO PUBLICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD | | | |
|---|----------|------------|--------------------|
| Programa: MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD SEGURA | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|---|---|----|------|
| <p>Se reducirá en 50% la tasa de accidentes causada por Vehículos</p> <p>Indicador: Tasa de accidentalidad Vial por cada vehículo.</p> | <p>Mejorar las condiciones de seguridad en la movilidad peatonal y vehicular y, fomentar una cultura por el respeto a las normas de tránsito.</p> | 18 | 9 |
| <p>Se reducirá en 100% la tasa de muertes ocasionadas por accidentes de tránsito.</p> <p>Indicador: Tasa de Accidentalidad vial por Cada habitante.</p> | <p>Reducir la tasa de muertes ocasionadas por accidentes de tránsito</p> | 1 | 0 |
| <p>Se sensibilizará a 80 personas en competencias de movilidad</p> <p>Indicador: No. De personas sensibilizadas en competencias de movilidad.</p> | <p>Sensibilizar a la población sobre uso de las normas de tránsito y en competencias de movilidad.</p> | 2 | 82 |
| <p>Se formará en competencias de tránsito al 100% de la población escolarizada.</p> <p>Indicador: Porcentaje De población Escolarizada formados en competencias de tránsito.</p> | <p>Formar competencias en seguridad vial a la población escolarizada.</p> | 0 | 100% |

| Eje: ESPACIO PUBLICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD | | | |
|--|---------------------------------------|-------------------|---------------------------|
| Programa: ESPACIO PUBLICO | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| <p>Se generarán 300 metros cuadrados de nuevo espacio público</p> <p>Indicador: Nuevos metros cuadrados de espacio público generados.</p> | <p>Generar nuevo espacio público.</p> | 1500 | 1800 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| Eje: ESPACIO PUBLICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD | | | |
|---|--|------------|--------------------|
| Programa: ORDENAMIENTO TERRITORIAL. | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Actualizar y ajustar el expediente municipal Indicador: Expediente municipal actualizado y ajustado | Definir e implementar un modelo ordenado de desarrollo territorial que promueva el crecimiento económico, la equidad social, el respeto ambiental y que sea institucionalmente fuerte. | 0 | 1 |
| Revisar y ajustar el EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) Morales Indicador: Plan de Ordenamiento Territorial Ajustado participativa y concertadamente. | | 1 | 1 |

EJE ESTRATÉGICO 4: EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

“orientar la acción y los recursos del Estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, niñas los y las adolescentes, mujer, discapacitados, víctimas de la violencia, como sujetos en ejercicio responsables de sus derechos; Reducir las brechas sociales que afectan negativamente a la población más pobre y vulnerable del Municipio y crear nuevas oportunidades para que puedan acceder a los beneficios del desarrollo y mejoren las condiciones de vida”.

DESCRIPCIÓN

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

Atendiendo las necesidades sociales de nuestra gente, la Administración Municipal parte del principio de equidad; “que se encuentra en consonancia con la relación, oportunidad y desarrollo, debido a que para que el desarrollo aumente las oportunidades de las personas, estas deben disfrutar de un acceso equitativo a esas oportunidades”.

En este sentido, el plan de desarrollo Municipal y las políticas públicas están orientados a elevar la calidad de vida de sus pobladores especialmente de niños, niñas, adolescentes, los más pobres y vulnerables, así como a reducir su dependencia de la asistencia social. De igual forma posibilitan a los Moraleros la generalización del acceso a oportunidades, una vida socialmente digna, productiva y saludable para sí, para su medio familiar y su comunidad. Dichas oportunidades se materializan cuando existen las condiciones de fácil acceso, calidad y eficacia en educación, salud, nutrición, y vivienda.

JUSTIFICACIÓN

Las políticas públicas de infancia, adolescencia y familia como políticas de Estado se regirán los siguientes principios: el interés superior del niño, niña o adolescente; la prevalencia de los derechos de los niños, las niñas los y las adolescentes; la protección integral; la equidad; la integralidad y articulación de las políticas; la solidaridad; la participación social; la prioridad de las políticas públicas sobre niñez y adolescencia; la complementariedad; la prioridad en la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia; la financiación, gestión y eficiencia del gasto y la inversión pública y la perspectiva de género (artículo 203 de la ley 1098 de 2006)

ESTRATEGIAS DEL EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS

- Garantizar a los niños, a las niñas, a los y las adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión y que

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

- Fortalecimiento y depuración de los sistemas utilizados para la identificación y selección de beneficiarios de programas sociales, que incluye la implementación del instrumento de focalización “Sistema de Selección de Beneficiarios –SISBEN” Fase III y mejoramiento de su plataforma tecnológica SISBENET.
- Apoyo a la Formalización de Organizaciones Juveniles.
- Acompañamiento y seguimiento en la elaboración de currículos pertinentes, adecuados a las necesidades de la región y de los diferentes grupos poblacionales.
- Inclusión en el plan de estudios de estándares: básicos, habitantes, de convivencia y laborales en las áreas de: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés.
- Articulación interinstitucional para el mejoramiento de la educación en el Municipio Desarrollo y seguimiento del plan de apoyo al mejoramiento de la calidad educativa.
- Inclusión en los proyectos educativos institucionales de programas y/o proyectos productivos, que desarrollen empresarismo en el sector urbano y rural.
- Fortalecimiento del uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Fortalecimiento de los programas de atención a población con necesidades educativas especiales, población vulnerable y desplazados.
- Conformación de grupos de docentes investigadores en diferentes áreas, con objetivos específicos tendientes a mejorar la calidad, cobertura, permanencia y pertinencia de la educación en el municipio de Morales
- Generar compromiso institucional con la cultura de calidad, facilitando la consolidación del proyecto de modernización.
- Interventorías al Régimen Subsidiado con participación ciudadana.

- Información, Educación y Comunicación sobre el Sistema de Seguridad Social en Salud.
- Fortalecer la participación Municipal, mediante veedurías comunitarias, mesas de trabajo, ligas de usuarios, principalmente dentro el proceso de

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

identificación y priorización de la población a afiliar al sistema general de seguridad social (SGSS)

- Diseño de un sistema de información eficiente y eficaz que permita articular las políticas y estrategias de salud en los niveles, local, regional y nacional.
- Gestionar la cobertura integral del sistema general de seguridad Social no solo en salud, sino en todos sus componentes, para la población pobre y vulnerable subsidiada o vinculada.
- Fortalecimiento de la infraestructura para la prestación de servicios de salud.
- Gestión de recursos para la prestación de servicios de salud.
- Articulación de la red de prestadores del primer nivel con los niveles superiores de atención a través de un eficiente sistema de referencia y contra referencia.
- Implementación de un programa de actualización y capacitación permanente para el recurso humano en salud.
- Diseño e implementación de observatorios para enfermedades crónicas no transmisibles y sistema de vigilancia nutricional y de la niñez.
- Diseño e implementación de un plan de seguridad alimentaria para el municipio de Morales.
- Priorización de las acciones de Salud Públicas por territorio.
- Priorización de las acciones de Salud Pública por riesgo laboral y/o ocupacional en el sector informal.
- Implementación de los planes de salud ambiental y mental del municipio.
- Elaboración del diagnóstico municipal de demanda y oferta para la prestación de los servicios de salud
- Promoción de estilos de vida saludable, de la cultura de la prevención y el autocuidado de la salud.
- Promoción y fortalecimiento de campañas de sensibilización para la protección de animales.
- Consecución y apertura de mercados para procesos productivos de la población vulnerable.
- Sensibilización y promoción del derecho a la naturaleza de los niños, niñas y adolescentes y exigencia del registro civil para todo tipo de servicio que requieran los niños, niñas y adolescentes.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

- Articulación interinstitucional e intersectorial para la implementación efectiva de la Ley de infancia, adolescencia y juventud para ofrecer atención óptima y oportuna a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Articulación Interinstitucional para el fortalecimiento de los programas de nutrición de los niños de 0 a 6 años y mujeres gestantes y lactantes.
- Fortalecimiento de instituciones dedicadas a la rehabilitación de jóvenes y la mitigación de la problemática juvenil, relacionada con consumo de sustancias psicoactivas y violencia.
- Apoyo a iniciativas de emprendimiento juvenil.
- Promoción y difusión de los derechos humanos a niños, jóvenes y adolescentes.
- Formación, orientación y asesoramiento a adolescentes gestantes para la construcción del proyecto de vida integral, a través de redes interinstitucionales.
- Elaboración de mapas de seguridad para mujeres, niñas y niños, comunidad LGBT y población en proceso de reintegración, con el objeto de identificar los puntos geográficos de riesgo e implementar acciones de seguridad y convivencia.
- Información y capacitación permanentes sobre prevención y rutas de atención institucionales de: violencia intrafamiliar, violencia sexual, maltrato infantil, homofobia e interrupción voluntaria del embarazo en los tres casos específicos.
- Implementación del enfoque de género en los protocolos de atención de las instituciones de salud y judiciales, en los casos de mujeres y niñas víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, así como en los de personas víctimas de homofobia.
- Implementación de la política pública de mujer y equidad de género.
- Conformación de equipos técnicos que lideren y acompañen la implementación de los sistemas de gestión de calidad, en los sectores de salud y educación.
- Gestión de proyectos de construcción, autoconstrucción y mejoramiento de vivienda en el área urbana y rural.
- Apoyo integral, con énfasis en la asistencia técnica y financiera, a las organizaciones populares de vivienda.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

- Articulación y promoción de los sectores público y privado para adelantar y ejecutar proyectos de vivienda social.
- Definición y establecimiento de nuevos sistemas de financiamiento de vivienda social.
- Apoyo a la implementación en el Municipio de Morales del Programa red unidos.
- Articulación interinstitucional para gestionar la implementación de proyectos que apoyen la reinserción reintegración y desmovilización de actores armados.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

| Eje: EQUIDAD Y HUMANIDAD | | | |
|---|--|------------|--------------------|
| Programa: MORALES EDUCA MÁS | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Mantener la matrícula de los niveles de secundaria y media. Indicador: Mantener la matrícula escolar en los niveles de secundaria y media. | Garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo | 70% | 100% |
| Se disminuirá en un 5% la tasa de deserción escolar en los establecimientos Educativos Indicador: Tasa de deserción escolar. | | 4639 | 5% |
| Se mantendrá el índice de permanencia en un 90% los estudiantes en edad escolar del nivel de primaria Indicador: Porcentaje de estudiantes que Permanecen en el sistema educativo. | | 60% | 90% |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|--|--|------------|-------------|
| <p>Se adecuara, mantendrá, y mejoraran en un 70% la infraestructura de los centros educativos existentes</p> <p>Indicador: Porcentaje adecuado, mantenido y mejorado de la infraestructura de los centros educativos existentes</p> | <p>Mejorar la infraestructura de los centros educativos existentes</p> | <p>166</p> | <p>70%</p> |
| <p>Coordinar con entes departamental y nacional la consecución de recursos para construir 4 aulas en la zona urbana</p> <p>Indicador: Nº de aulas construidas en la zona urbana</p> | <p>Construir nuevas aulas de clases en la zona urbana</p> | <p>34</p> | <p>38</p> |
| <p>Coordinar con entes departamental y nacional la consecución de recursos para construir 6 aulas en la zona rural</p> <p>Indicador: Nº de aulas construidas en la zona rural</p> | <p>Construir nuevas aulas de clases en la zona rural</p> | <p>132</p> | <p>138</p> |
| <p>Se construirá un coliseo cubierto para que los estudiantes asistan con deseos de formarse deportiva y académicamente</p> <p>Indicador: Coliseo cubierto construido</p> | <p>Construcción de un coliseo cubierto, para que los estudiantes asistan con deseos de formarse deportiva y académicamente</p> | <p>0</p> | <p>1</p> |
| <p>Subsidiar el servicio de transporte escolar a 1500 estudiantes de zonas rurales dispersas y en condición de vulnerabilidad.</p> <p>Indicador: Estudiantes de zonas rurales dispersas y en condición de</p> | <p>Prestar servicio de transporte escolar</p> | <p>581</p> | <p>2081</p> |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|--|---|------------|----------------|
| vulnerabilidad que reciben subsidio para el servicio de transporte escolar. | | | |
| Beneficiar a 2000 niños y jóvenes estudiantes anualmente con alimentación escolar Indicador: No. De niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar durante el cuatrienio | Garantizar la permanencia de los educando en el sistema educativo Municipal, a través del apoyo alimentario | 2000 | 8000 |
| Dotar de material didáctico a 3 instituciones educativas en la zona urbana y rural Indicador: Nº de Instituciones educativas dotadas de material didáctico | Gestionar ante el ente Departamental y nacional la consecución de material didáctico y elementos | 0 | 3 |
| Se dotará de útiles escolares y uniformes a 100 estudiantes Sisbenizados por parte de la administración Indicador: 1.Nº de útiles escolares suministrados 2. Nº de uniformes suministrados | Dotación de útiles escolares y uniformes a los estudiantes Sisbenizados, por parte de la administración | 0 0 | 100 100 |
| Se realizara un curso PREICFES o pruebas SABER por año dirigidos a los estudiantes de onceavo grado Indicador: 1.Nº de estudiantes beneficiados con los cursos PREICFES, o pruebas SABER realizados 2.Nº de cursos PREICFES realizados | Dotar de las herramienta necesarias para que los jóvenes bachilleres alcancen una puntuación elevada en el ICFES o pruebas SABER grado once que permitan su ingreso a las universidades Públicas y sea presupuestable para los padres de familia de bajos recursos económicos | 0 0 | 200 4 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|---|--|-------------------|--------------------|
| <p>Beneficiar a 1000 jóvenes de los grados quinto y noveno con programas complementarios que refuercen sus conocimientos y le brinden técnicas para responder exámenes tipo prueba del SABER</p> <p>Indicador: No. De jóvenes de los grados quinto y noveno capacitado en técnicas y refuerzo tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas del SABER</p> | <p>Mejorar la calidad educativa en el cuatrienio</p> | <p>420</p> | <p>1420</p> |
| <p>Se gestionará ante los entes Departamentales para la consecución, reparación y mantenimiento de elementos como son pupitres, tableros y otros.</p> <p>Indicador: 1.Nº de pupitres adquiridos 2.Nº de tableros adquiridos</p> | <p>Gestión ante los entes Departamentales y nacionales para la consecución, reparación y mantenimiento de elementos como son pupitres, tableros que permitan la comodidad a los docentes de impartir conocimientos y a los estudiantes de recibirlos</p> | <p>500 66</p> | <p>2000 20</p> |
| <p>Asignar computadores y ayudas tecnológicas a 6 Instituciones educativas</p> <p>Indicador: Nº de instituciones educativas dotadas con computadores y ayudas tecnológicas</p> | <p>Gestionar ante el Ministerio de tecnologías y de las Telecomunicaciones, la asignación de computadores y ayudas tecnológicas a Instituciones educativas</p> | <p>6</p> | <p>6</p> |
| <p>Reducir a un 10% la tasa de analfabetismo</p> <p>Indicador: Porcentaje de tasa de analfabetismo</p> | <p>Reducir la tasa de analfabetismo en personas de 14 a 26 años</p> | <p>14%</p> | <p>10%</p> |
| <p>Realizar 1 convenio con el Sena para capacitación de adolescentes, víctimas, mujeres, discapacitados, pobres y</p> | <p>Realizar convenios con el SENA, universidades Públicas y/o Secretarías de Educación Departamental</p> | <p>1</p> | <p>2</p> |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|--|---|------------|------------|
| vulnerables Indicador: 1.Nº de convenio realizado con el SENA | para la capacitación de la juventud en carreras tecnológicas y profesionales | | |
| Realizar 1 convenio con universidades público – privada con carreras profesionales Indicador: Nº de convenio realizado con universidades público – privada de carreras profesionales | | 0 | 1 |
| Se fortalecerá las bibliotecas de la cabecera municipal corregimientos dotándolas de textos materiales de consulta y lectura Indicador: 1. N° de bibliotecas fortalecidas y dotadas de la cabecera municipal 2. N° de bibliotecas fortalecidas y dotadas de los corregimientos | Fortalecimiento de las bibliotecas de la cabecera municipal y corregimientos dotándolas de textos materiales de consulta y lectura que eduque a jóvenes y adultos | 1 2 | 1 2 |
| 100% las escuelas con computadores Indicador: Porcentajes de escuelas con computadores | | 70% | 80% |
| 25% de las escuelas con internet Indicador: Porcentajes de escuelas con internet | Mejorar la calidad educativa, aumentar las posibilidades de acceso a educación superior y disminuir la deserción en estudiantes de estratos bajos mediante el cierre de la brecha digital | 0 | 25% |
| 100% de los maestros capacitados para el uso y enseñanza de las TICs Indicador: Porcentajes de maestros capacitados | | 10% | 100% |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| Eje: EQUIDAD Y HUMANIDAD | | | |
|--|---|-------------------|---------------------------|
| Programa: NATIVOS DIGITALES | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| 100% las escuelas con computadores Indicador: Porcentajes de escuelas con computadores | Mejorar la calidad educativa, aumentar las posibilidades de acceso a educación superior y disminuir la deserción en estudiantes de estratos bajos mediante el cierre de la brecha digital | 70% | 60% |
| 25% de las escuelas con internet Indicador: Porcentajes de escuelas con internet | | 0 | 25% |
| 100% de los maestros capacitados para el uso y enseñanza de las TICs Indicador: Porcentajes de maestros capacitados | | 10% | 100% |

| Eje: EQUIDAD Y HUMANIDAD | | | |
|---|---|-------------------|---------------------------|
| Programa: ASEGURAMIENTO EN SALUD | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Se dará 100% de cobertura en régimen subsidiado a la población víctimas, discapacitados, mujer cabeza de hogar, pobre y vulnerables Indicador: Porcentaje de cobertura Del régimen subsidiado. | Alcanzar la cobertura universal en Régimen Subsidiado. | 75% (15001) | 100% (4992 -25%) |
| Dotar de medio tecnológicos y de recurso humano a la secretaria de salud Municipal | Dotar la Secretaria de Salud Municipal de los medios tecnológicos y del recurso | | |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|---|---------------|---|---|
| Indicador: 1.N° de computadores suministrados 2.N° de personal idóneo y capacitado | humano idóneo | | |
| | | 1 | 4 |
| | | 1 | 4 |

| Eje: EQUIDAD Y HUMANIDAD | | | |
|---|---|-------------------|---------------------------|
| Programa: ACCESIBILIDAD AL SERVICIO DE SALUD | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| 4 puestos de salud construidos y dotados en los corregimientos Indicador: N° de puestos de salud construidos y dotados en los corregimientos | Construir, remodelar y dotar puestos de salud en los corregimientos | 2 | 4 |
| Se remodelaran 2 puestos de salud en los corregimientos Indicador: N° de puestos de salud remodelados en los corregimientos | | 0 | 2 |
| Se realizara 1 proyecto gestionando recursos ante las Entidades del Estado para la dotación de una sala quirúrgica, construcción de sala rayos X. Indicador: N° de proyecto presentado para gestionar recursos ante las Entidades del Estado para la construcción y dotación de una sala quirúrgica, de rayos X. | Gestionar los proyectos y recursos necesarios para dotación de una sala quirúrgica, construcción de una sala de rayos X. del hospital San Sebastián | 0 | 1 |
| Implementar una estrategia de atención primaria en salud | Disminuir barreras de acceso a los servicios de salud | 0 | 1 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|--|---|---|---|
| Indicador: Estrategia Implementada durante el cuatrienio | | | |
| Realizar 2 proyectos de gestión de recursos, para los procesos de ampliación y modernización del Hospital San Sebastián de Morales Indicador: Nº de proyectos de gestión de recursos, para procesos de ampliación y modernización del Hospital San Sebastián a un segundo nivel de complejidad. | Apoyar los proyectos de gestión de recursos, para los procesos de crecimiento y modernización del Hospital San Sebastián de Morales, hacia un segundo nivel de complejidad. | 0 | 2 |
| Se realizara dos procesos de promoción y prevención en el año buscando que la medicina sea usada en forma preventiva y no curativa Indicador: Nº de procesos de promoción y prevención realizados | Apoyar los procesos de promoción y prevención buscando que la medicina sea usada en forma preventiva y no curativa, para que los enfermos tengan tratamientos con medicamentos que le permitan alcanzar una mejoría rápida y duradera | 6 | 6 |

| Eje: EQUIDAD Y HUMANIDAD | | | |
|--|--|-------------------|---------------------------|
| Programa: SALUD PUBLICA | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Se mantendrá en cero la tasa de mortalidad materna en el municipio. Indicador: Tasa de mortalidad materna | Mantener la tasa de mortalidad materna en 0% | 0 | 0 |
| Se mantendrá por debajo de 1 por cada mil mujeres, la tasa mortalidad por cáncer de cuello uterino. | Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino | 1 | 1 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|--|---|-------|-------|
| <p>Indicador: Tasa de mortalidad por cáncer De cuello Uterino por cada 1.000 mujeres.</p> | | | |
| <p>Se mantendrá en 0.16% la prevalencia de infección por VIH en población de 15-49 años</p> <p>Indicador: Porcentaje de prevalencia de infección por VIH en población de 15-49 años</p> | <p>Mantener por debajo de 0.2% la prevalencia de infección por VIH en la población.</p> | 0.16% | 0.16% |
| <p>Implementar un programa de salud sexual y reproductiva anualmente</p> <p>Indicador: No. De programa implementados</p> | <p>Promover la salud sexual y reproductiva durante el periodo de gobierno</p> | 1 | 4 |
| <p>Formular e implementar el Plan Decenal de Salud Publica</p> <p>Indicador: Plan Decenal Publica formulado e implementado</p> | <p>Implementar de acuerdo la ley 1438 de 2011 el Plan Decenal de Salud Pública.</p> | 0 | 1 |
| <p>Se disminuirá a 0% por cada 1000 nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil en el Municipio.</p> <p>Indicador: Tasa de Mortalidad infantil por cada 1.000 de nacidos vivos.</p> | <p>Disminuir la tasa de mortalidad en menores de 1 año.</p> | 0 | 0 |
| <p>Alcanzar cobertura superiores al 95% de los biológicos según el grupo atareo que corresponda</p> <p>Indicador: Cobertura de población por vacunar Vs. Población vacunada</p> | <p>Alcanzar cobertura útiles de vacunación, superior al 95%</p> | 75% | 95% |
| <p>Se disminuirá a 2 por cada mil niños menores de 5 años la tasa</p> | <p>Disminuir la tasa de mortalidad en menores de</p> | 2 | 0 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|---|---------|--|--|
| de mortalidad | 5 años. | | |
| Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 5 años por cada mil niños | | | |

| Eje: EQUIDAD Y HUMANIDAD | | | |
|--|---|-------------------|---------------------------|
| Programa: SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS. | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Se vinculará como mínimo 50 personas en situación de discapacidad a procesos de ocio ocupacional y rehabilitación Basada en comunidad. Indicador: Personas en Situación de discapacidad vinculadas a procesos de ocio ocupacional y rehabilitación basada en comunidad. | Vincular personas en situación de discapacidad con procesos ocio ocupacional, productivo y de Rehabilitación basada en comunidad. | 38 | 88 |
| Se brindará apoyo operativo para que el 100% de las familias vinculadas al programa de familias en acción reciban los subsidios respectivos. Indicador: Número de familias vinculadas al programa Familias en acción que reciben subsidios. | Acompañamiento a las familias en situación de vulnerabilidad para que reciban los subsidios del programa de Familias en Acción – Red Unidos | 560 | 560 |
| Se atenderán 80 niños, niñas y adolescentes Trabajadores con servicios básicos y complementarios. Indicador: | Atender integralmente niños, niñas y adolescentes trabajadores con servicios básicos y complementarios. | 0 | 80 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|--|--|------|------|
| Niños, niñas, adolescentes trabajadores con atención en servicios básicos y complementarios | | | |
| Se vinculará al 20% de la población adulta mayor que no esté subsidiada, en un proyecto ocio productivo sostenible. Indicador: N° de adultos mayores incluidos en el proyecto ocio productivo sostenible. Durante el cuatrienio | Implementación de programas y proyectos para generar opciones ocio productivas para El adulto mayor. | 1211 | 1454 |
| Beneficiar al 100% del adulto mayor incluido en el programa integral Indicador: Numero de adultos mayores beneficiado | Apoyar la atención integral del adulto mayor en el municipio de Morales | 495 | 495 |

| Eje: EQUIDAD Y HUMANIDAD | | | |
|---|---|-------------------|---------------------------|
| Programa: EQUIDAD DE GÉNERO Y HUMANIDAD | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Se capacitará Al 100% de Mujeres que forman parte de organizaciones productivas. Indicador: Porcentaje de mujeres capacitadas | Capacitar a mujeres que hacen parte de proyectos productivos, famiempresas y microempresas en habilidades gerenciales, sistemas, manejo de Internet y apertura de mercados. | 1% | 100% |
| Se capacitará y efectuará seguimiento a 100 mujeres famiempresarias, microempresarias y emprendedoras Indicador: Mujeres famiempresarias, Microempresarias y | Fortalecer Socio empresarial Y psicosocialmente proyectos productivos liderados por mujeres. | 0 | 100 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|--|---|---|-----|
| emprendedoras capacitadas y evaluadas | | | |
| Se brindará asesoría socio empresarial y psicosocial a 5 proyectos productivos liderados por mujeres durante el cuatrienio | | 5 | 5 |
| Indicador: Proyectos Productivos con Asesoría socio empresarial y psicosocial | | | |
| Coordinar con entes departamental y nacional la consecución de recursos para realizar 300 Mejoramientos de viviendas en el sector urbano y rural Durante el cuatrienio | Mejorar la vivienda social en el sector rural y urbano. | 0 | 300 |
| Indicador: No. De Viviendas mejoradas en el sector urbano y rural en el cuatrienio | | | |

| Eje: EQUIDAD Y HUMANIDAD | | | |
|---|--|-------------------|---------------------------|
| Programa: VIVIENDA SOCIAL. | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Coordinar acciones con entes departamental y nacional para construir 1000 viviendas de interés social en el área urbana y rural durante el cuatrienio | Coordinar con ente departamental y nacional para la construcción de vivienda nueva en el área urbana y rural | 0 | 1000 |
| Indicador: No. De Viviendas construidas en el área urbana y rural durante el cuatrienio | | | |
| Se reubicaran el 10% de las viviendas en zona de alto riesgo en la zona urbana y rural durante el cuatrienio | Reubicar viviendas construidas en zona de alto riesgo en la zona urbana y rural | 0 | 10% |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|--|---|---|---|
| <p>Indicador: Porcentaje de vivienda en zona de alto riesgo reubicadas</p> | | | |
| <p>Promover alianzas público-privadas para la gestión de microcréditos de vivienda en la zona urbana y rural</p> <p>Indicador: No. de alianzas público-privadas gestionadas durante el cuatrienio</p> | <p>Apoyar procesos de gestión con entidades público-privadas para microcréditos de vivienda en la zona urbana y rural</p> | 0 | 1 |
| <p>Implementar un proceso para promover la legalización de los terrenos y predios en la zona urbana y rural.</p> <p>Indicador: No. De procesos implementados durante el cuatrienio.</p> | <p>Promover la legalización de los terrenos y predios con sus respectivas escrituras</p> | 0 | 1 |

| Eje: EQUIDAD Y HUMANIDAD | | | |
|---|--|-------------------|---------------------------|
| Programa: VICTIMAS DE LA VIOLENCIA | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| <p>Se diseñará concertada y participativamente la actualización e implementación el Plan Integral Único para la atención a la población en situación de desplazamiento, en articulación y participación de las instituciones que hacen parte de este sistema.</p> <p>Indicador: Plan Integral Único para la Atención a la Población en situación de desplazamiento actualizado e implementado Concertado y participativamente.</p> | <p>Actualizar e Implementar el Plan Integral único para la atención a la población en situación de desplazamiento.</p> | 1 | 1 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| Eje: EQUIDAD Y HUMANIDAD | | | |
|--|--|-------------------|---------------------------|
| Programa: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Atención integral prioritaria al 50% de la población en extrema pobreza. Indicador: % de población atendida integral y prioritaria | Atención integral y prioritaria a los sectores poblacionales vulnerables | 8.2% | 50% |
| Incluir el 30% de las familias en extrema pobreza en los programas sociales del municipio. Indicador: % de familias en extrema pobreza incluidas en los programas sociales | | 8.2% | 30% |
| Creación del consejo municipal de gobierno para el seguimiento y verificación de cumplimientos de las familias beneficiadas de la red unidos. Indicador: Nº de consejo Municipal de gobierno creado para el seguimiento y verificación de las familias beneficiadas en la red | | 0 | 1 |
| Garantizar la oferta de servicios educativos para población estudiantil de la Estrategia Unidos por familia Indicador: 217 de estudiantes de la Estrategia matriculados | | 171 | 388 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| Eje: EQUIDAD Y HUMANIDAD | | | |
|--|---|------------|--------------------|
| Programa: ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| <p>Crear el comité municipal de justicia transicional</p> <p>Indicador: Nº de comité municipal de justicia transicional creado</p> | <p>Crear oportunidades para el restablecimiento de los derechos de la población víctima de la violencia y fortalecimiento de su condición humana integral</p> | 0 | 1 |
| <p>Fortalecer el enlace municipal del programa familias en su tierra.</p> <p>Indicador: Enlace Municipal fortalecido</p> | | 1 | 1 |
| <p>Brindar acompañamiento y asesoría a las familias víctimas de la violencia.</p> <p>Indicador: Nº de familias victimas acompañadas y asesoradas</p> | | 427 | 555 |
| <p>Designar un responsable que garantice la atención efectiva a las víctimas, quien se hará cargo de la operación de rutas y procedimientos establecidos para los centros regionales en la medida de sus posibilidades.</p> <p>Indicador: Nº de responsable designado para garantizar la atención efectiva a las victimas</p> | | 0 | 1 |
| <p>Contribuir con la ejecución de la política habitacional para las víctimas.</p> <p>Indicador: Política habitacional ejecutada para las victimas</p> | | 1 | 1 |
| <p>Exonerar de impuestos locales</p> | | 0 | 43 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|--|--|---|---|
| <p>y/o servicios públicos en donde dependan directamente de la administración municipal al 10% de las familias víctimas de la violencia. Conformar y fortalecer las mesas de trabajo de las víctimas de la violencia.</p> <p>Indicador: Nº víctimas exoneradas de impuestos locales y/o servicios públicos</p> | | | |
| <p>Designar un responsable que garantice la atención efectiva a las víctimas, quien se hará cargo de la operación de rutas y procedimientos establecidos para los centros regionales en la medida de sus posibilidades.</p> <p>Indicador: Nº de responsable designado para garantizar la atención efectiva a las víctimas</p> | | 0 | 1 |
| <p>Contribuir con la ejecución de la política habitacional para las víctimas.</p> <p>Indicador: Política habitacional ejecutada para las víctimas</p> | | 1 | 1 |

| Eje: EQUIDAD Y HUMANIDAD | | | |
|--|---|------------|--------------------|
| Programa: INFANCIA Y ADOLESCENCIA | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Fortalecer la Red del Buen trato y prevención del maltrato al menor en asocio con la Secretaría de Educación Departamental | Estimular el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia con protección a sus derechos y con | 1 | 1 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|---|---|---|---|
| <p>Indicador: Red del buen trato fortalecida</p> | <p>oportunidades de crecimiento personal y comunitario.</p> | | |
| <p>Coordinar para que en el Plan Educativo Institucional se incluya el área de sexualidad desde el primer grado de secundaria con énfasis en planificación familiar, valores, ética, civismo, etc.</p> <p>Indicador: Área de sexualidad incluida en el plan educativo desde el primer grado de secundaria con énfasis en planificación familiar, valores, ética, civismo, etc.</p> | | 1 | 1 |
| <p>En coordinación con el ICBF continuar con la ejecución de proyectos en beneficio de los jóvenes organizados en centros juveniles y red juvenil.</p> <p>Indicador: N° de proyectos realizados en beneficios de los jóvenes organizados en centros juveniles y red juvenil en coordinación con el ICBF</p> | | 0 | 4 |
| <p>Impulsar el programa denominado "Morales sin maltrato infantil" en coordinación con el Hospital, el I.C.B.F., Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia Municipal y la Policía Nacional.</p> <p>Indicador: N° de programas creados en coordinación con el Hospital, el I.C.B.F., Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia Municipal y la Policía Nacional,</p> | | 0 | 1 |
| <p>En asocio con el ICBF gestionar</p> | | ? | ? |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

"Sembrando el progreso"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|--|--|---|---|
| <p>y apoyar la ampliación de cobertura de los restaurantes escolares y fortalecer los existentes.</p> <p>Indicador: 1. N° niños incluidos en los programas de desayunos infantiles 2. N° de restaurantes escolares fortalecidos</p> | | | |
| <p>Conformar la red de atención a niños y niñas víctimas del maltrato, en coordinación con ICBF, la comisaría de familia Municipal, el centro de salud de salud, la personería Municipal, la Policía Nacional y ONG´s</p> <p>Indicador: N° de red conformada para la atención a niños y niñas víctimas del maltrato, en coordinación con ICBF, la comisaría de familia Municipal, el centro de salud de salud, la personería Municipal, la Policía Nacional y ONG´s</p> | | 0 | 1 |
| <p>Realizar el programa Vacaciones Recreativas para los niños de los sectores vulnerables del Municipio con el apoyo de Instituto deportivo</p> <p>Indicador: N° de programas vacacionales recreativos realizados</p> | | 0 | 1 |
| <p>En coordinación con el ICBF, crear el programa "la protección integral" para la niñez</p> <p>Indicador: N° de programas creados para a</p> | | 0 | 1 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|---|--|---|---|
| protección integral” para la niñez | | | |
| <p>Con el apoyo del ICBF y la Personería Municipal, garantizar la creación operatividad del Consejo Municipal de Política Social.</p> <p>Indicador: N° de consejo de política social creado y operando</p> | | 0 | 1 |
| <p>Convocar los diferentes sectores de representación juvenil para organizar mesas de trabajo que conlleve a desarrollar propuestas de impacto social, integración y que sirvan como equipos de apoyo para la gestión del Consejo Municipal de Juventudes.</p> <p>Indicador: N° de mesas organizadas de los sectores de representación juvenil</p> | | 0 | 2 |
| <p>Establecer y desarrollar un Plan de Capacitación en todos los ámbitos de la administración pública para fomentar la participación del Consejo Municipal de Juventudes en el desarrollo social del Municipio.</p> <p>Indicador: N° de plan de capacitación establecido y desarrollado a todos los ámbitos de la administración pública</p> | | 0 | 1 |
| <p>Crear una política pública de infancia y adolescencia.</p> <p>Indicador: N° de política pública de infancia y adolescencia creada.</p> | | 0 | 1 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| Eje: EQUIDAD Y HUMANIDAD | | | |
|--|--|-------------------------------------|---|
| Programa: ADULTO MAYOR | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| <p>Se vinculará 100% de adultos mayores en situación de vulnerabilidad o en condiciones de pobreza o extrema pobreza a servicios sociales básicos y/o complementarios: subsidio económico, programa de alimentación, actividades de ocio ocupacional, asistencia institucionalizada, con acompañamiento psicosocial, ayudas técnicas y/o complementarias</p> <p>Indicador:</p> <p>1.N° de subsidios económicos entregados a adultos mayores en situación de vulnerabilidad o en condiciones de pobreza o extrema pobreza</p> <p>2.N° de adultos mayores en situación de vulnerabilidad o en condiciones de pobreza o extrema pobreza vinculados en programas de alimentación</p> <p>3.N° de actividades de ocio ocupacional realizadas para los adultos mayores en situación de vulnerabilidad o en condiciones de pobreza o extrema pobreza</p> <p>4.N° de asistencias institucionalizada realizadas a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad o en condiciones</p> | <p>Promover espacios para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores con inclusión en los espacios sociales y con reconocimiento de sus capacidades.</p> | <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> | <p>100%</p> <p>100%</p> <p>8</p> <p>4</p> |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|--|--|---|---|
| de pobreza o extrema pobreza | | | |
| Presentar al concejo municipal una iniciativa para la creación de la estampilla pro-anciano, que le permita al municipio la construcción de un albergue que atienda a todas las personas de la tercera edad ya que ellos tienen derecho a una vida digna | | 0 | 1 |
| Indicador: N° de iniciativa presentada al concejo municipal para la creación de la estampilla pro-anciano | | | |

EJE ESTRATÉGICO 5: AMBIENTE, SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN RIESGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

“Proteger, conservar y recuperar el patrimonio ambiental. Mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos, con énfasis en el sector rural y suburbano. Avanzar en la construcción de una cultura para la prevención y gestión del riesgo, para avanzar en el proceso de sostenibilidad ambiental y mejorar la calidad de vida de sus habitantes”.

DESCRIPCIÓN

En la búsqueda de un territorio ambientalmente sostenible, la política pública se orienta a la preservación, conservación, recuperación, aprovechamiento y adecuado uso de las riquezas naturales y el mejoramiento ambiental como fuente de bienes y servicios indispensables para todas las formas de vida.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

En materia de servicios públicos se pretende mejorar su cobertura y calidad, establecer un sistema tarifario que sea financieramente sostenible y socialmente viable, actualizar el conocimiento técnico y real de la oferta hídrica que garantice el suministro de agua, principalmente para consumo humano, en las áreas urbanas nuevas y existentes y del sector rural, a mediano y largo plazo.

Respecto a residuos sólidos, la política pública prevé la gestión integral para el aprovechamiento y generación de valor agregado a los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos que tome como modelo el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. (PGIRS).

JUSTIFICACIÓN

El Municipio de Morales en cabeza de nuestro Alcalde, se propone fortalecer la política pública para la promoción de la navegación en el Rio Grande de la Magdalena y el desarrollo económico y social de su entorno como >Municipio Ribereño, busca además, vincular a través de la creación de un comité intersectorial, a las diferentes autoridades locales, departamentales y Nacionales, con el fin de que contribuyan al desarrollo de dicha política pública.

Los Municipios Ribereños adolecen de falta de fuentes de empleo, desarrollo de infraestructura, servicios públicos, la cual de manera urgente exige del estado una política concreta para lograr la recuperación económica de estas regiones a partir de las potenciales ofrecidas por el Rio Magdalena.

La población informal en lugar de ser un problema para el desarrollo, constituyen un potencial para la acción colectiva que no debería desperdiciarse; por ello es válido la pregunta: ¿hasta qué grado debe formalizarse lo informal en comunidades que a un no han superado factores de pre modernidad y donde el Municipio registra una gran precariedad en el sector rural.

ESTRATEGIAS DEL EJE ESTRATÉGICO: AMBIENTE, SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN RIESGO

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

- Formulación y materialización del plan de saneamiento y manejo de vertimientos.
- Articulación interinstitucional para el desarrollo de estrategias ambientales para el municipio.
- Construcción de una cultura ambiental ciudadana para que personas y colectividades identifiquen conozcan, entiendan y ejerzan sus derechos y responsabilidades frente a la sociedad y su entorno.
- Gestión de recursos a nivel nacional e internacional para el mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Morales.
- Actualización del diagnóstico de los sistemas existentes para el suministro de agua potable y tratamiento de aguas residuales en el sector urbano.
- Implementación de una política tarifaria de los servicios públicos sustentada en los principios de justicia, equidad y sostenibilidad.
- Generación de alternativas socioeconómicas sostenibles ambientalmente para las comunidades ubicadas en los ríos y quebradas.
- Aplicación de la estratificación socioeconómica actualizada por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, en el sector urbano y rural.
- Implementación de un canal de información permanente del IDEAM, CLOPAD y comunidad sobre el comportamiento del río Morales y conformación de un comité de la comunidad con asesoría técnica y participación en las acciones y toma de decisiones referentes a niveles de inundación.
- Evaluación del estado de las viviendas identificando las más vulnerables por condiciones constructivas y geográficas.
- Implementación de estrategias de apropiación de la comunidad para el cuidado y mantenimiento de la infraestructura generada por la inundación del río Morales
- Incorporación de la gestión del riesgo en la planificación del territorio.
- Implementación de acciones para la prevención y mitigación del riesgo.
- Gestión para la actualización del censo para la zona de amenaza inundable alta.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

- Actualización y realización de investigaciones relacionadas con amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
- Aumentar la capacidad de respuesta de las instituciones de salud pública y privada ante situaciones de emergencias y desastres.
- Reducir la vulnerabilidad cultural, educativa, política e institucional en la prevención y atención de emergencias y desastres.
- Fortalecimiento del fondo de solidaridad y de redistribución de ingresos para aplicarla en el sector rural y urbano.
- Se registrará y autorizará la publicidad exterior para prevenir y mitigar la contaminación visual.
- Se Implementará y adoptará la normatividad en primera fase del plan de educación ambiental municipal.
- Se incluirá el fortalecimiento a Instituciones Educativas Municipales para el desarrollo de PRAES.
- Presentar iniciativa al concejo municipal para la implementación de las ciencias ambientales como ciencias del conocimiento con el fin de incidir en los PEI de preescolar, primaria y secundaria.
- Aplicación de la normatividad existente que obliga a los propietarios de terrenos y a la comunidad la no deforestación de las áreas de influencia de los ríos y quebradas e incentivar a los mismos para el mantenimiento de ellas.
- Gestión ante entidades competentes para el cumplimiento de la normatividad que rigen las canteras y ladrilleras, en el aspecto relacionado con la reforestación e inversión social las áreas explotadas.
- Promoción de alianzas estratégicas del municipio con otras instituciones públicas, ONG´s, la comunidad y el sector privado para la gestión conjunta del desarrollo del municipio y la construcción de región.
- Gestión ante el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, un proyecto para la construcción de la laguna de oxidación y la construcción de un relleno sanitario para la conservación del Medio Ambiente
- Gestión para la implementación del servicio de gas natural en el Municipio de Morales
- Se gestionara la Construcción de la planta de beneficio Municipal que permita el sacrificio de ganado en forma higiénica.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

| Eje: AMBIENTE, SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN DE RIESGO | | | |
|---|---|-------------------|---------------------------|
| Programa: GESTIÓN INTEGRAL DE CIÉNAGAS, RÍOS Y QUEBRADAS | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Se Coordinaran acciones para la gestión de recursos que permitan formular el Plan Ambiental del Municipio de Morales Indicador: Plan Ambiental del Municipio de Morales formulado. | Coordinar la gestión con entidades departamental y nacional para la formulación del Plan ambiental del Municipio | 0 | 1 |
| Se actualizara e implementará el plan de manejo de las subcuencas del Municipio Indicador: plan de manejo de las subcuencas actualizado y puesta en marcha | Actualización y ejecución del Plan de Manejo de las subcuencas del Municipio. | 1 | 1 |
| Se formularan e implementan 2 programas de arborización de la zona urbana y rural con prioridad en cabeceras corregimentales, Ecosistemas estratégicos, rondas de Sistemas hidrológicos y áreas susceptibles de deslizamientos. Indicador: 1.Programa de arborización formulado. 2.Porcentaje de implementación de los programas de Arborización. | Formulación e implementación del programa de arborización de la zona urbana y rural con prioridad en las Cabeceras corregimentales, ecosistemas estratégicos, rondas de sistemas hidrológicos y áreas susceptibles de deslizamientos. | 0 0 | 2 10% |
| Se realizará 10 campañas y/o eventos de sensibilización para | Acompañamiento a programas de educación | 0 | 10 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|---|---|---|----|
| la protección de los recursos naturales de palma de aceite, agua, residuos sólidos, ruido, aerosoles y prevención de incendios forestales. Indicador: Campañas y/o Eventos de Sensibilización para la protección de los recursos naturales realizados. | ambiental. | | |
| Coordinar acciones para ampliar el área de bosque protector en la jurisdicción municipal durante el cuatrienio Indicador: Área de bosques protector ampliadas durante el cuatrienio | Coordinar con las Entidades ambientales la ampliación de área de bosque protector | 0 | 10 |

| Eje: AMBIENTE, SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN DE RIESGO | | | |
|--|--|-------------------|---------------------------|
| Programa: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Realizar la actualización e implementación del PGIRS durante el cuatrienio Indicador: Documento PGIRS actualizado e implementado | Creación del programa de manejo de residuos sólidos de Municipio | 1 | 1 |
| Se implementará 1 programa Interinstitucional de cultura ciudadana enfocado al manejo integral de los residuos sólidos. Indicador: Programa interinstitucional de cultura ciudadana implementado. | | 1 | 1 |
| Se acompañará a las Instituciones Educativas Públicas | | 0 | 100% |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|--|--|---|-----|
| <p>para que incluyan la temática del manejo de residuos sólidos en su formación ambiental dentro de los Proyectos ambientales escolares – PRAES.</p> <p>Indicador: Porcentaje de Instituciones Educativas Públicas que incluyan la temática del manejo de residuos sólidos en sus PRAES</p> | | | |
| <p>Se sensibilizará para que el 80% de los usuarios del servicio de Aseo realice la separación en la fuente.</p> <p>Indicador: Porcentaje de usuarios del servicio de aseo que realizan separación en la fuente.</p> | | 0 | 80% |

| Eje: AMBIENTE, SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN DE RIESGO | | | |
|---|--|-------------------|---------------------------|
| Programa: AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| <p>Se optimizará la infraestructura del acueducto municipal En un 20%</p> <p>Indicador: Porcentaje de infraestructura del acueducto municipal optimizado</p> | <p>Optimización de la infraestructura del acueducto municipal que permita proveer a la población de agua apta para el consumo humano</p> | 60% | 80% |
| <p>Coordinar con entes departamentales y nacionales el mejoramiento y adecuación de 4 acueductos rurales</p> <p>Indicador: No. De acueductos rurales</p> | <p>Mejorar y adecuar la infraestructura de acueductos que cobijen a corregimientos y veredas que no tengan este elemento esencial</p> | 0 | 4 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|---|--|-----|-----|
| mejorados y adecuados | | | |
| Se gestionara ante el Ministerio de vivienda ciudad y territorio un proyecto para la construcción u optimización de la laguna de oxidación Indicador: Laguna de oxidación construida u optimizada | Coordinar con el Ministerio de vivienda ciudad y territorio proyecto para la construcción u optimización de la laguna de oxidación | 0 | 1 |
| Se gestionara ante el Ministerio de vivienda ciudad y territorio la construcción de un relleno sanitario o sistema de manejo de residuos sólidos Indicador: Relleno sanitario construido o sistema de manejo de residuos implementados | Coordinar con el Ministerio de vivienda ciudad y territorio la construcción de un relleno sanitario o sistema de manejo de residuos sólidos conservando las normas ambientales | 0 | 1 |
| Se construirá sistemas de baterías rurales Indicador: N° de sistemas de baterías construidas en la zona rural | Construir sistemas de baterías sanitarias para la población rural que por precarios recursos económicos no cuentan con este servicio en sus hogares | 0 | 100 |
| Se ampliara y mejorará redes De alcantarillado En cabecera Municipal Indicador: Porcentaje de cobertura de alcantarillado ampliado en la zona urbana. | Ampliación y cobertura del 100% de alcantarillados en cabecera Municipal | 80% | 20% |
| Se construirá 25 sistemas sépticos anuales Individuales y/o colectivos para el sector rural. Indicador: Unidades sanitarias construidas y optimizados | Implementación De sistemas sépticos individuales y/o colectivos para el sector rural. | 0 | 100 |
| Se construirá una planta de | Coordinar con los entes | 0 | 1 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|---|---|---|---|
| beneficio municipal o regional con los municipios aledaños Indicador: Planta de beneficio municipal o regional construido y operando | departamental, nacional y empresa privada la construcción de una planta de beneficio Municipal o regional con municipios aledaños, que permita el sacrificio de ganado en forma higiénica | | |
| Se coordinara la implementación del servicio de gas natural en el Municipio Indicador: Sistema de gas Natural implementado en el Municipio | Coordinar con los entes departamental y nacional, públicos y privados la implementación del servicio de gas natural en el Municipio | 0 | 1 |

| Eje: AMBIENTE, SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN DE RIESGO | | | |
|---|--|-------------------|---------------------------|
| Programa: COMUNIDAD Y AGUA | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Se incrementará en 100% los usuarios que accederán al servicio de acueducto urbano. Indicador: Nuevos usuarios que acceden al servicio de acueducto. | Incrementar el número de suscriptores que accederán al servicio de acueducto urbano. | 905 | 100% |

| Eje: AMBIENTE, SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN DE RIESGO | | | |
|--|---|-------------------|---------------------------|
| Programa: MINERÍA SANA | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Coordinar programa de sensibilización de minería sana, legal y mitigar el impacto ambiental Indicador: Proyecto de mitigación | El municipio coordinara con el Gobierno Nacional las acciones para sensibilizar en la minería sana, legal y mitigar el impacto ambiental. | 0 | 1 |
| Se brindara servicio de salud al | Revisar los procesos de | 2000 | 2000 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|---|--|--|--|
| 100% de la personas del sector minero Indicador: Persona atendida en el sector salud del sector minero | registros de SISBEN para que toda la población de este sector gocen de los servicios de salud 100% | | |
|---|--|--|--|

| Eje: AMBIENTE, SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN DE RIESGO | | | |
|---|--|-------------------|---------------------------|
| Programa: ELECTRIFICACIÓN RURAL. | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Coordinar con la empresa CENS para incrementar nuevos usuarios que accederán al servicio de energía eléctrica en el sector urbano y rural. Indicador: Proyectos de electrificación para el sector urbano y rural. | Coordinar con la empresa CENS, proyecto para ampliar y mejorar la calidad y cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector urbano y rural. | 0 | 1 |
| Coordinación con la empresa CENS, la elaboración del proyecto eléctrico para el corregimiento de micoahumado y veredas Indicador: Proyecto de cofinanciación con la empresa CENS | Coordinar con la empresa CENS para la cofinanciación de proyectos de normalización de energía social para el corregimiento Micoahumado y algunas veredas | 0 | 1 |
| Se implementará 1 proyecto de fuentes alternativas de suministro de energía para las veredas lejanas del Municipio de Morales. Indicador: Proyecto de fuentes alternativas de suministro de energía implementados. | Gestionar la Consecución de Fuentes alternativas de suministro de energía para las veredas lejanas de los corregimientos en el municipio | 0 | 1 |

Eje: AMBIENTE, SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN DE RIESGO

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| Programa: ALUMBRADO PÚBLICO. | | | |
|---|--|------------|--------------------|
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Se repondrá hasta un 90% de luminarias obsoletas del sistema de alumbrado público. Indicador: Luminarias obsoletas repuestas | Mantener, ampliar y mejorar la infraestructura del sistema de alumbrado Público del municipio de Morales en procura de optimizar la prestación del servicio. | 60% | 30% |
| Se instalará hasta un 90% de luminarias en los sectores Urbano y rural del Municipio de Morales. Indicador: Luminarias instaladas. | Coordinar con la empresa CENS para expandir o ampliar la Cobertura del sistema de alumbrado público. | 60% | 30% |
| Se realizará mantenimiento preventivo y correctivo al 90% de las luminarias del sistema de alumbrado público. Indicador: Porcentaje de luminarias con Mantenimiento preventivo y correctivo. | Coordinar con la empresa CENS el Mantenimiento Preventivo y Correctivo del sistema de alumbrado público. | 60% | 30% |

| Eje: AMBIENTE, SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN DE RIESGO | | | |
|---|--|------------|--------------------|
| Programa: MANEJO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Se reubicará anualmente Familias asentadas en zonas de riesgo. Indicador: Familias reubicadas de zonas de riesgo | Disminuir el nivel de afectación de familias que habitan en zonas que presentan amenazas de tipo natural | 2% | 100% |
| Se construirá 3 kilómetros muralla de doble propósito desde | Coordinar con los entes Construir muralla de doble | 0 | 3 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|--|---|--|--|
| la punta el palo al barrio bastidas | propósito que protegerá la cabecera Municipal de las inundaciones | | |
| Indicador: Kilómetros de Murallas de doble propósito construidas | | | |

EJE ESTRATÉGICO 6: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

“Fomentar la cultura, el deporte y la recreación, para avanzar en cohesión social, tolerancia, civismo, respeto, sentido de pertenencia y autoestima colectiva”.

DESCRIPCIÓN

En materia cultural, la política se orienta a promover el acceso de la población a la oferta cultural del Municipio, a apoyar y multiplicar dicha oferta con el impulso tanto de nuevos talentos como de trabajos de trayectoria en las diversas manifestaciones del arte y la cultura, posibilitando las condiciones y oportunidades para que los habitantes sean quienes investiguen, creen, formen, democraticen y produzcan cultural y artísticamente, promuevan valores en la comunidad, haciendo énfasis en la solidaridad, la equidad, la participación, la diversidad, la pluriculturalidad y la corresponsabilidad social, que integre la población vulnerable y apoye proyectos culturales para minorías étnicas y de género, LGBT población en condición de discapacidad, desplazamiento y en proceso de reintegración.

El compromiso de la Administración es fomentar Cultura Ciudadana construida mediante una estrategia de educación, comunicación, acción y representación permanente de aprendizajes e invenciones colectivas; dicha cultura ciudadana se

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

entiende como la apropiación colectiva de un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y reglas mínimas que generan convivencia pacífica y sentido de pertenencia, sobre la base de la autorregulación y corresponsabilidad.

Entendido así integraremos nuestros esfuerzos institucionales con todos los actores sociales, que en Morales son responsables y hacedores de procesos en el arte, el deporte, para que la intervención del gobierno sea eficaz, eficiente y pertinente.

JUSTIFICACIÓN

Es decir, es nuestro deber brindar las condiciones y los espacios necesarios para que los habitantes ejerzan, de manera efectiva, permanente, progresiva y sostenible, los derechos a la cultura, la recreación y el deporte.

ESTRATEGIAS DEL EJE ESTRATÉGICO: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

- Fortalecimiento en la gestión interinstitucional para promover una cultura de educación física, recreación, deporte y utilización del tiempo libre.
- Desarrollo de procesos organizacionales efectivos e incluyentes para la implementación de planes, programas y proyectos que promuevan la educación física, recreación, deporte y utilización del tiempo libre.
- Fomento, protección, apoyo y regulación de las asociaciones deportivas en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.
- Ejecución de programas especiales para la práctica de la educación física, deporte y recreación por parte de las personas en situación de discapacidad, tercera edad y sectores sociales más necesitados.
- Masificación de los festivales deportivos a través de las escuelas de formación deportiva.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

- Articulación de estrategias de cultura, recreación y deporte con procesos de atención integral a niños, niñas y adolescentes.
- Promoción y apoyo al deporte aficionado.
- Generación de procesos paralelos de “diálogos de Cultura ciudadana”, con la inclusión de aspectos técnicos, históricos y conceptuales.
- Adopción de una política educativa municipal con énfasis en nuestros valores de identidad.
- Articulación de los sectores académico, público y privado para que fomenten y apoyen proyectos de arte y cultura
- Construcción de mecanismos efectivos para la formulación e implementación del Plan Estratégico de Cultura que sea participativo, coherente y consecuente con las realidades del Municipio y la Región.
- Articulación y aplicación del Sistema Nacional de Cultura (Ley General de Cultura 397 de 1997, Consejo Municipal de Cultura, Red Municipal de Cultura, Plan Decenal de Cultura etc.) al ente territorial del Municipio en la elaboración y fortalecimiento del Plan estratégico de Cultura.
- Articulación a procesos productivos y de competitividad a artistas.
- Fomento e implementación de procesos de Cultura Ciudadana que transmitan el espíritu de solidaridad y convivencia en el comportamiento de la población a través de nuestros símbolos e imaginarios.
- Fortalecimiento de procesos de gestión en marcha, formación, preservación, investigación y promoción culturales y ciudadanos del Municipio de Morales.
- Instaurar mecanismos que permitan el afianzamiento cultural.
- Implementación del Plan Especial Patrimonio Histórico.
- Promover en el Sistema Municipal de Cultura la inclusión sectorial de: agendas de Consejos de Jóvenes, Equidad y Género, Población LGBT, Población desplazada y en proceso de reintegración, Salud, Educación, Desarrollo Rural, Desarrollo Social, Juntas de Patrimonio, Juntas Administradoras Locales y otros espacios formales y no formales de participación.
- Diseño e implementación de un Sistema de Comunicación e información acorde con el sector cultural.
- Reconocimiento y promoción de la diversidad Artística y Cultural del Municipio.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

- Generar espacios alternativos para la recreación y la cultura en el Municipio.
- Gestión de convenios en el nivel regional, nacional e internacional para promover integralmente el intercambio de productos culturales propios de la región
- Investigar, difundir y valorar las tradiciones y expresiones culturales de nuestro Municipio.
- Articular de manera ordenada la amplia oferta cultural con la turística.
- Articulación, coordinación y ejecución institucional para optimizar recursos y generar mayores impactos en el marco del Plan de cultura ciudadana.
- Promover espacios de participación para la discusión de temas de ciudadanía y generación de opinión pública.
- Promocionar a Morales como sede y organizador de eventos a nivel regional, nacional e internacional.
- Se gestionarán recursos del orden nacional e internacional para apoyar al desarrollo del carnaval.
- Fomentar programas especiales de capacitación y formación para el mejoramiento de sus técnicas y actualización de los deportes.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

| Eje: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA | | | |
|--|--|------------|--------------------|
| Programa: INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Se coordinara con las Entidades del Estado los recursos para construcción de un coliseo cubierto Indicador: Coliseo cubierto construido | Mejorar la oferta de espacios e infraestructura para el fomento de la educación física, la recreación, el deporte y uso adecuado de tiempo libre | 0 | 1 |
| Se coordinara a nivel Departamental y Nacional para la construcción de un parque recreacional que permita a la niñez y la familia, tener un sitio | | 0 | 1 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|---|--|---|---|
| de sano de esparcimiento | | | |
| Indicador: Parque recreacional construido | | | |
| Se creara una oficina o instituto de deporte y cultura | | | |
| Indicador: Oficina o instituto de deporte y cultura creada. | | 0 | 1 |

| Eje: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA | | | |
|--|---|-------------------|---------------------------|
| Programa: MORALES ACTIVO | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Se vinculará 1.000 niños, niñas y adolescentes del sector rural y urbano a escuelas de formación | Vincular niños, niñas y adolescentes en Escuelas de formación deportiva, rural y urbano del Municipio y Fortalecimiento de procesos de protección integral. | 0 | 1000 |
| Indicador: Niños, niñas y adolescente del sector urbano y rural vinculado a escuelas de formación. | | | |
| Se vinculará 150 estudiantes de preescolar, Primaria y secundaria a campeonatos deportivos entre instituciones educativas del municipio. | Organizar y realizar juegos entre instituciones educativas. | 0 | 150 |
| Indicador: Estudiantes de preescolar, primaria y secundaria vinculados a campeonatos deportivos. | | | |
| Se vinculará a 150 personas al campeonato deportivo anual realizado a nivel de corregimientos. | Realizar anual campeonatos deportivos a nivel de corregimientos | 0 | 150 |
| Indicador: Personas Vinculadas al campeonato deportivo anual | | | |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|--|--|---|------|
| realizado a nivel de corregimientos. | | | |
| <p>Se apoyará a 5 deportistas de Alto rendimiento del Municipio para que participen en eventos de carácter departamental y nacional.</p> <p>Indicador: Deportistas de alto rendimiento apoyados para que participen en eventos de carácter departamental y nacional. Del municipio</p> | Apoyar a deportistas de alto rendimiento para que participen en Eventos de carácter departamental y nacional. | 0 | 5 |
| <p>Se vinculará a 200 ciudadanos a los eventos masivos que promuevan la actividad, la recreación física y el deporte en los sectores urbano y rural del municipio.</p> <p>Indicador: Ciudadanos vinculados a los eventos masivos que promuevan la actividad, la recreación física y el deporte.</p> | Realizar eventos Masivos que promuevan la actividad recreativa, física y deporte en los sectores urbano y rural del Municipio. | 0 | 200 |
| <p>Se vinculará a 1000 niños, niñas, jóvenes y adultos, adultos mayores y Personas en Condición de discapacidad a procesos de actividad física, recreación y deporte.</p> <p>Indicador: Niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en condición de discapacidad vinculada a procesos de actividad física, recreación y deporte.</p> | Vincular niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en condición de discapacidad a procesos de actividad física, recreación y deporte. | 0 | 1000 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| Eje: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA | | | |
|--|---|-------------------|---------------------------|
| Programa: MORALES AUTENTICO Y CONTEMPORÁNEO | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| <p>Se formulará E implementará el Plan estratégico Municipal de Cultura participativo, sostenible, coherente y consecuente con las realidades potenciales y las diferentes expresiones artísticas del Municipio y la región.</p> <p>Indicador: Plan estratégico de cultura formulado e implementado de manera participativo, sostenible, coherente y consecuente con las realidades potenciales y las diferentes expresiones artísticas del Municipio y la región</p> | <p>Formular e implementar un Plan estratégico Municipal de Cultura participativo, sostenible, coherente y consecuente con las realidades potenciales y las diferentes expresiones artísticas del Municipio y la región.</p> | 0 | 1 |
| <p>Se contribuirá a la formación y cualificación De 400 personas en las escuelas de formación cultural y artística.</p> <p>Indicador: Personas Formadas y cualificadas en las escuelas de formación cultural y artística.</p> | <p>Organizar y fortalecer niños, niñas y personas para la formación artístico cultural</p> | 0 | 400 |
| <p>Construir y mejorar La casa de la cultura en el municipio de Morales</p> <p>Indicador: Mejoramiento de la casa de cultura gestionando, en articulación con entidades de carácter público y privado.</p> | <p>Se gestionará, En articulación Con entidades de carácter público y privado, el mejoramiento de la casa de la Cultura</p> | 1 | 1 |
| <p>Se diseñará 1 propuesta de bibliotecas públicas y se implementará 1 programa de Lectura en 6 lugares del municipio.</p> | <p>Coordinar con entes departamental y Nacional propuesta de bibliotecas públicas y Programas de Lectura en los Diferentes</p> | | |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | |
|--|--|---|---|
| Indicador: 1. Lugares culturales que implementan el programa de lectura. 2. Propuesta de Bibliotecas públicas diseñando. | lugares del municipio. | 0 | 6 |
| | | 0 | 1 |
| Se realizará 1 convocatorias de estímulos a creadores artísticos y culturales. Indicador: Convocatorias de estímulos a Creadores artísticos y culturales realizadas | Abrir convocatoria de estímulos a creadores artísticos y culturales. | 1 | 4 |

| Eje: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA | | | |
|---|---|------------|--------------------|
| Programa: CULTURA CIUDADANA | | | |
| Meta de Producto | Objetivo | Línea Base | Meta de Cuatrienio |
| Se diseñará e implementará un Plan de Cultura Ciudadana. Indicador: Plan de cultura ciudadana diseñado e implementado | Diseñar e implementar un Plan de Cultura Ciudadana. | 0 | 1 |
| Se construirá la Línea de base sobre comportamientos ciudadanos con respecto a autorregulación, corresponsabilidad y convivencia pacífica. Indicador: Línea de base Sobre comportamientos ciudadanos con respecto a autorregulación, corresponsabilidad y convivencia pacífica construida. | Levantar la línea De base sobre comportamientos ciudadanos con respecto a autorregulación, corresponsabilidad y convivencia pacífica. | 0 | 1 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

CAPITULO III

A continuación se presenta el análisis de la viabilidad financiera del Plan de Desarrollo “SEMBRANDO EL PROGRESO”, la proyección de los recursos disponibles de la entidad territorial, con perspectiva hasta el 2015, para garantizar la ejecución física de los programas, subprogramas y proyectos definidos en el documento; y las estrategias financieras que la administración adoptara en el periodo de tiempo analizado a continuación.

PLAN FINANCIERO MUNICIPIO DE MORALES BOLÍVAR 2012-2015

ESTRUCTURA DE INGRESOS

La base de estimación de las rentas municipales, se proyectaron teniendo en cuenta las estadísticas de recaudo de los Ingresos y Rentas del Municipio de ingresos corrientes tributarios y no tributarios, permitiendo realizar la proyección 2012-2015 lo más conservadoras y prudente para no generar expectativas en el Gasto difíciles de cumplir, como lo recomienda el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el total de ingresos para el cuatrienio asciende a la suma de \$60.128 millones de pesos.

PROYECCIONES PLAN FINANCIERO DE INGRESOS 2011-2015 (miles de pesos)

| CONCEPTOS | Ejecución 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | TOTALES |
|---------------------|----------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| INGRESOS TOTALES | 5,880,195 | 13,921,849 | 15,269,285 | 15,567,104 | 15,370,217 | 60,128,455 |
| INGRESOS CORRIENTES | 5,866,631 | 10,757,878 | 10,424,895 | 10,702,282 | 11,004,950 | 42,890,005 |
| TRIBUTARIOS | 366,385 | 690,611 | 711,329 | 732,669 | 754,649 | 2,889,258 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| IMPUESTO PREDIAL | 70,903 | 120,000 | 123,600 | 127,308 | 131,127 | 502,035 |
| SOBRETASA AMBIENTAL | 5,617 | 5,786 | 5,959 | 6,138 | 6,322 | 24,204 |
| IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO | 51,465 | 72,000 | 74,160 | 76,385 | 78,676 | 301,221 |
| AVISOS Y TABLEROS | 88 | 1,000 | 1,030 | 1,061 | 1,093 | 4,184 |
| ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL | 64,507 | 66,442 | 68,435 | 70,489 | 72,603 | 277,969 |
| ESTAMPILLA PROANCIANO | 0 | 80,000 | 82,400 | 84,872 | 87,418 | 334,690 |
| ESTAMPILLA PROCULTURA | 0 | 88,364 | 91,015 | 93,745 | 96,558 | 369,682 |
| SOBRETASA DEPORTIVA | 0 | 78,000 | 80,340 | 82,750 | 85,233 | 326,323 |
| CONTRIBUCION CONTRATOS OBRA PUBLICA | 173,453 | 178,657 | 184,016 | 189,537 | 195,223 | 747,433 |
| OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS | 352 | 363 | 373 | 385 | 396 | 1,517 |
| NO TRIBUTARIOS | 24,969 | 25,718 | 26,490 | 27,284 | 28,103 | 107,595 |
| TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO | 1,348,085 | 1,201,212 | 1,237,248 | 1,274,366 | 1,312,597 | 5,025,423 |
| SGP Transferencias corrientes para funcionamiento | 1,348,085 | 1,201,212 | 1,237,248 | 1,274,366 | 1,312,597 | 5,025,423 |
| TRANSFERENCIAS PARA INVERSION | 4,127,192 | 8,840,337 | 8,449,828 | 8,667,963 | 8,909,602 | 34,867,729 |
| SGP | 3,552,851 | 6,572,534 | 6,774,345 | 6,977,575 | 7,186,902 | 27,511,356 |
| FOSYGA | 439,338 | 1,236,148 | 1,273,233 | 1,311,430 | 1,350,773 | 5,171,583 |
| ETESA | 23,651 | 24,361 | 25,091 | 25,844 | 26,619 | 101,915 |
| REGALIAS | 20,846 | 749,858 | 112,000 | 80,000 | 64,000 | 1,005,858 |
| COFINANCIACION DEPARTAMENTO | 90,506 | 257,436 | 265,159 | 273,114 | 281,307 | 1,077,016 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | | | | |
|--------------------------|--------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| RECURSOS DE CAPITAL | 13,564 | 13,971 | 14,390 | 14,822 | 15,266 | 58,449 |
| RECURSOS DEL BALANCE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS | 13,564 | 13,971 | 14,390 | 14,822 | 15,266 | 58,449 |
| OTRAS FUENTES | 0 | 3,150,001 | 4,830,000 | 4,850,000 | 4,350,000 | 17,180,000 |

Como se puede observar en el cuadro anterior la proyección de Ingresos para el 2012 incluyendo otras fuentes de financiación para inversión asciende a la suma de \$13,922 millones de pesos.

Para la proyección de los ingresos tributarios y no tributarios en las estadísticas han presentado variaciones importantes como es la renta del impuesto predial en especial para el 2011 que hace necesario tomar un promedio de otras vigencias; se realizó la proyección de estampillas que corresponden a recaudos estatuidos por la ley que corresponden a ingresos corrientes de forzosa inversión como es el caso del recaudo de estampillas de Pro anciano, Pro cultura y Sobretasa Deportiva.

En el caso de las transferencias para salud cabe anotar que la programación del recaudo se realiza sin situación de fondos como es el caso de Inversión con el Sistema General de Participaciones y Prestación de Servicios que no obstante los dineros son girados directamente a las entidades que prestan el servicio, en la ejecución presupuestal de la entidad deben ser ejecutados en doceavas partes según la programación del CONPES para la vigencia. Igual tratamiento se realiza con los recursos de FOSYGA donde los dineros son girados a los prestadores del servicio según la información remitida por el Municipio en el respectivo mes, valores que son liquidados por FOSYGA y son ejecutados presupuestalmente por el Municipio sin situación de fondos según la liquidación privada que realiza FOSYGA. Se proyectó recursos para cubrir la universalidad en régimen subsidiado proyección que se estudiará más adelante. Para salud se proyectó los recursos propios que gira el Departamento y los recursos de Etesa.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

En el caso de Regalías el Municipio no presenta estadísticas de recaudo periódico sin embargo, la existencia de minas de oro en la municipalidad y las gestiones adelantadas ante el Ministerio permitieron actualizar la información y hacer parte de las entidades que reciben regalías directas. Se incluye los recursos de capital por rendimientos y otras fuentes que corresponden a requerimientos de recursos de cofinanciación para la ejecución de proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo que deben gestionados ante entes de carácter departamental o municipal por la administración municipal.

Estructura de los ingresos en el municipio de morales según El Plan Financiero Vigencia 2012-2015 (Miles De Pesos)

| VIGENCIA | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS | 716,329 | 737,819 | 759,953 | 782,752 |
| SGP PARA FUNCIONAMIENTO | 1,201,212 | 1,237,248 | 1,274,366 | 1,312,597 |
| SGP PARA INVERSION | 6,572,534 | 6,774,345 | 6,977,575 | 7,186,902 |
| FOSYGA Y ETESA | 1,260,509 | 1,298,324 | 1,337,274 | 1,377,392 |
| REGALIAS | 749,858 | 112,000 | 80,000 | 64,000 |
| COFINANCIACION | 257,436 | 265,159 | 273,114 | 281,307 |
| RECURSOS DE CAPITAL | 13,971 | 14,390 | 14,822 | 15,266 |
| OTRAS FUENTES | 3,150,001 | 4,830,000 | 4,850,000 | 4,350,000 |
| TOTAL | 13,921,849 | 15,269,285 | 15,567,104 | 15,370,217 |

Estructura de Ingresos 2012

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905



A continuación se detalla el comportamiento de las rentas más importantes del Municipio de Morales.

Impuesto Predial Unificado (Millones de Pesos)

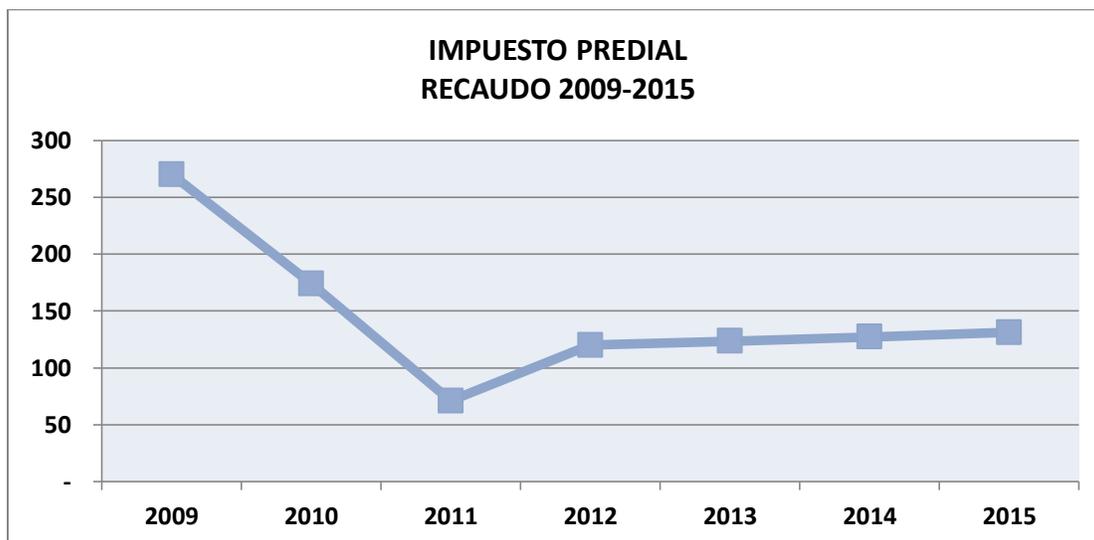
Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905



| AÑO | IMPUESTO PREDIAL RECAUDO 2005-2015 | VARIACIONES |
|------|------------------------------------|-------------|
| 2009 | 270 | -0.36 |
| 2010 | 174 | -0.59 |
| 2011 | 71 | 0.69 |
| 2012 | 120 | 0.03 |
| 2013 | 124 | 0.03 |
| 2014 | 127 | 0.03 |
| 2015 | 131 | 0.03 |

Gráficamente se puede observar las variaciones de recaudo de impuesto predial presentadas en el periodo y la proyección de restablecimiento en el cuatrienio por lo que se requiere revisar el sistema de cartera de la entidad para mantener el recaudo en alza constante como se presenta el incremento en el avalúo catastral.

Durante la presente administración se espera recaudar en el cuatrienio la suma de \$502 Millones, tomando como ponderación el recaudo de los años 2009 a 2010, esperando que se mantenga el proceso de cobro permanente para poder cumplir

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

con las metas estipuladas sin tener en cuenta que se vaya a presentar la aplicación de la Ley de avalúos.

Recuperación de cartera de predial

La implementación de la oficina de Rentas el seguimiento al cobro de impuesto predial, el establecimiento de mecanismos persuasivos o coactivos por parte de la Administración Municipal como acuerdos de pago, descuentos de intereses moratorios entre otros, la implementación del pago virtual, la implementación de oficinas de recaudo en las diferentes veredas del municipio permitirá incrementar o mantener el recaudo o evitar que la cartera siga creciendo.

Impuesto de Industria y Comercio

En el cuatrienio 2012-2015, se espera recaudar la suma de \$301 Millones de pesos un crecimiento anual del 3%, que se espera se mantenga por el crecimiento de la inflación más la fiscalización y la incorporación de nuevos contribuyentes a la base tributaria.

Estadísticas Impuesto de Industria y Comercio (Millones de Pesos)

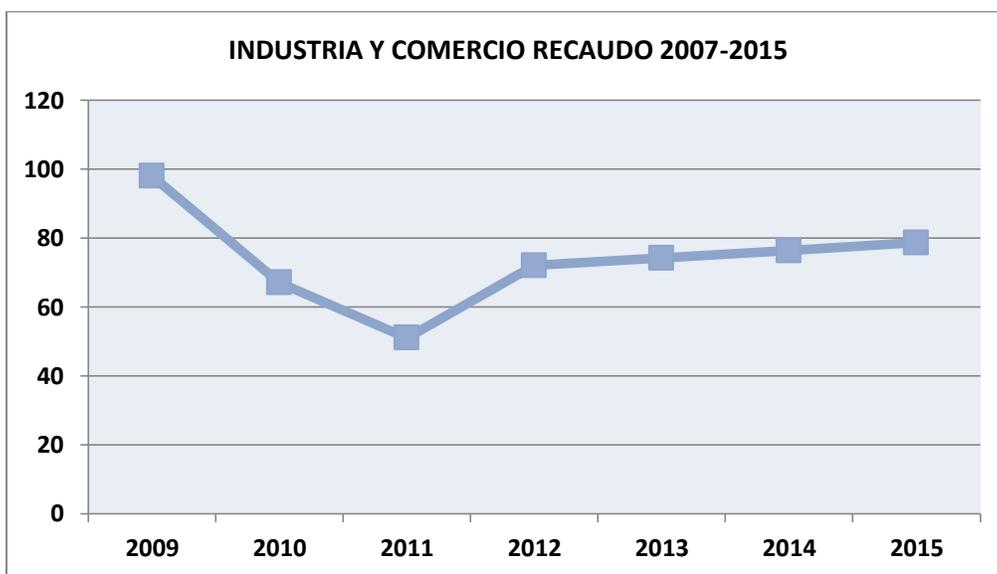
Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905



| AÑO | INDUSTRIA Y COMERCIO RECAUDO 2005-2011 | VARIACIÓN |
|------|--|-----------|
| 2009 | 98 | 0.00 |
| 2010 | 67 | -0.32 |
| 2011 | 51 | -0.24 |
| 2012 | 72 | 0.41 |
| 2013 | 74 | 0.03 |
| 2014 | 76 | 0.03 |
| 2015 | 79 | 0.03 |

Gráficamente podemos observar que el año 2009 se presentó un incremento en el recaudo representativo sin embargo, en los siguientes periodos se mantuvo un porcentaje de recaudo en menor valor con variaciones mínimas. Es uno de los impuestos importantes en recaudo del Municipio y con el fin de obtener buenos resultados de eficiencia fiscal deben adelantarse acciones tendientes a revisar la

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



base de datos y adelantar campañas con los establecimientos de comercio para la legalización del establecimiento y el pago oportuno de los impuestos.

Otros Ingresos Tributarios

Los Otros Ingresos Tributarios para el cuatrienio se proyectan en la suma de \$30 millones de pesos para el cuatrienio, y están representados en impuestos de Pesas y medidas, propaganda avisos y tableros, matadero público, Degüello de ganado menor, el de mayor participación arrendamientos, el valor de estampillas y contribuciones especiales con forzosa inversión asciende a \$747 millones de pesos.

Ingresos No Tributarios

Los Otros Ingresos No Tributarios ascienden a la suma de \$108 millones de pesos para el cuatrienio, y están representados en expedición de paz y salvos, facturación, papelería, derechos técnicos de planeación, se presentó una disminución con el rubro de publicación.

TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN

Las transferencias para inversión se encuentran:

1. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Para la proyección de los recursos del Sistema General de Participaciones por concepto de salud, educación, propósito general y su distribución, agua potable y saneamiento básico y alimentación escolar, se tiene en cuenta lo que establece el acto legislativo 04 de 2007 y la Ley 1176 de 2007, y el conpes social vigencia 2012, no se incluye el ingreso para el fondo de pensiones.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

El valor a recaudar por sistema general de participaciones en el cuatrienio es de \$32.537 millones de pesos, de los cuales \$27.511 millones son recursos para inversión y 5.025 millones pesos para libre destinación, se espera que el porcentaje de participación por eficiencia fiscal sea importante y se mantenga por el normal recaudo de los impuestos tributarios y no tributarios de la Institución.

La proyección de los ingresos por transferencias SGP se realizó según los documentos conpes de 2012 y a partir de 2013 se aplicó un incremento del 3%:

Recaudo Sistema General de Participaciones (miles de pesos)

| VIGENCIA | SGP INVERSIÓN | SGP LIBRE DESTINACIÓN | TOTAL |
|--------------|-------------------|-----------------------|-------------------|
| 2012 | 6,572,534 | 1,201,212 | 7,773,746 |
| 2013 | 6,774,345 | 1,237,248 | 8,011,593 |
| 2014 | 6,977,575 | 1,274,366 | 8,251,941 |
| 2015 | 7,186,902 | 1,312,597 | 8,499,499 |
| TOTAL | 27,511,356 | 5,025,423 | 32,536,779 |

2. REGALÍAS Y COMPENSACIONES

Los recursos de regalías con la nueva legislación el 5 de julio de 2011 el gobierno nacional expidió el Acto Legislativo 05, por el cual se constituye el Sistema General de Regalías y se realizó modificación a los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia. El 26 de Diciembre de 2011 expidieron el Decreto Ley 4923, en el cual se determina la distribución y uso de las regalías para garantizar la operación del Sistema General de Regalías y determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, que precisan las condiciones de participación de sus beneficiarios.

El 30 de diciembre de 2011, mediante el Decreto 4950, se expidió el Presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia 2012, mediante el cual se asigna por Departamentos y se realiza un recorte considerable al recibido el año 2011, que impactan en la inversión y la financiación de proyectos que se venía realizando con este recurso. No obstante lo anterior, queda la oportunidad según lo estipulado en el Decreto 4950 de asignar recursos a los Fondos, recursos que financiarán proyectos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en los planes de desarrollo de las entidades territoriales que cumplan con las siguientes características: Pertinencia, Viabilidad, Sostenibilidad, Impacto y articulación con planes y políticas nacionales y regionales de los grupos étnicos y culturales de ahí el compromiso de la Entidad en la elaboración de los proyectos.

Se realizó la proyección de los recursos de regalías tomando como referencia un promedio de \$320 millones proyectando recibir el 50% en el 2012, en el 2013 el 35%, en el 2014 el 25% y en el 2015 el 20%.

3. COFINANCIACIÓN

Departamento de Bolívar

Para efectos de proyección en el Plan Financiero se registran los recursos que presentan estadísticas históricas en su recaudo. Para el sector salud Régimen Subsidiado, el Departamento aporta recursos propios y que según la proyección

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

realizada por FOSYGA para el 2012 asciende a la suma de \$257 millones de pesos, en el cuatrienio se proyectó \$1.077 millones de pesos.

Proyección Cofinanciación Departamento Régimen Subsidiado (miles de pesos)

| VIGENCIA | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--------------------|---------|---------|---------|---------|
| Régimen subsidiado | 257.436 | 265.159 | 273.114 | 281.307 |

4. OTRAS TRANSFERENCIAS: FOSYGA Y ETESA

Para el sector salud el Municipio recibe transferencias de FOSYGA, ETESA y del Departamento de Bolívar. Con la legislación del Ministerio de la Protección Social de Universalidad en la salud, por FOSYGA se dispone de recursos que se van ejecutando en la medida que se amplía la cobertura de régimen subsidiado. Para la vigencia 2012 el valor programado es 2.221 millones, durante la vigencia 2011 se ejecutó \$1.200 millones de pesos base para la proyección de las siguientes vigencias sin embargo, se efectúa un recalcule para la universalidad en la salud que según las bases de datos del Ministerio son de 2011 afiliados que costarían 708 millones para ser cubiertos con FOSYGA, por lo tanto se requiere efectuar revisión y adelantar estrategias para llevar el régimen subsidiado a mas población sisbenizada.

Según el plan estratégico para el cumplimiento de metas hay proyectos de interés general que su ejecución se realizará con recursos de cofinanciación por lo tanto se indicará en otras fuentes los requerimientos de inversión que se podrán apreciar en la matriz financiera.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

En el cuadro siguiente se presenta la estimación de los gastos 2012-2015 tomando como referencia en Gastos de Administración un incremento del 3%, y para el caso de inversión la base es la fuente de ingresos según el sector de inversión. Del total de Gastos e Inversión proyectados para el cuatrienio en la suma de \$60.128 millones de pesos, \$5.279 millones se destinan a financiar los gastos de administración, \$2.681 millones el servicio deuda pública y \$52.168 millones de pesos la inversión.

Proyección Plan Financiero de Gastos e Inversión (miles de pesos)

| CONCEPTOS | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | TOTALES |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| TOTAL GASTOS E INVERSION | 13,730,132 | 13,921,849 | 15,269,285 | 15,567,104 | 15,370,217 | 60,128,455 |
| GTOS ADMON | 1,250,220 | 1,258,214 | 1,298,341 | 1,339,809 | 1,382,667 | 5,279,031 |
| ADMINISTRACION ADMON | 1,058,914 | 1,058,914 | 1,090,681 | 1,123,402 | 1,157,104 | 4,430,101 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 1,058,914 | 1,058,914 | 1,090,681 | 1,123,402 | 1,157,104 | 4,430,101 |
| GASTOS DE PERSONAL | 436,638 | 436,638 | 449,737 | 463,229 | 477,126 | 1,826,731 |
| GASTOS GENERALES | 576,335 | 576,335 | 593,625 | 611,434 | 629,777 | 2,411,171 |
| TRANSFERENCIAS | 45,941 | 45,941 | 47,319 | 48,739 | 50,201 | 192,200 |
| CONCEJO MUNICIPAL | 110,966 | 114,295 | 117,724 | 121,256 | 124,893 | 478,168 |
| PERSONERIA MUNICIPAL | 80,340 | 85,005 | 89,935 | 95,152 | 100,670 | 370,762 |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 480,673 | 737,638 | 714,585 | 691,974 | 537,144 | 2,681,341 |
| AMORTIZACION A CAPITAL-MPIO RIBEREÑO | 64,268 | 150,000 | 150,000 | 150,000 | 0 | 450,000 |
| AMORTIZACION A CAPITAL-AGUA POTABLE | 414,964 | 491,563 | 506,310 | 521,499 | 537,144 | 2,056,516 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| INTERESES COMISIONES Y | 1,441 | 96,075 | 58,275 | 20,475 | 0 | 174,825 |
| INTERESES COMISIONES-RIBEREÑOS Y | 1,441 | 96,075 | 58,275 | 20,475 | 0 | 174,825 |
| INVERSION | 11,999,239 | 11,925,997 | 13,256,360 | 13,535,321 | 13,450,405 | 52,168,083 |
| INVERSION ICLD | 195,076 | 167,864 | 170,520 | 173,117 | 175,647 | 687,148 |
| ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION | 79,997 | 66,442 | 68,435 | 70,489 | 72,603 | 277,969 |
| ESTAMPILLA PROANCIANO | 0 | 80,000 | 82,400 | 84,872 | 87,418 | 334,690 |
| ESTAMPILLA PROCULTURA | 0 | 88,364 | 91,015 | 93,745 | 96,558 | 369,682 |
| SOBRETASA DEPORTIVA | 0 | 78,000 | 80,340 | 82,750 | 85,233 | 326,323 |
| CONT CONTRATOS OBRA PUBLICA | 139,739 | 178,657 | 184,016 | 189,537 | 195,223 | 747,433 |
| ALUMBRADO PUBLICO | 6,687 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INVERSION SGP | 6,280,658 | 5,834,896 | 6,059,760 | 6,285,601 | 6,649,758 | 24,830,015 |
| EDUCACION | 646,044 | 574,354 | 591,585 | 609,332 | 627,612 | 2,402,883 |
| ALIMENTACION ESCOLAR | 112,750 | 140,273 | 144,481 | 148,816 | 153,280 | 586,850 |
| SALUD REGIMEN SUBSIDIADO | 2,707,303 | 2,692,096 | 2,772,859 | 2,856,045 | 2,941,726 | 11,262,726 |
| SALUD PUBLICA | 203,458 | 203,492 | 209,597 | 215,885 | 222,361 | 851,335 |
| SALUD PRESTACION DE SERVICIOS | 286,452 | 297,136 | 306,050 | 315,232 | 324,689 | 1,243,107 |
| AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO | 551,345 | 314,278 | 323,706 | 333,418 | 343,420 | 1,314,822 |
| PROPOSITO GENERAL DEPORTE Y RECREACION | 54,092 | 59,367 | 61,148 | 62,982 | 64,872 | 248,369 |
| PROPOSITO GENERAL CULTURA | 57,990 | 44,526 | 45,862 | 47,238 | 48,655 | 186,280 |
| PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN | 1,392,165 | 1,491,602 | 1,536,350 | 1,582,441 | 1,629,914 | 6,240,306 |
| MUNICIPIOS RIBEREÑOS | 76,877 | 17,772 | 68,122 | 114,214 | 293,230 | 493,338 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | | | | |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| MUNICIPIOS RIBEREÑOS-DEUDA PUBLICA | 192,182 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| REGALIAS | 0 | 749,858 | 112,000 | 80,000 | 64,000 | 1,005,858 |
| FOSYGA - SALUD | 1,200,144 | 1,236,148 | 1,273,233 | 1,311,430 | 1,350,773 | 5,171,583 |
| ETESA | 50,908 | 24,361 | 25,091 | 25,844 | 26,619 | 101,915 |
| COFINANCIACION DPTO -SALUD | 90,488 | 257,436 | 265,159 | 273,114 | 281,307 | 1,077,016 |
| INVERSION OTRAS COFINANCIAC. | 2,980 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RECURSOS DE CAPITAL | 3,952,562 | 13,971 | 14,390 | 14,822 | 15,266 | 58,449 |
| INVERS. RECURSOS DEL BALANCE | 1,367,508 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INVERSION OTRAS FUENTES | 0 | 3,150,001 | 4,830,000 | 4,850,000 | 4,350,000 | 17,180,000 |

Como se puede observar en el cuadro que se indica a continuación de la proyección del total de gastos para la vigencia 2012 en la suma de \$13.922 millones de pesos la inversión con recursos SGP es del 42%, el 5% inversión con recursos de Ingresos corrientes de libre destinación e inversión forzosa, el 5% con recursos de regalías y otros recursos el 11% que corresponde a Cofinanciación o ingresos recibidos de la Nación, los recursos de inversión de Otras Fuentes se proyectan en el 23% y corresponden a la inversión según la cofinanciación de entidades departamentales o nacionales.

En Inversión ICLD se incluye los recursos propios destinados a inversión y las estampillas, tasas e impuestos tributarios con destinación específica.

En recursos de capital se indica la inversión a financiar con rendimientos financieros.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

Estructura de gastos Municipio de Morales (miles de pesos)

| VIGENCIAS | 2012 | % | 2013 | 2014 | 2015 |
|--------------------------|------------|------|------------|------------|------------|
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 1,258,214 | 9% | 1,298,341 | 1,339,809 | 1,382,667 |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 737,638 | 5% | 714,585 | 691,974 | 537,144 |
| INVERSION ICLD | 659,327 | 5% | 676,727 | 694,510 | 712,681 |
| INVERSION SGP | 5,834,896 | 42% | 6,059,760 | 6,285,601 | 6,649,758 |
| REGALIAS | 749,858 | 5% | 112,000 | 80,000 | 64,000 |
| OTROS RECURSOS | 1,531,916 | 11% | 1,577,873 | 1,625,209 | 1,673,966 |
| OTRAS FUENTES | 3,150,001 | 23% | 4,830,000 | 4,850,000 | 4,350,000 |
| TOTAL | 13,921,849 | 100% | 15,269,285 | 15,567,104 | 15,370,217 |

Estructura de los Gastos en el Municipio Vigencia 2012

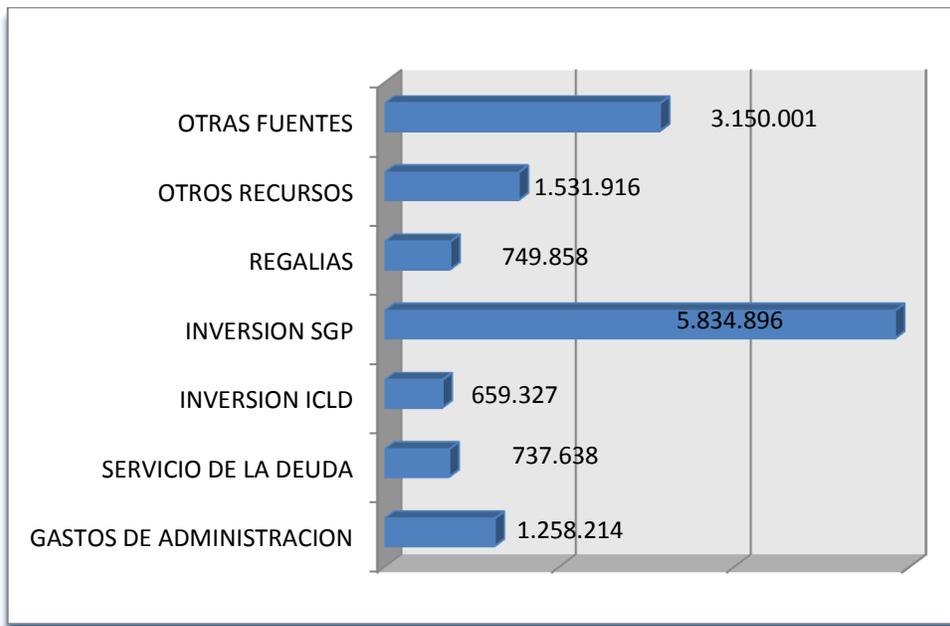
Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905



Otros Compromisos Adquiridos A 31 De Diciembre De 2011

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 144 del Decreto Ley 4923 de 2011 las entidades deben atender el pago de compromisos derivados de vigencias futuras, servicio de deuda y acuerdo de restructuración de pasivos o programas de saneamiento fiscal adquiridos a 31 de diciembre de 2011, el Municipio de Morales tienen los siguientes compromisos:

Dentro de la programación de Inversión se tuvo en cuenta los siguientes sucesos:

- Agua potable y Saneamiento básico tiene comprometido el 61% en Fiducia recursos que se registran sin situación de fondos y son transferidos directamente al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, compromiso plasmado hasta 2023.

Compromiso recursos SGP Agua Potable y Saneamiento Básico (millones)

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| CONCEPTOS | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|------|------|------|------|
| GIRO SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO | 314 | 324 | 333 | 343 |
| FIDUCIA | 491 | 506 | 521 | 537 |
| TOTAL RECURSOS AGUA POTABLE | 805 | 830 | 854 | 880 |

Según las autorizaciones de ley los recursos SGP de agua potable y saneamiento básico se comprometieron del año 2010 al año 2023 en el 61%

Compromiso recursos SGP Municipios Ribereños (millones)

| CONCEPTOS | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|-------------------------------------|------|------|------|------|
| SGP DISPONIBLE MUNICIPIOS RIBEREÑOS | 18 | 68 | 114 | 293 |
| PROYECCIÓN DEUDA PUBLICA | 246 | 208 | 170 | 0 |
| TOTAL RECURSOS MUNICIPIOS RIBEREÑOS | 264 | 268 | 284 | 293 |

Recursos Del Balance

Con los recursos disponibles a 31 de diciembre de cada año se podrán destinar a la financiación de proyectos de inversión, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los de Desarrollo Territorial vigentes.

ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO

El logro de los objetivos y el alcance de las metas propuestas en este Plan de Desarrollo “**SEMBRANDO EL PROGRESO**”, exige una ejecución efectiva para que con los recursos disponibles y un manejo responsable de las finanzas municipales se pueda cumplir con las prioridades de la población y llenar sus

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



expectativas en cuanto a producir un cambio significativo en su calidad y nivel de vida.

La estrategia para fortalecer la estructura financiera del Municipio comprende el fortalecimiento de las acciones para controlar la evasión, morosidad y la elusión de impuestos y gravámenes, un mayor control en la ejecución del gasto, la priorización de la inversión, la implementación de una política responsable de endeudamiento, un alto nivel de gestión de recursos a nivel local, departamental, nacional e internacional y el fortalecimiento de la participación y corresponsabilidad social.

Mejoramiento De Ingresos Y Fortalecimiento De Las Acciones Para Controlar La Evasión, Elusión Y Morosidad En El Pago De Impuestos Y Gravámenes.

La base y por tanto, la fuente principal de los recursos públicos están constituidas por las obligaciones tributarias. En un Estado de Derecho como el nuestro, el pago de los tributos es un deber y una obligación esencial de los habitantes para el normal funcionamiento del Municipio.

En este campo, desarrollaremos las gestiones necesarias para incrementar el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante programas encaminados a ejercer un mayor control a la evasión, elusión y morosidad, la actualización de las bases gravables y otras acciones de consecución de recursos relacionadas con los medios de declaración y pago.

En este sentido y teniendo en cuenta que es fundamental mantener y/o fortalecer el dinamismo que las rentas propias del Municipio presentan, en la vigencia del Plan de Desarrollo se hará énfasis en:

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

1. Fortalecer la cultura de pago de los deudores, con estrategias y requerimientos persuasivos. Ello implica continuar desarrollando un proceso de concientización y educación que, dentro de un sistema tributario equitativo, progresivo y justo, cada uno de los contribuyentes reconozcamos que nuestra obligación tributaria es un aporte al bienestar común y al desarrollo del conjunto social.
2. Fortalecimiento del proceso de cobro coactivo, ejecución de mandamiento de pagos, embargo de bienes y contratación de apoyo externo para adelantar el proceso de cobro de cartera de emergencia.
3. Ajuste a la política de incentivos tributarios que por un lado, establezca descuentos justos y plazos oportunos por pronto pago y por otro, estimule la inversión privada.
4. Implementación de una estrategia de fiscalización, que fortalezca la capacidad institucional para gestionar las deudas antiguas, y de manera simultánea, aumente la oportunidad en el cobro de las deudas y seguimiento a las obligaciones recientes no canceladas, cuya probabilidad de cobro es mayor. Igualmente, se desarrollarán acciones para controlar las exenciones existentes.
5. Estandarización de los procesos de gestión, mediante la adopción de los manuales de cobro y de liquidación de tributos.
6. Clasificación y calificación de la cartera.
7. Mejoramiento y eficiencia en la atención al contribuyente y búsqueda de nuevas formas de pago.
8. Actualización de bases gravables, a través de convenios de información con entidades como el IGAC para que se incorporen de manera efectiva y actualizada los nuevos predios, obteniendo información confiable de la realidad económica de los predios y asegurar el cobro de un impuesto adecuado a los contribuyentes.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

9. Compilación y actualización del Estatuto Tributario y del Estatuto Orgánico de Presupuesto.
10. Actualización e implementación de un registro integral que muestre la real situación del contribuyente. (Nombre, dirección, identificación, clase de obligación tributaria, cumplimiento de obligaciones, declaraciones, liquidaciones oficiales, etc.)
11. Culminar con el programa de saneamiento contable.
12. Control físico y evaluación selectiva y planificada de los contribuyentes. Igualmente, desarrollaremos acciones para fortalecer institucional y financieramente las empresas comerciales e industriales del orden municipal y los establecimientos públicos, buscando mejorar su eficiencia y sostenibilidad en el largo plazo.

De manera complementaria, se fortalecerá la presencia del Municipio en los escenarios regional, nacional e internacional con miras a obtener recursos adicionales que posibiliten el apalancamiento de la inversión para proyectos estratégicos de impacto local y regional. Igualmente, buscaremos concertar acuerdos públicos y privados que conduzcan a la regionalización de políticas, objetivos y proyectos de desarrollo.

Por otro lado, fomentaremos la vinculación y participación activa del sector privado en la realización de proyectos, especialmente de aquéllos que generen impacto en las zonas donde tienen presencia o participación económica, y que contribuyan al desarrollo y la generación de empleo.

Efectividad Y Racionalización Del Gasto

Frente a las condiciones actuales de limitaciones financieras que disminuyen la capacidad de la inversión pública para alcanzar objetivos y metas, racionalizar el

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

quehacer administrativo y hacer un mejor uso del patrimonio público, son requisitos básicos para garantizar mayores niveles de efectividad en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo y es una condición fundamental para otorgar un mejor servicio a una sociedad cada vez más preocupada por el desempeño de sus gobernantes.

Esto implica utilizar con mayor acierto los recursos disponibles y orientar los esfuerzos institucionales con criterios planeados y fundamentados, disminuyendo los márgenes de discrecionalidad.

Para lo anterior, se avanzará en la institucionalización de la cultura de racionalización del gasto, fortaleciendo la conciencia colectiva del uso eficiente de los recursos, el sentido de corresponsabilidad y pertenencia hacia el Municipio, promoviendo el mejoramiento continuo, lo cual debe conllevar a que la eficiencia y la eficacia se conviertan en prioridades institucionales.

Esta cultura generará ahorros en el gasto público municipal, permitiendo financiar mayor número de programas y proyectos de inversión.

De manera complementaria y por cuanto existe una relación directa entre cultura de racionalización del gasto y control social, es prioridad de la Administración avanzar en el fortalecimiento de la gobernabilidad local mediante la profundización de la participación ciudadana y la transparencia en la gestión municipal, continuar con la implementación de un sistema de información de los resultados de la gestión pública, mejorar su calidad y accesibilidad a la comunidad; consolidar las audiencias públicas de rendición de cuentas por parte de las autoridades, fortalecer la sociedad civil en su capacidad de desarrollar auditoría social y en su incidencia en las políticas públicas locales.

En materia de endeudamiento, como lo hemos practicado, se aplicará de manera estricta una política que garantice el financiamiento de los proyectos estratégicos de inversión e igualmente, se preservará la capacidad de endeudamiento y pago

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

de acuerdo con lo estipulado por las leyes 358 de 1997 y 819 de 2.003, manteniendo en niveles adecuados los indicadores de solvencia y sostenibilidad.

Equidad en la Inversión

Para disponer de dineros adicionales que cubran las necesidades de la población pobre y en situación de vulnerabilidad, la Administración realizará un análisis de los recursos de inversión disponibles que puedan ser focalizados hacia nuevos proyectos, con prioridad en aquellos que generen el mayor impacto positivo en la calidad y nivel de vida de los habitantes y manteniendo el manejo responsable de las finanzas públicas.

Así mismo, las nuevas decisiones sobre ejecuciones de inversión se realizarán siempre y cuando se garantice su sostenibilidad hacia el futuro, es decir que aseguren recursos para su ejecución, mantenimiento y operatividad.

Distribución de los ingresos por ejes temáticos y programas estratégicos durante el periodo 2012-2015

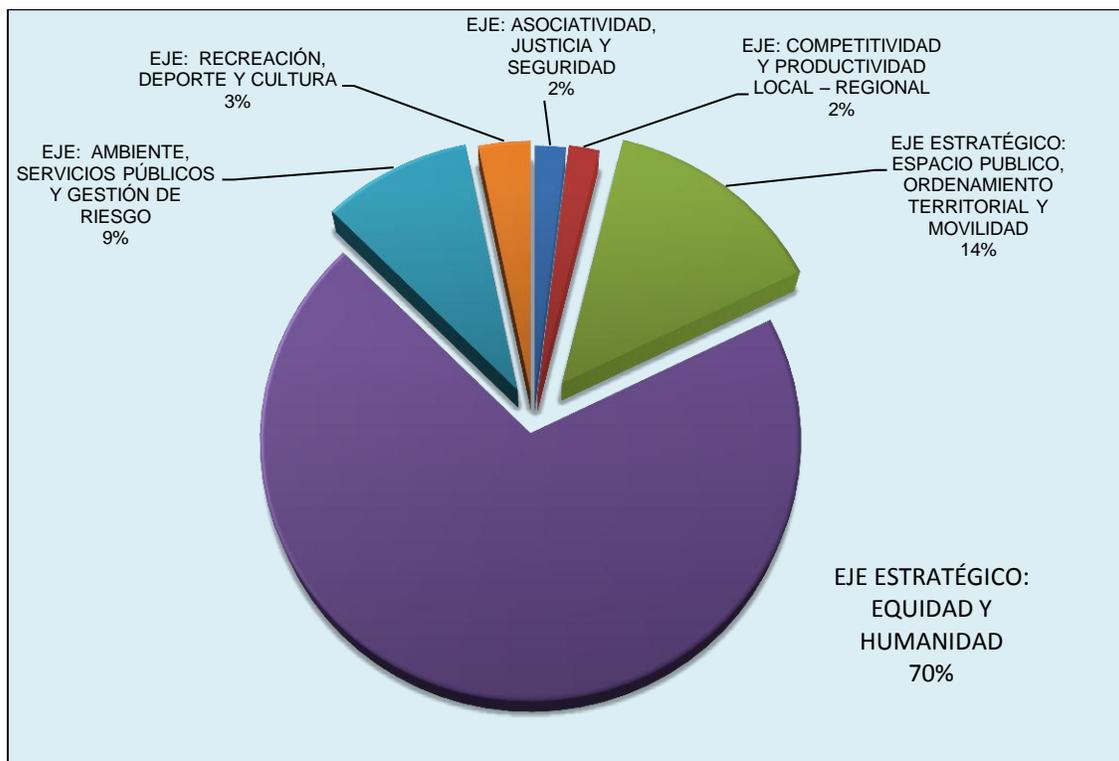
Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905



FUENTE: Plan Plurianual De Inversiones 2012-2015

| EJE: ASOCIATIVIDAD, JUSTICIA Y SEGURIDAD | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| PROGRAMA | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | INVERSIÓN TOTAL |
| PROCESO DE CONVIVENCIA | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 12,000 |
| SEGURIDAD CIUDADANA | 178,657 | 184,016 | 189,537 | 195,223 | 747,433 |
| DERECHOS HUMANOS | 4,000 | 4,000 | 4,000 | 4,000 | 16,000 |
| PROGRAMA JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO | 51,000 | 52,260 | 53,558 | 54,895 | 211,713 |
| PROGRAMA MORALES SEGURO | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 12,000 |
| SUB-TOTAL | 239,657 | 246,276 | 253,095 | 260,118 | 999,146 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| EJE: COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD LOCAL – REGIONAL | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------------|
| PROGRAMA | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | INVERSIÓN TOTAL |
| MORALES PRODUCTIVO E INNOVADOR | 10,000 | 10,000 | 10,000 | 10,000 | 40,000 |
| EQUIPAMIENTO MUNICIPAL | 0 | 40,000 | 40,000 | 40,000 | 120,000 |
| AGRICULTURA ASOCIADA | 170,000 | 170,000 | 170,000 | 170,000 | 680,000 |
| MORALES GANADERA | 11,000 | 11,000 | 1,000 | 1,000 | 24,000 |
| PESCA SANA Y RESPONSABLE | 10,000 | 10,000 | 10,000 | 10,000 | 40,000 |
| TURISMO | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 80,000 |
| SUB-TOTAL | 221,000 | 261,000 | 251,000 | 251,000 | 984,000 |

| EJE ESTRATÉGICO: ESPACIO PUBLICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------------|
| PROGRAMA | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | INVERSIÓN TOTAL |
| VÍAS PARA LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD RURAL | 914,374 | 976,107 | 1,294,833 | 1,410,629 | 4,595,943 |
| VÍAS PARA LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANA | 200,000 | 400,000 | 800,000 | 800,000 | 2,200,000 |
| MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD SEGURA | 5,000 | 5,000 | 5,000 | 5,000 | 20,000 |
| ESPACIO PUBLICO | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 80,000 |
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL. | 50,000 | 330,000 | 0 | 0 | 380,000 |
| SUB-TOTAL | 1,189,374 | 1,731,107 | 2,119,833 | 2,235,629 | 7,275,943 |

| EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD Y HUMANIDAD | | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|------------------------|
| PROGRAMA | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | INVERSIÓN TOTAL |
| MORALES EDUCA MÁS | 714,627 | 736,066 | 758,148 | 780,932 | 2,989,773 |
| NATIVOS DIGITALES | 17,000 | 17,000 | 17,000 | 17,000 | 68,000 |
| ASEGURAMIENTO EN SALUD | 4,635,809 | 4,774,883 | 4,918,130 | 5,065,673 | 19,394,495 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| ACCESIBILIDAD AL SERVICIO DE SALUD | 65,000 | 65,000 | 246,400 | 230,400 | 606,800 |
| SALUD PUBLICA | 203,492 | 209,597 | 215,885 | 222,361 | 851,335 |
| SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS. | 70,000 | 72,100 | 69,263 | 71,490 | 282,853 |
| EQUIDAD DE GÉNERO Y HUMANIDAD | 15,000 | 15,000 | 15,000 | 15,000 | 60,000 |
| VIVIENDA SOCIAL. | 3,311,000 | 2,850,000 | 2,750,000 | 2,750,000 | 11,661,000 |
| ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES | 10,000 | 10,000 | 10,000 | 10,000 | 40,000 |
| ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 80,000 |
| INFANCIA Y ADOLESCENCIA | 6,000 | 6,000 | 6,000 | 6,000 | 24,000 |
| ADULTO MAYOR | 80,000 | 82,400 | 84,872 | 87,418 | 334,690 |
| SUB-TOTAL | 9,147,928 | 8,858,046 | 9,110,698 | 9,276,274 | 36,392,946 |

| EJE: AMBIENTE, SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN DE RIESGO | | | | | |
|---|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| PROGRAMA | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | INVERSIÓN TOTAL |
| GESTIÓN INTEGRAL DE CIÉNAGAS, RÍOS Y QUEBRADAS | 47,594 | 69,131 | 70,577 | 71,920 | 259,222 |
| GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. | 91,000 | 47,140 | 48,314 | 49,524 | 235,978 |
| AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO | 362,858 | 752,920 | 1,026,498 | 505,623 | 2,647,899 |
| COMUNIDAD Y AGUA | 128,000 | 131,840 | 135,795 | 139,869 | 535,504 |
| MINERÍA SANA | 5,000 | 5,000 | 5,000 | 5,000 | 20,000 |
| ELECTRIFICACIÓN RURAL. | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 50,000 | 110,000 |
| ALUMBRADO PÚBLICO. | 103,329 | 105,529 | 107,796 | 110,130 | 426,784 |
| MANEJO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO | 100,000 | 200,000 | 100,000 | 200,000 | 600,000 |
| SUB-TOTAL | 857,781 | 1,331,560 | 1,513,980 | 1,132,066 | 4,835,387 |

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

| EJE: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA | | | | | |
|---|------------|------------|------------|------------|-----------------|
| PROGRAMA | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | INVERSIÓN TOTAL |
| INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN | 25,000 | 550,000 | 0 | 0 | 575,000 |
| MORALES ACTIVO. | 112,367 | 141,488 | 145,732 | 150,105 | 549,692 |
| MORALES AUTENTICO Y CONTEMPORÁNEO | 130,890 | 114,883 | 128,980 | 133,213 | 507,966 |
| CULTURA CIUDADANA | 2,000 | 22,000 | 12,003 | 12,000 | 48,003 |
| SUB-TOTAL | 270,257 | 828,371 | 286,715 | 295,318 | 1,680,661 |
| TOTAL | 11,925,997 | 13,256,360 | 13,535,321 | 13,450,405 | 52,168,083 |

CAPITULO IV

EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO

Teniendo en cuenta la aproximación real del municipio de Morales-Bolívar (capítulo I) y la construcción de objetivos y metas para resolver y/o minimizar el impacto de los problemas sociales que se presentan en el municipio (capítulo II), teniendo en cuenta los dos limitantes de la administración municipal para resolver completamente la problemática social, *tiempo y recursos económicos* (capítulo III), surge la necesidad de elaborar una estrategia que permita monitorear, seguir y evaluar el plan de desarrollo del municipio “*Sembrando el Progreso*” 2012-2015, estrategia presentada a continuación.

En la propuesta de gobierno hecha por el alcalde, antes de ser elegido, los pilares de la política diseñada para representar los intereses de la comunidad en general se concebían dentro del marco de los derechos fundamentales, sociales, colectivos y del medio ambiente, dando prioridad a la inversión social en la población con mayor número de necesidades básicas insatisfechas.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

Teniendo en cuenta la percepción que tiene la comunidad del municipio de Morales en el presente, el compromiso partía en generar avances hacia un territorio construido de la siguiente manera, a través de ejes estructurales y objetivos presentados a continuación.

El plan de desarrollo “SEMBRANDO EL PROGRESO” contiene seis ejes estratégicos los cuales se describen a continuación:

EJES ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS

1. EJE ESTRATÉGICO: ASOCIATIVIDAD, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

- PROGRAMA PROCESO DE CONVIVENCIA
- PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA
- PROGRAMA DERECHOS HUMANOS
- PROGRAMA JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO
- PROGRAMA MORALES SEGURO

2. EJE ESTRATÉGICO: COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD LOCAL - REGIONAL

- PROGRAMA MORALES PRODUCTIVO E INNOVADOR
- PROGRAMA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
- PROGRAMA AGRICULTURA FAMILIAR
- PROGRAMA PESCA SANA Y RESPONSABLE
- PROGRAMA MORALES GANADERA
- PROGRAMA TURISMO
- PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- PROGRAMA SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3. EJE ESTRATÉGICO: ESPACIO PÚBLICO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

- PROGRAMA VÍAS PARA LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD RURAL

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

- PROGRAMA VÍAS PARA LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANA
- PROGRAMA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD SEGURA
- PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO
- PROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

4. EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD Y HUMANIDAD

- PROGRAMA MORALES EDUCA MÁS
- PROGRAMA ASEGURAMIENTO EN SALUD
- PROGRAMA SALUD PUBLICA
- PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS
- PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS
- PROGRAMA VIVIENDA SOCIAL
- PROGRAMA SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
- PROGRAMA VICTIMAS DE LA VIOLENCIA
- PROGRAMA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA
- PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

5. EJE ESTRATÉGICO: AMBIENTE, SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN DE RIESGO

- PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE CIENAGAS, RIOS Y QUEBRADAS
- PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
- PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO
- PROGRAMA COMUNIDAD Y AGUA
- PROGRAMA MINERIA SANA
- PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN RURAL
- PROGRAMA ALUMBRADO PÚBLICO
- PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

6. EJE ESTRATÉGICO: RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

- PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
- PROGRAMA MORALES ACTIVO.
- PROGRAMA MORALES AUTENTICO Y CONTEMPORÁNEO
- PROGRAMA CULTURA CIUDADANA

Finalizando con el debido proceso, y teniendo en cuenta todo lo anterior, se construyeron las siguientes estrategias para evaluar, seguir y monitorear periódicamente, no el plan de desarrollo, sino las acciones y estrategias que se crearon para mitigar el impacto de los problemas sociales, económicos, culturales, políticos, entre otros, que padece la comunidad del municipio de Morales-Bolivar.

Respetando la participación y democracia dentro de la elaboración de este documento y el compromiso por parte de la administración municipal por obtener los mayores beneficios dentro del periodo de gobierno, se definieron las siguientes estrategias:

- Implementar los tableros de control o de análisis de resultados para monitorear los avances del municipio en cada eje temático y orientar a la administración municipal en la toma de decisiones en estos cuatro años.
- Una vez aprobado el documento por el concejo municipal se iniciara una nueva fase de socialización del documento con el fin de responder a la comunidad que quedo incluido dentro del plan de desarrollo, que no, y ¿por qué no?, y así, de esta manera fijar las estrategias para el control, monitoreo y evaluación de las acciones ejecutadas para mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- Dada la transversalidad de las políticas públicas en el municipio, el consejo de gobierno dirigido por su cabeza, el señor alcalde, marcaran pautas a través de los “lunes de consejos” donde se discutirá el avance y las decisiones necesarias para dar un paso más allá de los objetivos conseguidos cada semana.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

- Se buscaran espacios entre los medios de comunicaciones una vez al mes como la radio, la prensa y la televisión para informar a la comunidad sobre las decisiones más relevantes dentro de la administración, tomadas y a tomar, para mejorar el bienestar de la comunidad.
- Dado que el interés es ahora respaldara la comunidad con acciones y resultados concretos se programara una vez cada año un ejercicio de rendición de cuentas donde la comunidad intervendrá paulatinamente en este ejercicio.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO SEXTO: La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones que adelante la administración Municipal, se ceñirán estrictamente a lo contemplado en el Plan de Desarrollo Sembrando el Progreso 2012 -2015.

ARTICULO SÉPTIMO: Todo programa o proyecto de inversiones que este incluido dentro de los gastos de inversión del presupuesto general del Municipio, no podrá ser ejecutado si previamente no se encuentra evaluado por el órgano competente y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

ARTÍCULO OCTAVO: Autorízase al Alcalde del Municipio de Morales Bolívar, para que durante el periodo Institucional para el cual fue elegido efectúe las siguientes acciones:

1. Reglamentar los Sistemas de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Sembrando el Progreso 2012-2015.
2. El Ejecutivo Municipal, tendrá facultad para gestionar proyectos para la inversión social, que no estén focalizados en el plan de desarrollo, y una vez obtenidos sean incorporados en el plan de desarrollo para su ejecución

ARTICULO NOVENO: Si durante la vigencia del actual Plan de Desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general para la comunidad que no se encuentren incluidos dentro de este Plan y sean considerados como prioritarios para el Municipio y cuenten con financiamiento, estos podrán ser incorporados previa autorización del Concejo Municipal y concepto de la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo Sembrando el Progreso, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, teniendo que incorporarse en el Plan Plurianual de Inversiones.

ARTÍCULO DECIMO: Una vez aprobado el Plan de Desarrollo Municipal Sembrando el Progreso 2012 – 2015, la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo Plurianual y Anualmente los correspondientes planes de acción sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



MUNICIPIO DE MORALES
CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 829.001.905

ARTÍCULO ONCE: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Morales-Bolívar a los Veintidós (21) días del mes de Mayo de 2012

NABITH YUNEZ CAÑAS
Presidente

DAVID RODRIGUEZ VASQUEZ
Secretario

MUNICIPIO DE MORALES-BOLIVAR
ALCALDIA MUNICIPAL

Se imparte sanción ejecutiva hoy:

ECEQUIEL SALCEDO CARDOZO
Alcalde Municipal

Calle 2 Casa de la Cultura Telefax: 5698127

“Sembrando el progreso”